BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 2
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.605

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIVE INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACION)

Comunica que por asamblea extraordinaria y unánime de accionistas del 01/08/08 resolvió aumentar su capital social de $ 190.000 a $ 280.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 01/08/08.

Abogado – Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 02/03/2009 Nº 13076/09 v. 02/03/2009

BLISTERNOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 38 del 18/2/09 Fº 120 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/11/07 que resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Presidente: Erico Arnoldo Gross. Vicepresidente: Luis Juan José Gross. Director Titular: Diego Hernayes. Director Suplente: Rodolfo Jorge Diaz. Domicilio especial de los directores: Manzanares 3750, C.A.B.A.; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/11/08 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular presentada por Diego Hernayes; 2. Designar en su reemplazo a Esteban Hugo Boselli, con domicilio especial en Manzanares 3750, Cap. Fed.; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/11/08 que resolvió: l. Aumentar el capital social a la suma de $ 850.000 representado por 671.500 acciones ordinarias Clase A de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y 178.500 acciones ordinarias Clase B de $ 1) valor nominal cada una y de 1 voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Raquel María Luján Scandroli, autorizado por Esc. 38 del 18/2/09 Fº 120 Registro 1939.

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 049. Libro Nº: 02.

e. 02/03/2009 Nº 13173/09 v. 02/03/2009

BLUECOM VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 42 de 23/02/09. 2) Socios: Ezequiel Luis Vernengo Lima, DNI 18.560.146, soltero, 28/11/67, Beruti 3795 piso 14 depto. “B” C.A.B.A. y Santiago Serrano Solveyra, DNI. 22.782.167, casado, 25/04/72, San Pedro 819, Castelar, Part. de Morón, Pcia. Buenos Aires, argentinos, empresarios 3) BLUECOM VIRTUAL S.A. 4) Junin 563 C.A.B.A. 5) Recaudar por cuenta y orden de terceros, cobranzas por cuenta de terceros de servicios públicos, impuestos y otros servicios. 6) 99 años. 7) $ 30.000, 8) Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 28 febrero 12) Presidente: Ezequiel Luis Vernengo Lima; Director Suplente: Santiago Serrano Solveyra, fijando domicilio especial en Junin 563 C.A.B.A. Autorizado: - Fernando Pereyra Lucena en Esc. Nº 42, Reg.465 C.A.B.A. Certificación emitida 23/02/09 por José Luis Pereyra Lucena en Acta 24 del Libro 102, Reg. 465 C.A. B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 102.

e. 02/03/2009 Nº 13132/09 v. 02/03/2009

CABELLO Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Miguel Ángel CISTERNA, argentino, soltero, tricólogo, 29/12/72, DNI 22.895.703, CUIT 20-22895703-9, Pedro Rivera 2460, 10 “A”, Cap. Fed; Martín Leonardo CISTERNA, argentino, soltero, comerciante, 24/12/74, DNI 24.373.388, CUIL 20-24373388-0, Cerrito 842, Mar del Plata, Prov. Bs As; 2) Instrumento Publico 26/2/09; 3) “CABELLO Y SALUD S.A.”; 4) Beruti 2522, quinto piso, Departamento “B”, Capital Federal; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero a la industrialización, comercialización, importación, exportación, representación, franquicias, elaboración, compra, venta y distribución, asesoramiento, consultaría de productos, servicios e insumos cosmetológicos y tricológicos; Sistemas de diagnósticos y tratamientos capilares, asesoramiento, organización de cursos, jornadas y congresos consultoría y demás servicios vinculados al cuidado y salud del cabello; 6) 90 años; 7) Capital Social $ 20.000, compuestos por 2.000 acciones nominativas no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores; El término de su elección es de TRES ejercicios; Se designa PRESIDENTE: Miguel Angel CISTERNA, DIRECTOR SUPLENTE: Martin Leonardo CISTERNA; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Beruti 2522, 5º, Dto. “B”, Capital Federal; Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Instrumento Privado del 26/2/09.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/02/2009. Número: 090227089172/6. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 02/03/2009 Nº 13850/09 v. 02/03/2009

CASA NAPOLITANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 10/02/09, Esc. Valdéz, fº 111, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea Ordinaria del 27/12/06: Presidente: Héctor Edgar Retamar, argentino, viudo primeras nupcias con Haydeé Delia Venturin, comerciante, nacido 7/6/38, DNI 4870112, Cuit 20048701125, domicilio real y especial en Villegas 5187, Villa Dominico, Avellaneda. Vicepresidente: Sergio Héctor Retamar, argentino, casado primeras nupcias con Karina Alejandra López, comerciante, nacido 11/1/68, DNI 20014052, Cuit 20200140525, domicilio real y especial General Paz 96, Villa Dominico, Avellaneda. Directora Suplente: Adriana Haydeé Retamar, argentina, casada primeras nupcias con Fabián Di Franco, comerciante, nacida 2/10/66, DNI 18004845, Cuit 27180048451, domicilio real y especial Villegas 5187, Villa Dominico, Avellaneda, todos Pcia Bs. As. Directores Salientes: ExPresidente: Héctor Edgar Retamar. ExVicepresidente: Sergio Héctor Retamar. ExDirector Titular: Adriana Haydeé Retamar y ExDirector Suplente: Haydeé Delia Venturín, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, DNI 3891256, domicilio Villegas 5187, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia Bs As. Luego por Acta Asamblea Extraordinaria del 3/2/09 se modifica Art. 9º queda así: “Artículo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia”. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 39 del 10/2/09. Sociedad inscripta bajo el Nº 8796, Libro 115, Tº A de S.A. el 02/09/94.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 065.

e. 02/03/2009 Nº 13214/09 v. 02/03/2009

CEREP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida el 05/02/09 por escritura 128, Folio 267 del Registro 1885 de Capital Federal 2) Jorge Eduardo CASARINI, soltero, argentino, comerciante, DNI. 8.353.102, domiciliado en Salgüero 245 1º “B” de CABA; Mabel Elsa MAZZONI, divorciada, argentina, odontóloga, nacida el 01/03/1951, DNI. 6.686.383, domiciliada en Salguero 245 1º “B” de CABA; 3) Salguero número 245 Primer Piso B, C.A.B.A. 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la investigación, docencia, formación profesional, capacitación y tratamiento, asistencia, rehabilitación de niños, adolescentes y personas con trastornos de la afectividad, psicosis, autismo y debilidad mental. 6) 30.000 $ representado por 300 acciones nominativas no endosables de $ 100 cada una, suscripto: Jorge Eduardo Casarini: 270 acciones, y Mabel Elsa Mazzoni 30 acciones, e integran el 25% de sus respectivas suscripciones.- 7) Jorge Eduardo Casarini presidente y Mabel Elsa Mazzoni directora suplente, y constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 245 1º “B”, de CABA, Representación: Presidente; b 8) 31/01 de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. El Escribano autorizado, por escritura número 128 del 05/02/09 al Folio 267 del Registro 1885 de CABA.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225085927/8. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 02/03/2009 Nº 13245/09 v. 02/03/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 11.02.09 Factura Nº 0123-00015906. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 5.02.09 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 22.924.112 a $ 23.966.612. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 5.2.09.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 02/03/2009 Nº 12564/09 v. 02/03/2009

CRECER LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 65 del 19/02/2009, Registro 137, se constituyó la sociedad "CRECER LOGISTICA S.A.".- Socios: Walter Ariel LEZANA, argentino, soltero, 06/01/1973, D.N.I. 23.020.472, CUIT 20-23020472-2, comerciante, domiciliado en Perú 884, Zárate, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Eduardo MARTICH, argentino, casado, 14/09/1947, D.N.I. 4.748.959, C.U.I.T. 20-04748959-9, comerciante, domiciliado en Rivadavia 314, Zárate, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, combustibles, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento depósito y embalaje.- Capital: $ 400.000.- representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Walter Ariel LEZANA.- Director Suplente: Roberto Eduardo MARTICH.- Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 991, piso 4º, Oficina "C", C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo.- Sede social: AVENIDA CORDOBA 991, CUARTO PISO, OFICINA "C", C.A.B.A.- RICARDO MIHURA SEEBER - MATRICULA 1950 autorizado a firmar edictos en la escritura 65 del 19/02/2009, Registro 137. Buenos Aires, 23 de Febrero de 2009.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224083093/8. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 02/03/2009 Nº 13226/09 v. 02/03/2009

DESARROLLOS VITTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/12/08 se resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.250.000 representado por 2.250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/12/08.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 16.

e. 02/03/2009 Nº 13172/09 v. 02/03/2009

EDUSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/01/09 y Escritura del 13/02/09. Cambio la denominación social a GLAME S.A. con reforma artículo 1* del estatuto. Autorizada por Escritura del 13/02/09 nro 86 f* 502.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/03/2009 Nº 12906/09 v. 02/03/2009

EMBARCACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos LOPEZ, CUIT. 20-17796169-9, argentino, comerciante, nacido el 1º/11/1967, casado, DNI 17.796.169, domiciliado en Lopez de Gomara 3939, y Jose María NUÑEZ CARMONA, CUIT. 20-14929376-1, argentino, soltero, nacido el 24/10/1962, DNI. 14.929.376, domiciliado en la calle Roca 214, ambos de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires,; 2) Escritura Pública 56 del 12/02/2009, Registro 1602, Cap. Fed.. 3) EMBARCACIOIES ARGENTINAS S.A.. 4) Julio A. Roca 590, primer piso, Cap. Fed.- 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades dentro de la actividad naval: INDUSTRIALES: Construcción, armado, reparación y mantenimiento de embarcaciones navales de todo tipo tanto de tanto dentro del territorio de la República Argentina como en cualquier país del extranjero. COMERCIALES: Compra y venta, alquiler, leasing, importación y exportación de embarcaciones navales de todo tipo y de todos los insumos necesarios para la construcción y/o aprovisionamiento de las embarcaciones. Constituirse en carácter de armador y realizar todas las actividades previstas en la legislación vigente. FINANCIERAS: En estricta relación a la actividad industrial y comercial naval la sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas de cualquier tipo y nacionalidad sin otras limitaciones que la resultante de la legislación vigente; dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantía bajo cualquier modalidad contractual, quedando expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera del concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 años desde la insc. en I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Presidente: Jose María Nuñez Carmona, Director Suplente: Juan Carlos Lopez, ambos constituyen domcilio especial en Diagonal Julio A. Roca 590, piso 1, C.A.B.A..- 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en la Escritura 56 del 12/2/2009.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2009. Número: 090217070540/3. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 02/03/2009 Nº 13790/09 v. 02/03/2009

EMUNABIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 97 del 19/2/09, ante Esc. Vanina Paola Kartofel, titular Reg. 694, Cap. Fed, se ha resuelto modificar el art. 3 del estatuto social otorgado por esc. 9 del 27/1/09, quedando el objeto redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Adrián Cohen. Autorizado por esc. Nº 97 del 19/2/09.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 021. Libro Nº: 48.

e. 02/03/2009 Nº 12951/09 v. 02/03/2009

FINANCEL COMMUNATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia - el 29 de agosto de 2007 bajo el Número 14520, del Libro 36 Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea de fecha 30.12.2008 se ha resuelto prescindir de sindicatura y reformar el artículo décimo a tenor del siguiente texto: "ARTICULO DECIMO: La Sociedad prescinde de sindicatura". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 30.12.2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 02/03/2009 Nº 12939/09 v. 02/03/2009

FLEISCH ARGENTINIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/08/08 y Escritura del 23/01/09. Cambio la denominación social a CARCALSUP S.A. con reforma artículo 1º del estatuto. Autorizada por Escritura del 23/01/09 nro 88 fº 214.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/03/2009 Nº 12907/09 v. 02/03/2009

FLGV

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Esc. 20, Fº 61 de 23/02/09, registro 1080, C.A.B.A, SOCIOS: Maria del Carmen FRENANDEZ DE LUCO, arg. 13/01/49, L.C. 5.965.890, casada, arquitecta, Arcos 2145 16º "A", C.A.B.A. y Gonzalo Martin GOMEZ VELASCO, arg. 11/11/72, DNI 23.120.050, soltero, arquitecto, Céspedes 3778, C.A.B.A. 1) FLGV S.A.- Domicilio: C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la realización de las siguientes actividades: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o afectación al régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; ejercicio de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecuciones de inversiones in mobiliarias.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por la ley o el presente estatuto.- 4) $ 100.000. 5) Administración y representación legal: 1 a 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. PRESIDENTE: Maria del Carmen FRENANDEZ DE LUCO. DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Martin GOMEZ VELASCO. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Sede y domicilio especial: Céspedes 3778, C.A.B.A.- Solicitado por María Fernanda MARTIN, DNI 25.897.082, Autorizada por Esc. 20 de fecha 23/02/09 Fº 61, del registro 1080 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gisele-Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 1.

e. 02/03/2009 Nº 13111/09 v. 02/03/2009

FRESSINI INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 31 del 8/02/07 se cambio la sede social a Almirante F. J. Seguí Nº 1510, CABA, extrayéndose del articulado su fijación, reformándose el artículo 1º. Se fijo en $ 10.000.- la garantía de los Directores reformándose el artículo 9º. Se aceptó la renuncia de la síndico titular Dora Brigida BEASCO ECHEA y Sindico Suplente Norberto TRABB, se prescindió de sindicatura reformándose los artículos 11º y 16º, se fijó como fecha de cierre de ejercicio el 30/04 reformándose artículo 15º. Se eligieron miembros del Directorio distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 186 del 8/02/07 así: Presidente: Eduardo Alberto FRESSINI, Vicepresidente: Federico Ezequiel FRESSINI y Directora Suplente: Ana Ema OCHOA, quienes constituyen domicilio especial en Almirante F. J. Segui Nº 1510 CABA. Autorizada por Esc. Púb. Nº 151 del 8/07/08, Registro 1294, CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/03/2009 Nº 13049/09 v. 02/03/2009

GLD IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/02/2009: 1) Aprobar las renuncias de los directores Rolando Antonio Assiz y Anatilde Adela Bellos a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. 2) Designar al Sr. Roberto Arturo Antoniz en el cargo de Presidente, a la Sra. Geraldine Lura en el cargo de Vicepresidente y al Sr. Sergio Manuel Spatz en el cargo de Director Suplente, por el término de 3 ejercicios quienes constituyen domicilio especial en Echeverría 1444 7 "64", CABA. 3) Reformar la cláusula 12 del estatuto referente a la representación, la que corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta. 4) Trasladar la sede social a Echeverría 1444 7 "64", CABA. Guillermina Gamberg (autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/02/2009).

Abogada - Guillermina Gamberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 99. Folio: 346.

e. 02/03/2009 Nº 13213/09 v. 02/03/2009

GREEN DEVELOPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/12/08 se constituyó Green Developer S.A. 1) Marcelo Miguel MEYRELLES, argentino, 5/1/62, soltero, empresario, DNI 14.818.417, CUIT 20-14818417-9, Billinghurst 350, Cap. Fed. y Carlos Alberto LIGATO, argentino, 22/11/49, divorciado, empresario, DNI 8.113.375, CUIT 20-08113375-2, Vilela 4680, piso 3º dpto "A", Cap. Fed. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la intervención, intermediación, comercialización y/o realización de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración, comercialización y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales, propios o de terceros. En cumplimiento de las actividades previstas en el objeto social, la sociedad podrá realizar e intervenir en el estudio, proyecto, desarrollo, reforma, dirección y construcción de inmuebles, edificios, puentes, caminos, calles, cloacas, canales de desagües, viaductos y todo tipo de emprendimientos inmobiliarios y de inversión en inmuebles urbanos o rurales; realizar e intervenir en todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o licitaciones nacionales e internacionales, en todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes nacionales y provinciales y las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también en el fraccionamiento, loteo, urbanización, clubes de campo y parques industriales; prestar servicios de asesoramiento financiero e inmobiliario. B) Financieras y de Inversión: La inversión mediante participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, principalmente en, pero no limitada a, aquellas cuyo objeto social incluya actividades de desarrollo inmobiliario, construcciones en general y proyectos conexos a dichas actividades y la explotación bajo el sistema de concesión de obras públicas o privadas relacionadas con esas actividades. Podrá participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Podrá contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal a tales efectos. Tal participación se realizará ya sea en el acto constitutivo de la sociedad o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Dar y tomar créditos y préstamos instrumentando los mismos en aquellos contratos previstos en la

legislación nacional y extranjera vigente; tomar y otorgar garantías prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías en operaciones propias o de terceros y percibir comisiones por tales servicios. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de las actividades descriptas en los dos ítems precedentes la sociedad podrá emprender, cualquier tipo de unión transitoria de empresas, joint venture, consorcio de empresas, asociación de colaboración empresaria y cualquier otro tipo de unión de sociedades, prevista y contemplada en la Ley de Sociedades argentina, para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con el objeto mencionado en este estatuto, ejerciendo mandatos, representaciones, agencias, comisiones, distribuciones, aceptando o dando franquicias, sea en forma independiente, o asociada con empresas nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. A los fines precedentemente expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. 6) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 7) Presidente: Marcelo Miguel Meyrelles Director Suplente: Carlos Alberto Ligato. 8) 31/12. 9) Domicilio especial y Sede social: Olga Cossettini 1071, piso 3º dpto. "C" Cap. Fed. El mandato de la solicitante surge del poder especial del 19/12/08, fº 4052, Reg. 601.

Apoderada – Gabriela Eliana blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 018. Libro Nº: 88.

e. 02/03/2009 Nº 13096/09 v. 02/03/2009

GUSTEL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "GUSTEL AGROPECUARIA S.A.", que: (1) Estela Beatriz Iglesias, soltera, de 44 años, DNI 17273625, domicilio: Laprida 1966, Piso 9º "B", Capital Federal y Gustavo Diego Ramon Fontana, casado, de 48 años, DNI 14167251 domiciliado en Mayling Club de Campo, Lote 990, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. (2) Escritura 63 del 17 de febrero de 2009, folio 127, Registro 464, Capital Federal. (3) "GUSTEL AGROPECUARIA S.A.". (4) Laprida 1966, Piso 9º, Departamento B, Capital Federal. (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro frutos de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. La toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, con actividades similares a las enunciadas precedentemente. (6) 99 años contandos desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente Gustavo Diego Ramón Fontana. Director Suplente: Estela Beatriz Iglesias, constituyen domicilios especiales en Laprida 1966, Piso 9º, Departamento B, Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31 de marzo de cada año. Suscribe Jorge Luis Coscarelli, apoderado según escritura 63 del 17 de febrero de 2009, Registro 464.

Apoderado – Jorge Luis Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 92.

e. 02/03/2009 Nº 13846/09 v. 02/03/2009

KELLOGG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por AGOyE del 30/01/2009, protocolizada por Esc. Graciela E. Amura (Reg. Notarial 952) mediante Escritura Pública Nº 67 de fecha 24 de febrero de 2009, pasada al folio 260, se resolvió lo siguiente: (i) Transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, (ii) Aprobar el Balance Especial de Transformación al 31 de diciembre de 2008; (iii) Aprobar el estatuto de la Sociedad de Responsabilidad Limitada con las características siguientes: 1) Denominación Social: La Sociedad se denomina Kellogg Argentina S.R.L., la cual es continuadora de Kellogg Argentina S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Socios: Kelarg Inc., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 6 de noviembre de 1992, bajo el Número 765 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, tenedora de 1.269.317 cuotas de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto; y Kellogg Company, inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 9 de noviembre de 1981, bajo el Número 330 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, tenedora de 66.806 cuotas de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto. 3) Duración: Hasta el 27 de noviembre de 2091. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: (a) Comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de cereales y sus derivados, así como de productos alimenticios en general, bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y transportes de mercaderías, utilizando medios propios o de terceros; (b) Industriales, mediante la fabricación, procesamiento, elaboración y empaque de cereales y sus derivados y de productos alimenticios en general; (c) Inversión, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a, bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores, negociables o no, y prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526, las que están expresamente excluidas del objeto social de la Sociedad. Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley Nro. 21.382), o las que encuentren vigentes en el momento pertinente; (d) Agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, cerealeros y/o ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 1.336.123 representados por 1.336.123 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Dirección y administración: un gerente titular, socio o no, pudiendo la Asamblea elegir un gerente suplente, socio o no, por el término de un ejercicio. Gerentes: Sergio Alexis Trapaglia, como Gerente Titular y María Enriqueta Piazzi, como Gerente Suplente. 7) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Av. del Libertador 602 Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se retira ni ingresa socio alguno, ni existen socios de responsabilidad solidaria recedentes. Firmante autorizada: Rosalina Goñi Moreno, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2009.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 02/03/2009 Nº 13220/09 v. 02/03/2009

LA MAISON DU BIEN ETRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 36 del 16/2/09 Fº 112 Registro 1939 C.A.B.A. Socios: Diego Daniel Domínguez, argentino, casado, nacido el 25/4/66, DNI 17.625.845, empresario; y María Soledad Tillard, argentina, casada, nacida el 19/9/68, DNI 20.528.311, empresaria, ambos domiciliados en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: prestación da Servicios integrales en actividad física, deporte, nutrición y bienestar corporal, como así tambien cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, estética y salud femenina y/o masculina. Tratamientos direccionados al relax tanto facial como corporal. Comerciales: Compraventa, consignación, representación, importación y comercialización de artículos de cosmética y perfumería, esencias naturales, productos de tocador, belleza e higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores; adquisición y venta de todo tipo de elementos, equipos y aparatos necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: María Soledad Tillard. Director Suplente: Diego Daniel Domínguez. Domicilio especial de los directores: Juncal 1354, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Juncal 1354, C.A.B.A. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 36 del 16/2/09 Fº 112 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 16.

e. 02/03/2009 Nº 13175/09 v. 02/03/2009

LAN SHIPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 11.-17/02/09, Victorino Carrera, 25/05/73, D.N.I. 23.314.578, CUIL 20-23314578-6, empleado, soltero, Lafuente 737, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Noemi Mabel Blanco, 03/11/45, Libreta Civica 5.207.052, CUIL 20-05207052-0, jubilada, casada en primeras nupcias con Rosas Hector, Marconi 643, 2º piso, departamento E, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos 1) LAN SHIPPING S.A. 2) 99 años 3) A) TRANSPORTE: el transporte de mercaderías y equipaje y su embalaje, almacenamiento y distribución ya sea por via terrestre, aérea, fluvial o marítima. B) SERVICIO DE TRANSPORTE: fletamiento, el embalaje, encomiendas, agentes de aduana, agentes de embarques, agentes marítimos, de buque, compañías de seguro, administradores de buques, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, depositarios y todo el movimientos de cargas. C) IMPORTACION Y EXPORTACION de todo tipo de mercaderías. D) El ejercicio de REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS. 4) $ 12.000 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente 7) Prescinde Sindicatura 8) 31/12 cada año 9) Lavalle 538, piso 6, oficina 605, C.A.B.A.. 10) Presidente: Victorino Carrera, Director Suplente: Noemi Mabel Blanco, ambos con domicilio especial en Lavalle 538, piso 6, oficina 605, C.A.B.A. - Se autoriza a Victoria Viejo por Escritura Pública 11, 17/02/09, Escribano Ibarra Alejandro, registro 291.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 05.

e. 02/03/2009 Nº 13158/09 v. 02/03/2009

MANIBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 2 de septiembre de 2003 bajo el número 12492 del Libro 22 de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 31 de diciembre de 2008, se ha resuelto: i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 23.904.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 23.892.000. y ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: "Capital Social. El capital social es de Pesos Veintitrés Millones Novecientos Cuatro Mil ($ 23.904.000.), representado por veintitrés millones novecientas cuatro mil (23.904.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) y de un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 31 de diciembre de 2008.

Abogada - María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 02/03/2009 Nº 13035/09 v. 02/03/2009

MULTINAUTICA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Issel DNI 32236655 y Walter Issel DNI 32236656 ambos nacidos el 3/3/86 domiciliados en Mitre 815 Morón Bs As argentinos solteros comerciantes 2) Escritura 157 25/2/09 3) Multináutica Americana S.A. 4) Nuñez 2261 1º 6 CABA 5) Objeto realizar por sí por 3º o asociada a 3º en el país y/o en el extranjero fabricación producción reparación comercialización importación exportación consignación distribución de embarcaciones náuticas o motonáuticas en todos sus tipos y clases sus componentes accesorios también instrumental equipamiento sus materias primas insumos asociados propulsores motores lubricantes repuestos Podra adquirir inmuebles y rodados 6) 99 años 7) $ 150.000 8) 8 Presidente Germán Issel Director Suplente Walter Issel por 3 ejercicios ambos con domicilio especial en sede social 9) 31/12 de cada año Carlos A La Torre autorizado Escritura 157 Folio 374 del 25/2/09.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Partido de Morón. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 43.

e. 02/03/2009 Nº 13834/09 v. 02/03/2009

PDM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/6/08 se aumentó el capital a $ 2.000.000. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 9/12/08 se reformó el artículo 4º. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 27 del 19/2/09 ante el registro 1066.

Escribano - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082413/4. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 02/03/2009 Nº 13028/09 v. 02/03/2009

RODADOS FIORENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 12-12-2008 resolvió el cambio de su domicilio legal a la calle Nueva York 3712 2º piso, Cap. Fed. modificandose el art. 1º del estatuto social.- Chiristian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 14 del 19/2/2009 pasada al folio 32 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 40.

e. 02/03/2009 Nº 13131/09 v. 02/03/2009

SAN JOSE MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/10/08 resolvió fijar la duración de los mandatos de los directores a 3 ejercicios, reformando el art. 7º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 312 del 20/2/09 pasada al folio 1916 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 265.

e. 02/03/2009 Nº 12866/09 v. 02/03/2009

SINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 42 de fecha 14/11/2008 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 5.000 a la suma de $ 72.000, mediante la emisión de 67.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 72.000 representado por 72.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal 1 Peso cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." La autorizada" BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 42 del 14 de noviembre de 2008. Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2008. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 02/03/2009 Nº 12945/09 v. 02/03/2009

VAIL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 09/02/09. DENOMINACION SOCIAL: "VAIL INVESTMENT S.A." SOCIOS: LAURA PATRICIA SOLABERRIETA, argentina, nacida el 06/03/69, DNI 20.646.295, CUIT 27-20646295-2, soltera, Licenciada en Administración, domiciliada en Colón 1277, piso 12º, departamento "F", Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y CECILIA CAPUANI, italiana, nacida el 17/10/42, DNI 93.451.011, CUIL 27-93451011-4, casada, comerciante, domiciliada en Andalgala 1268 – departamento "2" – C.A.B.A. DENOMINACION SOCIAL: "VAIL INVESTMENT S.A." DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, subdivisión, construcción, refacción y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Y b) Financiera: mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. CAPITAL: $ 30.000.- FISCALIZACION: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO SOCIAL: San Martín 910, 2º piso - C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Laura Patricia Solaberrieta; DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Capuani, ambas con domicilio especial en San Martín 910, 2º piso - C.A.B.A. Hugo Elias Sorans. Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. Matrícula 3156 a cargo del Registro Notarial 736.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 87.

e. 02/03/2009 Nº 13431/09 v. 02/03/2009

VENTACHEFF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Bonino, DNI: 12.164.053, comerciante, Malaver 1567, Piso 6º, Vte. López, Prov. Bs. As., 05/07/58 y David Alberto Díaz, DNI 31.872.383, comerciante, Av. Maipú 957, Vte. López, Prov. Bs. As., 19/10/85, ambos argentinos. 2) 12/02/09. 3) VENTACHEFF S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad de bazar gastronomito a través de la compra venta al por mayor y por menor, la importación y exportación, de artículos de bazar, de gastronomía, menaje y de regalos incluyendo las instalaciones, maquinaria y enseres gastronomitos en general como ser vajillas cubiertos, mesas, sillas, cocinas, hornos, heladeras, maquinas de café, de corte de fiambres y de todo otra maquinaria, instrumento o instalación para el servicio gastronómico en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto.- 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Gustavo Bonino, Director Suplente: Davis Alberto Díaz. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Castillo 232, Piso 3º, Dto. "A", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado escritura Nº 22 del 12/02/09 Registro 808: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 327543. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 02/03/2009 Nº 12987/09 v. 02/03/2009

VIRI VIRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvana Rosa SUAREZ, argentina, 29/12/08, divorciada, DNI: 12.671.596, Empresaria, domicilio Los Cedros 1289, San Isidro, Pcia Buenos Aires; Janeth del Rocío ROLDAN CORCUERA, peruana, 16/04/72, soltera, DNI: 93.758.892, comerciante, domicilio Agüero 441, Piso 2º Cap. Fed.- 2) 29/12/08.- 3) Lavalle 1459 piso 6 Cap. Fed.- 4) Administrar, comprar, remodelar, vender, permutar, locar, dividir, urbanizar edificar y en cualquier otra forma disponer, adquirir y enajenar inmuebles aún aquellos regidos actualmente o en lo sucesivo, por la ley número 13.512 y sus reglamentaciones nacionales, provinciales, y municipales.- 5) 99 años.- 6) $ 30.000- 7 y 8) Presidente Silvana Rosa SUAREZ y Director Suplente: Janeth del Rocío ROLDAN CORCUERA, la sociedad prescinde de la sindicatura, ambas con Domicilio especial en Lavalle 1459 piso 6 Cap. Fed 9) 30/11 de cada año. AUTORIZADO RICARDO MIGUEL PLATAS POR ESCRITURA Nº 162 DEL 29/12/08 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA NOEMI AXPE DE LOPEZ FUSTER.

RICARDO MIGUEL PLATAS

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 99. Libro Nº: 16.

e. 02/03/2009 Nº 12928/09 v. 02/03/2009

VISCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 151 del 18/2/09 Fº 436 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/9/08 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 125.110 representado por 125.110 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables clase A y 5 votos por acción; 2. Modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 151 del 18/2/09 Fº 436 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 69. Libro Nº: 84.

e. 02/03/2009 Nº 13182/09 v. 02/03/2009

YUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/9/08 y Acta del 7/4/08 se resuelve cambiar la denominacion social reformando: Art.1: Con la denominacion de PINTA S.A., continua funcionando la anteriormente denominada YUSEL SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la jurisdiccion de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El Directorio podra establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Se modifica el numero de directores a designar por las Asambleas, el que en adelante sera de un mínimo de 1 y un maximo de 4 por e ejercicios. Tambien por Asambleas del 4/9/08 y 3/10/08. Se resolvio designar Presidente: Marta Susana Taietti y Director Suplente: David Dejtiar, quienes fijan domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 2368, piso 8, Dpto. D, Cap. Fed. Se resuelve trasladar el domicilio social a la Av. Scalabrini Ortiz 2368, 8 piso, Dpto. D, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 4/9/08, N. 400, F. 1211.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/03/2009 Nº 12903/09 v. 02/03/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMAGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 18/2/09. Socios: Gino PRIMITERRA, italiano, comerciante, DNI 93259737, nacido el 20/1/47, soltero, Rodríguez Peña 2879, Martínez, Prov. Bs. As; Alberto PRIMITERRA, italiano, comerciante, soltero, nacido el 11/10/50, DNI 93260247, Rodríguez Peña 2879, Martínez, Prov. Bs. As: y María PRIMITERRA, italiana, comerciante, nacida el 10/9/48, DNI 93251178, casada, Ezpeleta 132, Acassuso, Prov. Bs. As. Sede: Jose Evaristo Uriburu 1439, 8º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados.- c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20000.Administración y Representación Legal: estará a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duracion. Cierre: 31/7. Gerentes: Alberto Primiterra y Maria Primiterra, con domicilio especial en Ezpeleta 132, Acassuso, Prov. Bs. As. Escribana autorizada por escritura 19 del 18/2/09, reg. 261, CABA.

Escribana - María Susana Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223081036/8. Matrícula Profesional Nº: 2513.

e. 02/03/2009 Nº 13091/09 v. 02/03/2009

AUDITORIAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del Edicto Nº 0076-00125766 de fecha 07/10/2.008. El instrumento privado del 06/02/2.009 deja sin efecto la cesión de 36 cuotas sociales de Juan Manuel Palazolo a favor de María Mercedes Domina. **Donde dice:** "i) Juan Manuel Palazzolo, D.N.I. 21.883.047 y Rogelio Daniel Domina, L.E. 5.433.235 cedieron 40 cuotas sociales (36 y 4 respectivamente) de $ 10 cada una a María Mercedes Domina, D.N.I. 22.541.262 **debe decir:** "i) Rogelio Daniel Domina, L.E. 5.433.235 cedió 4 cuotas sociales de $ 10 cada una a María Mercedes Domina, D.N.I. 22.541.262. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. C.P.A.C.F. tº 73 fº756. Autorizada por instrumento privado del 22/09/2.008.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 02/03/2009 Nº 13053/09 v. 02/03/2009

BAIFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-12-08 Luis Pablo Grillo Mazzitelli cede a Ana Carolina Pavon 900 cuotas; y renuncia como gerente: Hugo Ruben Valenzuela cede 100 cuotas a Laura Antonia Lezica, se designa gerente a Ana Carolina Pavon fijan nueva sede social en Uruguay 467 Piso 10 Dpto. "C" CABA autorizado por el mismo instrumento a María Dolores Medina Acta 246 folio 246 Reg.134 Esc. Valentin Vigil.

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134, Partido de Avellaneda. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 248. Libro Nº: 22.

e. 02/03/2009 Nº 12918/09 v. 02/03/2009

CARDALES SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 60 Fº 135 del 24/2/2009 Registro 1522 CABA se constituyó CARDALES SEGURIDAD S.R.L. Socios: Walter Javier Juarez, nacido 23/5/1970, empresario, DNI 21.480.972, domicilio Paraguay 999 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Eduardo Knaus, nacido 5/9/1979, empresario, DNI 27.627.798, domicilio Emilio Zola 4675, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados.- Sede y domicilio especial del gerente: Monroe 2053 Departamento 2, C.A.B.A.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas y bienes.- En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad se dedicará exclusivamente a las actividades previstas en el articulo 2º de la ley 12.297/99 y/o las que las leyes dicten en consecuencia. Especialmente, tendrá por objeto cumplir funciones y desempeñarse, por cuenta propia o de terceros no asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito. a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una protección penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en proceso penal.- Las personas que realicen los servicios enumerados en este articulo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.- 99 años desde sus inscripción.- $ 12.000.- Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta,

socios o no, por el término del contrato. Gerente: Walter Javier Juarez. Prescinde de sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en escritura mencionada.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225084598/4. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 02/03/2009 Nº 13011/09 v. 02/03/2009

CLEVER SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 72 del 13-02-09 Registro 820 CABA Marcelo Enrique KREBS DNI 16785758, casado, nacido el 2-4-64, domiciliado en Lavalle 1543 Martínez, Pcia. Bs. As. y Matías José LOMNICZY, divorciado, nacido el 12-2-64, DNI 16639778, domiciliado en Larumbe 3151, Dpto 1024, Martínez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Consultoría de negocios y tecnología. Venta de licencias informáticas y otorgamiento de servicios informáticos y de recursos humanos, quedando excluído lo que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizados por profesionales con título habilitante, pudiendo para tales casos contratar los profesionales que se requieran.- Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Gerente: Matías José LOMNICZY, con domicilio especial y sede social en Uruguay 705 Piso 11 CABA.- Autorizado en escritura 72 del 13-02-09 Reg 820 de CABA Daniel Schiariti.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 46.

e. 02/03/2009 Nº 13168/09 v. 02/03/2009

CONDUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo unánime y escritura Nº 15 del 19-02-09, Fº 37, Registro 1585 CABA todos los socios modificaron art. 5º del contrato: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por el plazo social.- Gerente: Julio Daniel Bobadilla, constituyó domicilio en sede social. Se fijó nueva sede social en Echeverría 5015, 1º Piso, Dpto. "A", Cap. Fed. LA SOCIEDAD. Pablo Esteban LAGARDE, DNI. 18.315.279, suscribe el presente en su carácter de apoderado con suficientes facultades según escritura Nº 15 del 19-2-09, Fº 37 Registro 1.585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 58. Libro Nº: 64.

e. 02/03/2009 Nº 12855/09 v. 02/03/2009

CR DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Eugenia POTENZA, argentina, soltera, nacida 26-10-1978, D.N.I. 26.942.893, comerciante, domicilio Rivadavia 15.456, depto. 3, Haedo, Pcia. Bs. As; Antonio Franco LAZZARI, argentino, casado, nacido 18-8-1971, D.N.I. 22.326.520, comerciante; Gisela Susana POTENZA, argentina, casada, nacida 8-3-1974, D.N.I.23.771.675, comerciante, domiciliados Santa Teresa de Jesús 2126, La Reja, Pcia. Bs. As. 2) "CR DESIGN SRL." Escritura 31 F 88, 23-2-2009. 3) Avenida RIVADAVIA 10.662, piso 5º, departamento 22 C.A.B.A.. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I.- Construcciones civiles, eléctricas, mecánicas en general, remodelación de inmuebles, armado de stands ya sea de aluminio, madera, acrílico o cualquier otro material, fabricación, compra, venta, representación, distribución, de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, guardas decorativas, sean o no de su propia elaboración que estuvieren referidos a la actividad. Importación y exportación de elementos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $.10.000.- representado en 1.000 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) ADMINISTRACION. Gerente: Antonio Franco LAZZARI. Aceptó cargo. El Gerente constituye domicilio especial en Santa Teresa de Jesús 2126, La Reja, Pcia. Bs. As. 8) 31 DICIEMBRE cada año. Lisana Norma BASELLI, abogada, DNI. 28.722.981, domicilio especial Parana 275 p. 4 depto. 8 C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes y vigentes, escritura 31 folio 88, 23-02-09, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 39.

e. 02/03/2009 Nº 13030/09 v. 02/03/2009

D'ARMERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Edith Viard, profesora, soltera, 44 años, DNI 16.722.061, domiciliada en Juan Taux y José Thiel, Espartillar, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Walter Skilki, vendedor, casado, 47 años, DNI 14.163.951, domiciliado en Emilio Ravignani 1147, Capital Federal; ambos argentino. 2) 23/2/09. 3) D´ARMERIE S.R.L. 4) Castillo 1336, modulo 6, Capital Federal. 5) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, financiación, almacenaje, y/o distribución, incluyendo funciones de intermediación entre partes con residencia en el país o en el exterior, de productos de perfumería, cosmetología y belleza. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Marcela Edith Viard fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en instrumento privado de 23/2/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/03/2009 Nº 12954/09 v. 02/03/2009

DIAGNOSTICO INTEGRAL DIGESTIVO Y TRATAMIENTO ENDOSCOPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 129, del 05/02/09, Folio 271 del Registro 1885 Capital Federal, se resolvió fijar la sede social en la calle Pedro Goyena 234/36 2º piso y se modifica cláusula quinta del contrato social. El Escribano autorizante y dictaminante, por escritura número 129, del 05/02/09, Folio 271 del Registro 1885 Capital Federal.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225085926/8. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 02/03/2009 Nº 13243/09 v. 02/03/2009

DISTRITO BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pastor Ricardo Luis ATIS, argentino, 28/12/17, casado, DNI: 433.636, jubilado, domicilio Bacacay 2664 Cap. Fed; Analía PEÑAS, argentina, 16/01/83, soltera, DNI: 30.036.427, Licenciada en Relacionaes Públicas, domicilio Cavour 3078, Lanas Oeste, Pcia Buenos Aires.- 2) 31/10/08.- 3) Avenida Vieytes 1833 Cap. Fed.- 4) realización, producción, organización y contratación de todo tipo de eventos privados y sociales, salón de fiestas, casa de fiestas privadas, servicios de cathering, lunch, restaurant, bar, snack-bar, fast food, realización y organización de fiestas, promociones, conferencias, presentaciones y campañas publicitarias, musicalización y videos y toda actividad anexa que se vincule con su objeto.- 5) 99 años.- 6) $ 30.000- 7 y 8) Gerentes Pastor Ricardo Luis ATIS y Analía PEÑAS, ambos con domicilio especial en Avenida Vieytes 1833 Cap. Fed 9) 30/09 de cada año. AUTORIZADO RICARDO MIGUEL PLATAS POR ESCRITURA Nº 126 DEL 31/10/08 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA NOEMI AXPE DE LOPEZ FUSTER.

Ricardo Miguel Platas

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 16.

e. 02/03/2009 Nº 12925/09 v. 02/03/2009

DISTRITOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contrato privado del 29/1/09, los Señores Mella Nicolas Guillermo, Mella Agustín Lucas y Mella Lucas Guillermo ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad 1.360, 1.320 y1.320 respectivamente a favor de: Milan Carmen Haydee DNI: 6.044.411; nacida el 14/4/49; soltera; argentina; domiciliada en Independencia 2473, 4* piso, departamento B, CABA; comerciante, quien adquiere 3.800 cuotas y Díaz Pedro Eliseo; DNI: 16.539.129; nacido el 8/10/63; soltero; argentino; domiciliado en Dr. Monte 936, Morón, Pcia de Buenos Aires; comerciante, quien adquiere 200 cuotas. Los nuevos socios resuelven modificar el Articulo 4*, como consecuencia de la presente sesión, el Articulo 5* por adecuación de la garantía del gerente a las normas de IGJ y por ampliación del plazo de duracion. ARTICULO 4*: El capital social se fija en la suma de $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Milan Carmen Haydee: 3.800 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y Díaz Pedro Eliseo: 200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Artículo 5*: La administracion, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad. El Señor Mella Nicolás Guillermo renuncia al cargo de gerente, la misma es aceptada y asume en el cargo la Señora Milán Carmen Haydee. Fija domicilio especial en Concordia 1076, CABA. Se resolvió modificar la sede social, la cual se traslado a Concordia 1076, CABA.- Autorizada en contrato privado del 29/1/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 02/03/2009 Nº 12933/09 v. 02/03/2009

ECO DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 26-02-09 Socios: Nicolás OLLEAC, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, 15/01/75, DNI 24.366.290, CUIT 20-24366290-8 domiciliado en forma real y especial en la Calle Catamarca Nº 250, Barrio Parque, Irizar Pilar, Provincia de Buenos Aires y Hernán Rubén CORONEL, argentino, casado, Comerciante, 30/08/72, DNI 22.899.684, domiciliado en la Calle Catamarca Nº 250, Barrio Parque, Irizar Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, consignación, distribución, fabricación, instalación, mantenimiento, reparación, importación y exportación de productos y artefactos de iluminación, sus partes, accesorios, materias primas y cualquier producto relacionado directa o indirectamente con el objeto social.- Administración: Nicolás OLLEAC en calidad de Socio GERENTE.- Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Calle Costa Rica Nº 4137, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 11/02/09.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/03/2009 Nº 13883/09 v. 02/03/2009

ELECTRO PLATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 23/02/2009, se resolvio: 1) Gonzalo Javier DAFUNQUIA, cede a Héctor Luis César BRUNO, 50.000 cuotas; 2) Se designa gerente a Héctor Luis César BRUNO, quién constituye domicilio en Ramón Castro 2381, Olivos, Pcia. de Bs. As.; 3) Modificar la cláusula 5º (administración) del contrato social; y 4) Trasladar la sede social a Mariscal Francisco Seguí 1419 C.A.B.A. Autorizada: María Elisa Cirulli, por instrumento privado del 23/02/2009.

Escribana - María Elisa Cirulli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225085200/1. Matrícula Profesional Nº: 4567.

e. 02/03/2009 Nº 13161/09 v. 02/03/2009

EMPRENDIMIENTOS HABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 23.2.09 EDUARDO JUAN SPINOSA renuncia como gerente y cede a HORACIO ENRIQUE BURGOS casado, argentino, comerciante, 42 años, D.N.I. 18.387.542, Podestá 3451 Ciudadela Norte, Prov. Bs. As., 50 cuotas; MARÍA PIA BRACHI cede sus 50 Cuotas a ANA LORENA LÓPEZ, casada, argentina, comerciante, 34, años, D.N.I 23.642.908, Los Andes 1633 Maschwitz, Prov. Bs. As, se designa gerente a Horacio Enrique Burgos y domicilio especial y nueva sede: Arias 2244 3º Piso Dto B C.A.B.A. Ampliación de objeto: comercialización de todo tipo de elementos vinculados con su objeto de constructora-inmobiliaria. Autorizada según instrumento del 23/02/09.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 02/03/2009 Nº 13023/09 v. 02/03/2009

ESTUDIO GONZALO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58 del 23/2/09, Registro 2099, se incorpora al objeto: La sociedad tendrá por objeto brindar la estructura material necesaria para que los socios, o terceros contratados, también profesionales con título de contador publico. Gerentes de la sociedad deben tener título de Contador Público. Romina Gabriela Quiroga autorizada por escritura relacionada, de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (H). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 21. Libro Nº: 72.

e. 02/03/2009 Nº 12861/09 v. 02/03/2009

EVIDENCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión - Reforma: Inst. Priv. 17/8/07. Sandro Darío Escudero, DNI 17656136, argentino, casado, 1/9/65, empresario, Bourchard 2784 Olivos, Partido de Vicente López (Pcia. de Bs. As.) y Wilfredo Raimundo Pellicciaro, DNI 14051093, argentino, casado, 31/5/1960, médico, Intendente Aphalos 53 San Isidro (Pcia. de Bs. As.) únicos socios de "EVIDENCIAR SRL" constituida el 15/11/2004 e inscripta el 10/2/2005, Nº 1256 Libro 121 Tº SRL resuelven 1) Cesión: Wilfredo Raimundo Pellicciaro vende, cede y transfiere a Sandro Darío Escudero 200 cuotas y a Betina Estela Parquet, DNI 24775590, argentina, casada, 6/7/75, agente de propaganda médica, Bourchard 2784 Olivos, Partido de Vicente López (Pcia. de Bs. As.) 250 cuotas. Los cesionarios se hacen cargo del activo y pasivo. 2) Reforma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 9.000 (PESOS NUEVE MIL), dividido en 900 (NOVECIENTAS) cuotas de $ 10 (PESOS DIEZ) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sandro Darío ESCUDERO 650 (SEISCIENTAS CINCUENTA) cuotas y Betina Estela PARQUET 250 (DOSCIENTAS CINCUENTA) cuotas". 6) Hugo Rubén Bullón. Tº 61 Fº 235, DNI 18461710. (Autorizado en Inst. Priv. De Cesión-Reforma 17/8/07).

Abogado - Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 02/03/2009 Nº 12889/09 v. 02/03/2009

FLY TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Abel REYNAL, nacido el 29-1061, casado, DNI 14.737.885 y CUIT 20-14737885-9, abogado, domiciliado en Cachimayo 572, C.A.B.A.; Salustiano Roberto REYNAL, nacido el 24-02- 68, divorciado, DNI 20.036.529 y CUIT 20-20036529-2, piloto, domiciliado en Paso 91, 16º piso, dpto. "D", C.A.B.A.; ambos argentinos; 2) Esc. 22, del 24/02/09, fo. 56, Reg. 2020 C.A.B.A. 3) FLY TANGO S.R.L. 4) Cachimayo 572, C.A.B.A. 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: importación, exportación, compra, venta y locación de aeronaves y sus partes o repuestos. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con el objeto aeronáutico: entre ellos taxi aéreo, escuela de vuelo, transporte interno e internacional, regular y no regular para el traslado de personas, animales, cargas, correo, mercaderías o cosas, investigación, instrucción, publicidad, aeroaplicación, reparación de aeronaves y toda clase de operaciones, enumeradas al sólo efecto ejemplificativo y no taxativo, pudiendo instalar hangares, aeródromos, talles de reparación, todo sujeto a las disposiciones legales reglamentarias vigentes; 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.000. 8) Gerencia a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socios, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Mario Abel REYNAL, con domicilio especial en Cachimayo 572, C.A.B.A.; acepta el cargo; 9) 30 de marzo de cada año. La Autorizada. Lucía Paula CURTI, según esc. 22, del 24/02/09, fo. 56, Reg. 2020 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 24.

e. 02/03/2009 Nº 13072/09 v. 02/03/2009

GAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Pablo Paretto, argentino, casado, DNI 22.931.893, domicilio: Llavallol 4649, CABA y Gabriela Alejandra Reparaz, argentina, casada, DNI 22.547.900, domicilio: Helguera 4855, CABA; Fecha de Constitución: 25/2/2009. Denominación: GAHER SRL. Domicilio: Llavallol 4649, CABA. Objeto: a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de productos textiles, calzado y accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Gabriela Alejandra Reparaz. duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogada autorizada por instrumento privado del 25/2/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 02/03/2009 Nº 13170/09 v. 02/03/2009

HIBOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 88 del 25/2/2009, folio 159, Registro 170 Cap. Fed, I) Rectificación de nombre: El Señor Leopoldo José ACHARD aclara que por Escritura Nº 258 del 30/5/2008, folio 486 ante Registro 170 Cap. Fed., por la cual asumió el cargo de Socio Gerente, se consignó en forma invertida su primer y segundo nombre, es decir José Leopoldo ACHARD. Que su nombre completo es Leopoldo José ACHARD; solicitando se tome nota y se efectúe la correspondiente rectificación en la I.G.J. II) Leopoldo José ACHARD cede y transfiere a Nicolás Leopoldo ACHARD, 40 cuotas de capital. Alejandro Mario RUIZ SCHULZE, D.N.I. 25.745.463 autorizado por Escritura Nº 88 del 25/2/2009, folio 159 ante Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 056.

e. 02/03/2009 Nº 13848/09 v. 02/03/2009

HISPANOAMERICANA DE FERTILIZANTES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Cesión) Contrato Privado del 21/01/2009: 1) Cesión: Arturo José SOSKY BRUDNER, Pasaporte Paraguayo: 381.042 (CDI: 20-60338513-7), domiciliado en Republica Dominicana 790, Asuncion, Republica de Paraguay, CEDE: 750 cuotas sociales a Geraldine NAMIOS, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. 31.059.641 (CUIT: 27-31059641-3), domiciliado en Loyola 235 CABA; Precio: $ 750.- 2) Como consecuencia de la presente cesión el capital queda suscripto por los socios en la siguiente proporción: Arturo José SOSKY BRUDNER, 13.500 cuotas, y Geraldine NAMIOS, 1.500 cuotas.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas.- Autorizada: Esc Karina E. UGARTE según contrato privado del 21/01/2009.

Escribana - Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225084681/E. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 02/03/2009 Nº 13068/09 v. 02/03/2009

INTERNATIONAL MERCHANDISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Emilio Gutter, DNI. 28031897, Vuelta de Obligado 2431, piso 1º, departamento B, C.A.B.A. Cede, Vende y transfiere a favor de Juan Sai Gutter, 16-7-90, emancipado, argentino, soltero, comerciante, DNI. 35323753, Valle Grande 1137, Florida, Prov. Bs. As., la totalidad de sus 2 cuotas. MODIFICAN Art. 4) $ 10.000. Art. 5ª) Garantía según Res. 20/04. Mudar la Sede Social a Avenida Segurola 320, piso 2º, departamento "16" C.A.B.A.- Se ratifica en la Gerencia a Leonardo Pablo Gutter.- Autorizada por Instr. Priv. del 13-02-09.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 02/03/2009 Nº 12675/09 v. 02/03/2009

JIC RUBBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 27 de agosto de 2008, el señor Luís Alberto Fanes, cede a Ana Maria Rey, argentina, casada, nacida el 2 de julio de 1950, docente, DNI 6.357.013, domiciliada en calle Urquiza 1175, San Miguel, provincia de Buenos Aires, 2000 cuotas de valor nominal 1$, cada una, y a Marta Beltrame, argentina, soltera, nacida el 6 de junio de 1926, CUIL 27-01078776-4, domiciliada en José Mármol 191, dto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3880 cuotas de valor nominal 1 $, cada una, que le pertenecen en la sociedad. Se modifica la cláusula quinta del contrato constitutivo, QUINTA: El Capital social suscripto e integrado queda dividido de la siguiente forma la señora Amalia Martini la cantidad de 6120 cuotas que representan el 51% de l capital social, la señora Ara María Rey, la cantidad de cuotas 2000 que representan el 16,67% del capital social y la señora Marta Beltrame la cantidad de 3880 cuotas que representan el 32,33% del capital social, todas ellas de valor nominal un peso, totalmente suscriptas e integradas. Méndez Marcela Alejandra. Abogada., autorizada por acta de reunión de socios de fecha 18 de septiembre de 2008.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 100. Folio: 942.

e. 02/03/2009 Nº 12888/09 v. 02/03/2009

KAKAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) por instrumento privado de fecha 23 de Febrero de 2009. 2) GIOVANNI GIRARDINI, nacionalidad italiana, estado civil soltero, profesión empresario, nacido el 3 de Julio de 1965, Pasaporte Nº YA0045319, domiciliado en Arroyo 855 Piso 3º "A"; MARCO AMODEO, nacionalidad italiana, estado civil soltero, profesión tripulante, nacido el 20 de Junio de 1974, Pasaporte Nº Y 313181, domiciliado en Arroyo 855 Piso 3º "A"; y JOSE SCARAMUCCIA, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión abogado, nacido el 13 de Mayo de 1953, DNI Nº 10.816.128, domiciliado en Condarco 680, Témperley. 3) "KAKAÓ S. R. L." 4) Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de chocolates, cremas heladas, golosinas y café; sean productos elaborados, semielaborados y/o materia prima para su elaboración; y todo tipo de productos alimenticios relacionados con servicios de chocolatería, heladería, cafetería y pastelería. Compra, venta, importación, exportación, permuta y consignación de maquinarias para la fabricación y/o elaboración de chocolates, cremas heladas, golosinas, pastelería y servicio de cafetería. Operaciones inmobiliarias; compra, venta y/o locación de inmuebles, para la exposición y venta de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000,00 dividido en 120 cuotas de $ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: GIOVANNI GIRARDINI: 45 cuotas; MARCO AMODEO: 45 cuotas; JOSE SCARAMUCCIA: 30 cuotas. 8) Representación legal: gerente JOSE SCARAMUCCIA, con domicilio especial en Arroyo 855 Piso 3º "A" Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) Domicilio legal: Arroyo 855 Piso 3º "A" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en contrato social celebrado por instrumento privado de fecha23 de Febrero de 2009.

Autorizado - José Scaramuccia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 69. Folio: 405.

e. 02/03/2009 Nº 13066/09 v. 02/03/2009

M.S. MARROQUINEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMPLIACION AVISO 14/11/2008. F. 0076-128627. ESTER SUSANA LITVAC RENUNCIA COMO SOCIO GERENTE. La Dra. Ester Susana Litvac. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 3/11/2008.

Abogada - Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 26. Folio: 711.

e. 02/03/2009 Nº 13101/09 v. 02/03/2009

MAGLYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 256, folio 538, del 21/9/2.007, Registro 31 de Quilmes, Rafael Gustavo Masri y Cecilia Nora Cikel, cedieron la totalidad de sus 2.000 cuotas sociales, valor nominal $ 1.- cada una a Hernán David Myslinski, argentino, nacido el 4/9/1.987, D.N.I. 33.366.565, soltero comerciante, domiciliado calle 153 Nº 2.015 de Berazategui. Renuncia al cargo de gerente Cecilia Nora Cikel y es aceptada. Se designa nuevo gerente a Hernan David Myslinski quien acepta el cargo en este acto y constituye domicilio especial en Avenida Iriarte Nº 2.540 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Escribano Autorizado: Claudio Federico Rosselli, Carnet 5.407, apoderado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Notario - Claudio Federico Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: FAA03391251.

e. 02/03/2009 Nº 13009/09 v. 02/03/2009

MAGLYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 248, folio 585, del 16/10/2.008, Registro 31 de Quilmes, 1) Vicenta Corciulo, cedio la totalidad de sus 1.000 cuotas sociales, valor nominal $ 1.- cada una, a Beatriz Haydee Marrazzo, argentina, D.N.I. 14.283.240, soltera, nacida el 16/12/1960, comerciante, y Cecilia Magali Myslinski, argentina, D.N.I. 30.957.786, nacida el 19/5/1.984, soltera, comerciante, ambas domiciliadas en Iriarte Nº 2.540 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, quienes adquieren 500 cuotas sociales para cada una. 2) Se modifica clausula cuarta del contrato social: "aumentar el capital social en la suma de pesos Veintidós Mil el que es suscripto e integrado en la siguiente proporción: Beatriz Haydee Marrazzo pesos Doce Mil Quinientos y Magali Cecilia Myslinski Nueve Mil Quinientos pesos, en este acto, quedando el capital social en la suma de pesos Veinticinco Mil, dividido en Veinticinco Mil cuotas de pesos uno cada una. Las participaciones sociales quedan de la siguiente manera: Hernan David Myslinski, 2.000 cuotas sociales; Beatriz Haydee Marrazzo, 13.000 cuotas sociales y Magali Cecilia Myslinski, 10.000 cuotas sociales. Escribano Autorizado: Claudio Federico Rosselli, Carnet 5.407, apoderado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Notario - Claudio Federico Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: FAA03391250.

e. 02/03/2009 Nº 13005/09 v. 02/03/2009

MALFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Beatriz COCCO, casada, argentina, nacida el 18/09/63, comerciante, DNI 16.510.940, Magali Giselle CASCALLAR, soltera, argentina, nacida el 17/10/88, comerciante, DNI 34.123.426, emancipada por habilitación de edad, inscripta en la Inspección General de Justicia de esta Capital, el 6/02/09, bajo el numero 17, del libro 12 de Venias y Melisa Soledad CASCALLAR, soltera, argentina, nacida el 30/10/86, comerciante, DNI 32.593.925, todos domiciliados en la avenida Bevilacqua número 1985, piso primero, de Ciudad Evita, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 20/02/09. 3) MALFI S.R.L. 4) BOEDO Nº 1023, PB, dpto. 1, CABA. 5) La compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, Construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley dentro de la Ley 13.512 y fideicomisos inmobiliarios; la ejecución de proyectos y construcción de todo tipo de obras civiles y arquitectura en cada una sus respectivas especialidades.- Fabricación, elaboración, transformación, industrialización, compra venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, y consignación de todo tipo de materiales para la construcción, metalúrgicos, maderero, plásticos, eléctricos y mecánicos.- 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Liliana Beatriz COCCO, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado por Instrumento Privado del 20/02/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/03/2009 Nº 13055/09 v. 02/03/2009

MEDICAL IMPROVEMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Guillermo José MUZIO, nacido el 24/10/1971, médico, DNI 22.274.903, CUIT 20-22274903-5, y Carolina Inés SCHUDEL, nacida el 04/07/1973, comerciante, DNI 23.485.104, CUIT 27-23485104-2; ambos argentinos, casados, con domicilio en la calle Irusta 2900, unidad funcional 64, Barrio Los Berros, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.- CONSTITUCION: Escritura Nº 3, Fº 7, del 23/02/2009, Esc. Luis Federico BERUTI, Registro Nº 1593, Cap.

Fed.- DOMICILIO: Ciudad de Bs. As.- PLAZO: 99 años desde la fecha de la escritura. OBJETO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la instalación, explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes ambulatorios en consultorios e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de dichos establecimientos a realizarse por medio de médicos con título habilitante, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionan con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta, la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de ciencias medicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, y en general, todas las actividades relacionadas con las ciencias medicas. Realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles, relacionados con la medicina para el cumplimiento de los fines perseguidos. Importación y exportación de equipos y material médicos.- CAPITAL: $ 20.000 representado en 20 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u.- ADMINISTRACION: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado, salvo su cesación o remoción por las causales de ley.- Se designan Gerentes a Guillermo José MUZIO y Carolina Inés SCHUDEL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el declarado como sede social.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: Laprida 1833, piso tercero, dpto. "22", Cap. Fed.- Esc. Luis Federico BERUTI, autorizado a publicar edicto por escritura Nº 3, Fº 7, de fecha 23/02/2009, Registro Nº 1593 Cap. Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082919/1. Matrícula Profesional Nº: 3980.

e. 02/03/2009 Nº 12947/09 v. 02/03/2009

MP CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Antonio Claudio PANARITI, argentino, nacido 13/2/1968, casado, maestro mayor de obras, D.N.I: 20.068.757, CUIL: 20-20068757-5; Bruno Ariel MOVIA, argentino, nacido 8/2/1988, comerciante, soltero, con D.N.I.: 33.659.704 CUIL 20-33659704-9; y Diana Rosa BURACCHI, argentina, nacida 1/10/1938, viuda, arquitecta, con D.N.I. 3.754.387, CUIT: 27-03754387-5, todos con domicilio en O'Higgins 3950 de esta Capital federal, 2) Acto Constitutivo escritura 47 del 23/2/2009, Escribano Cristian A. Miragaya registro 1195 de Capital Federal 3) Denominación: MP CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Sede social Larrea 716, piso segundo, departamento "A" capital federal 5) Objeto INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, asesoramiento, proyecto y dirección, y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; construcción de estructuras metálicas ó de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y otro acto contractual autorizado por la legislacion para su cumplimiento, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- 6) Duración: 99 años desde inscripción Registro Publico de Comercio. 7) Capital Social: $ 50.000 8) Administración y Representación: a cargo de 1 a 3 gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán en forma individual e indistinta por el termino de tres años, los que podrán ser reelegidos Gerencia: Diana Rosa Buracchi. Domicilio especial: Larrea 716, piso segundo, departamento "A" capital Federal.- 9 Cierre ejercicio: 31/1 de cada año.- Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura de fecha 23/2/2009 pasada ante mi, al folio 161 del Registro Notarial 1195 interinamente a mi cargo.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082463/D. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 02/03/2009 Nº 13042/09 v. 02/03/2009

MYLNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-02-2009 Andres Horacio Seynhaeve cedió y transfirió ochenta y cuatro cuotas a Mirta Mabel Luis, argentina, 19-04-1956, de 52 años, soltera, empresaria, DNI 12.459.218, domicilio en Echeverría 2619, Planta Baja "B" de esta Ciudad. El señor Seynhaeve renuncia a su cargo de gerente. Paola Tomasso. Abogada To 101 Fo 979 CPACF, autorizada por instrumento privado 20-02-2009.

Abogada - Paola Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 101. Folio: 979.

e. 02/03/2009 Nº 13047/09 v. 02/03/2009

NEWLINK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. Por instrumento privado 07/07/08. Se incorpora en Cláusula Undécima: "La transformación, fusión o escisión de la sociedad, el aumento y disminución del capital social requerirán el consentimiento unánime de todos los socios para lo cual el gerente de la sociedad deberá notificarlos fehacientemente con no menos de 10 días de anticipación de la modificación a realizar." Sara Irene Slautsky, abogada, Tº 11 Fº 921, autorizada instrumento privado 07/07/08. Publíquese por un día.

Abogada - Sara Irene Slautsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 11. Folio: 921.

e. 02/03/2009 Nº 12894/09 v. 02/03/2009

OFICINA DE LA COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03/12/2008, Folio 634, Registro 1693, C.A.B.A, ante Alejandra G. Vidal Bollini, María Silvia Vélez de Villa cedió a Daniela Alejandra Candotti, nacida el 1/05/1983, DNI. 30.277.649, domiciliada en Faisán 1527, Cariló, Pcia. Bs. As., argentina, casada, nutricionista, las 6.000 cuotas de $ 1, c/u, que tenía.- La cedente quedó totalmente desvinculada de la sociedad.- Junto con el socio Matías Gustavo Yeannes, modifican el artículo 4º Capital; $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales.- AUTORIZADA por escritura Nº 261, del 3/12/2008 Folio 634, Registro 1693.

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 33.

e. 02/03/2009 Nº 13151/09 v. 02/03/2009

OM CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.: Escritura constitutiva Nº 25, del 18 de Febrero de 2009, por ante Escribano Hugo Daniel Alvarez, Registro Notarial 1355; DENOMINACION SOCIAL: "OM CONSULTING S.R.L."; SOCIOS: María Alejandra TOLEDO, argentina, nacida el 16 de mayo de 1965, DNI 17.600.516, CUIL 27-17600516-0, casada en segundas nupcias con Oscar Marcelo Matayoshi, comerciante, con domicilio en la calle Fragata Sarmiento 451, 6 "C", Ciudad de Buenos Aires y Laura Andrea MATAYOSHI, argentina, nacida el 19 de Junio de 1965, DNI. 17.624.186, CUIL 27-17624186-7, casada en primeras nupcias con Oscar Alberto Forlani, comerciante, con domicilio en Calle 180 Nº 1525/35, José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; DURACION: 40 años; OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al asesoramiento integral, cursos, marketing, publicidad y estudios de mercado en materia de operaciones de comercio exterior y cambio; CAPITAL: $ 12.000 dividido en un mil doscientas cuotas de $ 10, totalmente suscriptas por las socias en la siguiente proporción: Maria Alejandra Toledo 960 cuotas y Laura Andrea Matayoshi 240 cuotas; ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de uno o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12; DOMICILIO: Fragata Sarmiento 451 – 6 "C", Ciudad de Buenos Aires; GERENTE: Maria Alejandra Toledo, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en el de la sede de la sociedad. AUTORIZADO: Dr. Juan Carlos Tarulla, DNI 16.583.969 por escritura constitutiva de fecha 18/02/09.

Abogado - Juan Carlos Tarulla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 56. Folio: 414.

e. 02/03/2009 Nº 13089/09 v. 02/03/2009

PAPELERIA Y LIBRERIA LA PLATA Y MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) GUIDO SALMERI, 23 años, DNI.31860346, soltero, Ambrosetti 81, C.A.B.A. PEDRO KOZIBINSKI, 62 años, DNI 12465486, divorciado, Magallanes 930 Dto. 1 Ramos Mejia, Provincia de Bs. As., ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura del 18/02/09. 3) "PAPELERIA Y LIBRERIA LA PLATA Y MAYO S.R.L." 4) Avda. de Mayo 1184, Pta. Baja, Unidad Funcional 1 C.A.B.A. 5) Compraventa, comercialización, exportacion e importación de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo como artículos de librería, libros, textos de estudio, papeleria, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 50.000.- cinco mil cuotas de $ 10 de c/una.- 8) Gerentes socios, sin limite de tiempo. Gerentes no socios por el término de un ejercicio. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 31 de Enero de cada año. Gerente Pedro KOZIBINSKI. Autorizada por Escritura No. 33 del 18/02/09 Fo. 138.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/03/2009 Nº 12905/09 v. 02/03/2009

PEZZELATTO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 – Christian Arístides Pezzelatto, dni 30915805, argentino, soltero, comerciante, 29-04-1984, Complejo Barrio Las Catonas 701, Escalera A, departamento 4, Moreno, Prov. de Buenos Aires, Deborah Gisela Beatriz Pezzelatto, dni 32616903, argentina, soltera, comerciante, 20-11-1986, Complejo Barrio Las Catonas 701, Escalera A, departamento 4, Moreno, Prov. de Buenos Aires; 2- Instrumento Privado del 13-02-2009; 3- Pezzelatto Hnos. SRL; 4- Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Irigoyen 1694 Capital Federal; 5 - Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6- 99 años a partir de su constitución; 7- Pesos Doce Mil; 8- Gerente: Christian Aristides Pezzelatto quien establece domicilio especial en la sede social, tomando un seguro de caución en Provincia Seguros; 9- 31 de Diciembre. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado del 13-02-2009 a realizar todas las diligencias para la inscripción de la sociedad.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 02/03/2009 Nº 13115/09 v. 02/03/2009

PROCESIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 96 del 19/2/09, ante Esc. Vanina Paola Kartofel, titular Reg. 694, Cap. Fed, se ha celebrado un contrato de Cesión de Cuotas Sociales de "PROCESIND S.R.L" cons por inst. priv. 7/12/2004, insc. en I.G.J. el 11/2/2005, Nº 1284, Libro 121, Tomo SRL 1) Cedente: Sergio Eduardo Giler, DNI 4.269.428. 2) Cesionario: Andrés Marcelo Giler, DNI 17.822.232. 3) Cuotas: 5.000. 4) Valor Nominal: $ 1. 5) Monto: $ 5.000. Adrián Cohen. Autorizado por Esc. Nº 96 del 19/2/09.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 48.

e. 02/03/2009 Nº 12946/09 v. 02/03/2009

ROCOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 24/2/09 Registro1191 Fº 4934077 CABA 1) Socios: Débora Wells, 19/10/72, divorciada, argentina, Comerciante, DNI Nº 23.007.988, Septiembre 100, Escobar, Provincia de Bs. As. y Javier Maria Araujo, 07/03/72, soltero, argentino, comerciante, DNI Nº 23.093.169, Amenazar 1673, 1º A, CABA; 2) ROCOLA S.R.L.; 3) 99 años; 4) Uriarte 1901 CABA; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, prestación de servicios de Bar, Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Whiskeria, Cervecería, Actividades Complementarias. Venta de Comida y Bebida en el lugar. Con Delivery y Servicios de Catering. Importación y Distribución de Bebidas con y sin alcohol. Organizar eventos privados, alquilando o sin alquilar espacios. Producción, elaboración y venta de comida. Gourmet u otras.; 6) $ 12.000, 100 cuotas de $ 120 cada una; 7) Débora Wells 50%, Javier Maria Araujo 50%; 8) 31/12; 9) Gerente: Javier Maria Araujo, domicilio especial: Uriarte 1901 CABA. Representación de la sociedad: el Gerente. Autorizado por Contrato de 24/02/09 Registro 1191 CABA Acta 77 Libro 45 Dr. Matías E. Rodríguez Bidegain.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 424112. Tomo: 0233. Folio: 247.

e. 02/03/2009 Nº 13088/09 v. 02/03/2009

SANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 16 del 09/02/2009, folio 39, pasada por ante la Escribana Maria Sofía Sivori, adscripta al registro 81 de la CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "SANSE S.R.L." Socios: Edagardo Francisco Suárez. argentino, nacido el 13/05/1962, D.N.I. 14.933.341, CUIT 20-14933341-0, empresario, divorciado de sus 1º nupcias de Nilda Leonor Medina, hijo de Franklin Suárez y de Josefa Magdalena García, domiciliado en Juan de Garay 2551, Olivos, provincia de Buenos Aires, y David Augusto PINTO, uruguayo, mayor de edad, D.N.I. 92.867.976, CUIT 20-92867976-5, psicólogo, divorciado de sus 1º nupcias con Dora Alejandra Serué, hijo de Edgardo Pinto y de María Churba, domiciliado en Lavalle número 391, piso 6º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, hipoteca y demás derechos reales de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matricula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran; b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias,

almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de al actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.- Domicilio social: Belgrano 1332, Piso 5º, departamento "C", CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por cuota; Edgardo Francisco Suárez: 11.400 cuotas; David Augusto Pinto: 600 cuotas. Administración: Gerente: Edgardo Francisco Suárez; Duración en el cargo: hasta que una asamblea revoque el mandato. El gerente designado ha aceptado el conferido cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 16 del 09/02/2009, folio 39, pasada por ante la Escribana Maria Sofia Sivori.

Escribana - María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225084577/A. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 02/03/2009 Nº 13004/09 v. 02/03/2009

TALLE 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas del 13/1/09 Federico Pablo Pérez Klippstiehl cede 16.667 y Raúl Alejandro González Martin cede 16.666 a Javier Andrés Toulicot 8.333 y a Diego Javier Amado 25.000 Ambos cedentes renuncia al cargo de Gerente. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 13/1/09

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 02/03/2009 Nº 12908/09 v. 02/03/2009

TAPESON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL La totalidad de los socios de "TAPESON S.R.L.", señores Miguel Ikei y Claudio A. Yamamoto, deciden la modificación del art. 3ro del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de aparatos de audio, fotocine, televisión, electro-electrónicos, cassettes, cintas de auto y de video-cassettes, máquinas electrónicas, de calcular y de oficina, aparatos de óptica, anteojos, sus repuestos, accesorios, fundas, carteras, bolsos, valijas, bijouterie, regalaría, encendedores de bolsillo y de cocina, accesorios y materiales de computación, software y hardware, electricidad y relojería en todas sus etapas de elaboración y/o fabricación bajo licencia de los mencionados productos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Es así que, se decide aprobar la modificación del contrato social en forma unánime representando los socios el 100% del capital social. Claudio A. Yamamoto Gerente. La suscribiente Ana María Cotugno, Abogada – T 69 F 356 CPACF-, autorizada por instrumento privado de fecha 20 de Febrero de 2.009.

Abogada - Ana María Cotugno.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 69. Folio: 356.

e. 02/03/2009 Nº 12870/09 v. 02/03/2009

THREE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 24/02/09 2) THREE FENIX S.R.L. 3) Álvaro AGRA, D.N.I. 30.001.871, 14/06/83, gasista, con Domicilio Real y Especial en calle 43 Nº 183, Torre "A", Departamento "5", La Plata; Salim Isaac DIXON, D.N.I. 32.700.088, 11/02/87, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Calle 102 Nº 326, General Belgrano; ambos argentinos, solteros y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, importación, exportación, distribución y transporte de todo tipo, maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos, caños, pinturas y todo tipo de productos comercializables en ferreterías, de obra o industrial. 5) CERRITO 36, PISO 11º, DEPARTAMENTO "C" (C1010AAB) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) $ 12.500 9) Cierre 31/03 10) Gerente: Álvaro AGRA. Autorización por Acto constitutivo de fecha 24/02/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/03/2009 Nº 12953/09 v. 02/03/2009

TREEBEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Luciano Valentín Dicono, argentino, soltero, DNI 25.600.634, CUIT 20-25600634-1, ingeniero, 08/10/76, Avda. Cabildo 2990, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A y Juan José Chomiak, argentino, soltero, DNI 25917128, CUIT 20-25917128-9, ingeniero, 12/05/77, Avda. Juan B. Justo 5212, piso 3º C.A.B.A. 2) 20-02-09. 3) "TREEBEO S.R.L.". 4) 99 años. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, todo tipo de actividades y servicios referentes a sistemas de información y computación. El desarrollo, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software y hardware. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: gerencia, 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Serrano 490 piso 1º Of. "B" C.A.B.A. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Luciano Valentín Dicono y Juan José Chomiak, quienes fijan domicilio especial en Serrano 490 piso 1º Of. "B" C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 20-02-09.

Abogado - Iban Esteban Chomiak

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 003. Libro Nº: 17.

e. 02/03/2009 Nº 12981/09 v. 02/03/2009

TUPACIRETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, AGRICOLA, GANADERA

Por Acta de Reunión de socios unánime del 20.01.2009, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 6.000.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 4.550.000 y el aporte en efectivo de $ 1.500.000, reformando en consecuencia la cláusula 7º referida al capital social y la cláusula 5º para adecuar la garantía del gerente a la normativa vigente.- Firma: Antonio Andrés Fontela, socio gerente, designado por escritura 130 del 28.01.1997 Folio 351 Registro 657 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 56. Libro Nº: 87.

e. 02/03/2009 Nº 13673/09 v. 02/03/2009

VISTA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 11/02/09, Folio 131, Registro 241 C.A.B.A. cambia domicilio a Arenales 1140, Piso 9, Oficina "F", C.A.B.A, antes calle Corrientes 763, Piso 4, Oficina 9 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Modificación "CLAÚSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Arenales 1140, piso 9, oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del pais y del exterior.- Autorizado por Escritura 67 del 11/02/09, Folio 131.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223079808/6. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 02/03/2009 Nº 13013/09 v. 02/03/2009

VM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc.45 del 10/2/09 Fº 116 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Diego Hernán Verzino, argentino, nacido el 15/4/85, comerciante, soltero, con DNI 31.446.764, domiciliado en Beron de Astrada 3154, Lanus, Prov. Bs. As.; y Ángel Gabriel Moyano, argentino, nacido el 23/7/77, comerciante, soltero, DNI 25.658.950, domiciliado en Saavedra 2113, Munro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La realización de obras relacionadas con la industria de telefonía, televisión por cable videotexto, teletexto, teleinformática en general; la conexión, instalación, servicios y desmontaje de redes de cableado, cable coaxil, fibra óptica; instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas, sean industriales, comerciales y/o particulares, mediante contratación, licitación y/o subcontratación con toda empresa estatal y/o privada. La importación y exportación de productos y servicios relacionados con su actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 24.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Avenida Córdoba 1471 subsuelo oficina 8, C.A.B.A. Gerente: Diego Hernán Verzino, con domicilio especial en la sede social. Sandra Elizabeth Lalanne, autorizada por Esc. 45 del 10/2/09 Fº 116 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 28.

e. 02/03/2009 Nº 13176/09 v. 02/03/2009

ZEPHIR INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/7/2008 Luis Salvador Cufari cede sus 6000 cuotas de Zephir Industrias Químicas S.R.L.. inscripta en IGJ Nº 9669 L. 101 a Alicia Beatriz Magdalena de Laudano, argentina, nacida el 31/3/1950 DNI 6.295.656, CUIT 27-06295656-4, comerciante, casada, domiciliada en Bustamante 585, Lomas de Zamora. Los socios resuelven modificar la cláusula primera del contrato social: se fija el domicilio en la calle Julián Alvarez 2462, piso 6, departamento 25, de la Capital Federal.- Designan gerentes a Oscar Ernesto Cufari y/o Alicia Beatriz Magdalena de Laudano, en forma individual, indistinta, separada o alternada. -Se faculta al autorizante a publicar edictos en la escritura 111 Fº 241 del 15-7-08.- Carlos María Insua- Escribano.

Notario - Carlos María Insua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: FAA0304985.

e. 02/03/2009 Nº 12876/09 v. 02/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 - INAES. Se convoca a los sres. socios a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI, a realizarse el 31 de marzo de 2009 a las 20 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 18 cerrado el 15 de diciembre de 2008.
4º) Fijación del valor de cuota social.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente y Secretaria designadas por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/07

Presidenta - Lorena Pokoik García
Secretaria - Paola Cecilia Pellegrini

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 142.

e. 02/03/2009 Nº 13081/09 v. 02/03/2009

"B"

BUGATTI S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, junto con sus Notas y el informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/06, 31/05/07 y 31/05/08 en los términos del artículo 234 inciso 1º y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios;
5º) Mecanismos que se deben implementar para afrontar los futuros gastos de la sociedad con relación al mantenimiento, pago de impuestos y/o servicios del inmueble de su propiedad sito en Av. 25 de Mayo 120/24 de la Ciudad de Buenos Aires.
6º) Mecanismos que se deben implementar para cancelar la totalidad del pasivo que tiene la sociedad.
7º) Informe del liquidador de la sociedad relativo a todas las tratativas tendientes a la venta del inmueble sito en Av. 25 de Mayo 120/24 de la Ciudad de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia

con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en la sede social, en el horario de 11 a 17 hs.

Liquidador Titular - Pedro Stier

Pedro Stier, Liquidador Titular, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2005, según acta obrante al folio 22/23 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 3 de agosto de 1988 bajo el Nº A 18737.

Certificación emitida por: Ana María Dubovis de García. Nº Registro: 518. Nº Matrícula: 3172. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 059. Libro Nº: 38.

e. 02/03/2009 Nº 13529/09 v. 06/03/2009

"C"

CAIQUEN S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2009, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1840, piso 2do "B", Ciudad de Buenos Aires; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234, 1º inciso correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/08;
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Honorarios de los Directores, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la 19.550;
6º) Tratamiento y en su caso aprobación de la gestión del Directorio;
7º) Remoción sin causa de los Directores Titulares y Suplentes;
8º) Modificación del artículo octavo del estatuto (reducción de la cantidad mínima de miembros del Directorio y plazo de duración);
9º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos;
10) Consideración y aprobación de la designación de un síndico titular y un síndico suplente;
11) Autorizaciones.

Los socios que deseen concurrir deberán comunicar asistencia a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550. Horacio Jorge Cichero. Presidente, designado por AGO del 15/09/08.

Presidente – Horacio Jorge Cichero

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 08.

e. 02/03/2009 Nº 13901/09 v. 06/03/2009

CASA JULIO S.A.C.I. "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Av. Corrientes 880 piso 9º "C" de la C.A.B.A. el día 25 de Marzo de 2009 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Inventario y Balance previsto por el art. 103-LSC.
3º) Consideración de las contribuciones necesarias para responder a las obligaciones de la sociedad —art.106— LSC.

Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el art.238 de la LSC.
Se encuentra en Terrada 2045 Piso 1º "A" C.A.B.A en el horario de 9.30 hs. a 16 hs. a disposición de los señores accionistas la documentación referida en el punto 2º del orden del día.
Eduardo Alberto. Díaz - D.N.I. 12.588.865, liquidador designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18-12-08.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 6.

e. 02/03/2009 Nº 12957/09 v. 06/03/2009

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social, Finochietto 872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos y demás documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 18 cerrado el 30 de noviembre de 2008;
3º) Destino del Resultado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio;
6º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio;

Presidente: José María Ramón Martínez Vivot. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2007 transcripto a fjs. 29 del Libro de Asambleas y por Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2007 transcripta a fjs. 70 del Libro de Directorio.

José María Ramón Martínez Vivot

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 27/02/2009. Nº Acta: 049. Libro Nº: 180.

e. 02/03/2009 Nº 13812/09 v. 06/03/2009

CLUB ATLETICO LUGANO

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento al Artículo 67º del Estatuto del Club Atlético Lugano, la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Lugano, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 27 de Marzo de 2009, a las 18 horas, en la sede social, Cafayate 4155 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas, del Ejercicio Nº 71, correspondiente al año 2008.
3º) Renovación total de Comisión Directiva (Artículos Nº 34, 35 y 85).

NOTA: Las listas de candidatos se recepcionaran hasta 5 (cinco) días antes de la Asamblea.
No podrá ser tratado por la Asamblea ningún tema que no esté dentro del Orden del Día.
El Señor, Sergio Hugo Corrales en carácter de Presidente, con suficientes facultades para este acto de acuerdo, a la Asamblea General Ordinaria de fecha 28-03-2008 con la elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Sergio Hugo Corrales

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 2065.

e. 02/03/2009 Nº 12952/09 v. 02/03/2009

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 17/03/09 a las 18 hs en sede legal de Lavalle 1290 1º Piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II, III y Notas a los Estados Contables por el Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 31/10/08.
3º) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

NOTA se recuerda a los Sres Accionistas los requisitos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Héctor Bellavitis

Según Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 10 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 4.

e. 02/03/2009 Nº 13189/09 v. 06/03/2009

"D"

DIALENA S.A. RURAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de marzo de 2009, a las 16 horas en la sede social de la Avenida Corrientes 222 piso 2do. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación respectiva, del articulo 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2007 y por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
4º) Distribución de resultados en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y del resultado en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
5º) Remuneración Directores y Síndicos para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2007 y el 30 de junio de 2008 respectivamente;
6º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Ratificación de todo lo actuado por los directorios actuantes en la sociedad desde la última asamblea ordinaria hasta la fecha de la presente Asamblea;
7º) Determinación del número de directores conforme el artículo 6º de los Estatutos Sociales y Síndicos, todos con mandato por un año.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Peter Bulacia

Peter Bulacia, vicepresidente del Directorio designado por acta de Directorio Nº 131 de fecha 6 de Febrero de 2009.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 115.

e. 02/03/2009 Nº 12972/09 v. 06/03/2009

"I"

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 17 de marzo de 2009 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 853, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de su resultado;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 por tareas técnico-administrativas. Fijación de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora;
4º) Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por los accionistas Clase A, un director titular y un director suplente por los accionistas Clase B y un director titular y un suplente por los accionistas Clase C;
5º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los accionistas Clase A, un miembro titular y un miembro suplente por los accionistas Clase B y un miembro titular un miembro suplente por los accionistas Clase C;
6º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, los mismos deberán comunicar su asistencia conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social hasta el día 11 de marzo de 2009 en el horario de 10 hs. a 17 hs.

Presidente Miguel J. Fränkel designado por Acta de Asamblea de fecha 7.7.2008 pasada al folio 94/98 Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13.1.99 Nº 116293-98

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 29.

e. 02/03/2009 Nº 13817/09 v. 06/03/2009

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase C, a realizarse el día 17 de marzo de 2009 a las 14:30hs en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 853, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente;
2º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, los mismos deberán comunicar su asistencia conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social hasta el día 11 de marzo de 2009 en el horario de 10hs. A 17hs.

Presidente Miguel J. Fränkel designado por Acta de Asamblea de fecha 7.7.2008 pasada al folio 94/98 Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13.1.99 Nº 116293-98.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 29.

e. 02/03/2009 Nº 13820/09 v. 06/03/2009

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a realizarse el día 17 de marzo de 2009 a las 13:30 hs en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 853, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres directores titulares y tres Directores Suplentes;
2º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, los mismos deberán comunicar su asistencia conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede

social hasta el día 11 de marzo de 2009 en el horario de 10 hs. a 17 hs.

Presidente Miguel J. Fränkel designado por Acta de Asamblea de fecha 7.7.2008 pasada al folio 94/98 Libro de Acta de Asamblea Nº 1 rubricado el 13.1.99 Nº 116293-98

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 29.
e. 02/03/2009 Nº 13823/09 v. 06/03/2009

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase B, a realizarse el día 17 de marzo de 2009 a las 14hs en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 853, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente;
2º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, los mismos deberán comunicar su asistencia conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social hasta el día 11 de marzo de 2009 en el horario de 10hs. a 17hs.

Presidente Miguel J. Fränkel designado por Acta de Asamblea de fecha 7.7.2008 pasada al folio 94/98 Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13.1.99 Nº 116293-98

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 29.
e. 02/03/2009 Nº 13825/09 v. 06/03/2009

"L"

LAND GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 10/10/02, bajo el número 11.704 del Libro 18 de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2009 a las 11:00 horas en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 10, Of. 6, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008;
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Designación de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio.
8º). Ratificación de la restitución del aporte irrevocable por la suma de 13.190.000.-
9º) Autorizaciones.
Firmado: Davy Arnoldo Mizrach, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30.04.2008.

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 5.
0e. 02/03/2009 Nº 13840/09 v. 06/03/2009

"P"

PROSEME PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Proseme Pampeana S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de marzo de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 119, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria fue realizada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2006, 30 de septiembre de 2007 y el ejercicio especial iniciado el 1 de octubre de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 400.000.
6º) Tratamiento de la gestión del Directorio en los ejercicios bajo consideración y su remuneración.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: 1) Se hace saber a los Señores Accionistas que los estados contables citados en el Punto 3 están a disposición de los mismos en la sede social. 2) Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado.

Presidente – Gustavo Grobocopatel, designado por acta de asamblea de fecha 19/03/05, 23 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 21.
e. 02/03/2009 Nº 13442/09 v. 06/03/2009

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo del 2009 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2008. Pago de un dividendo en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 17 de marzo de 2009.
Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Directorio del 03/04/2008.
Presidente - Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 69. Libro Nº: 13.
e. 02/03/2009 Nº 13085/09 v. 06/03/2009

"Q"

QUALITET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/3/09 a las 14:30 hs. en Almirante Solier 2040, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del nuevo Directorio hasta la finalización del ejercicio económico.

Se comunica igualmente a los accionistas que deberán efectuar el Depósito de Acciones y comunicación de asistencia de acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 9/12/08.
Presidente – Carlos Alberto Carabajal

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 21.
e. 02/03/2009 Nº 13526/09 v. 06/03/2009

"T"

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675 Piso 3º Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de autoridades para el próximo periodo estatutario de 2 (dos) años.

El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2007, según consta en folios 6 y 7 del Libro de Acta de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el número 41519-05 en fecha 06 de Agosto de 2005 La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.
Presidente – Guillermo M. D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 22.
e. 02/03/2009 Nº 12943/09 v. 06/03/2009

"V"

VISTA BELLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VISTA BELLA S.A. a celebrarse el día 19 de marzo de 2009, a las 15 hs. en el domicilio de la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas autoridades frente al vencimiento del mandato y deceso del Director Titular.
3º) Informe del giro de la sociedad.
4º) Otorgamiento de Poderes
Buenos Aires, 26 de enero de 2009.
Vicepresidenta - Rosario Gabella Perez de Denaro

La Señora Rosario Gabella Perez de Denaro en Ejercicio de sus facultades de Presidenta Interina asumida por Acta de Directorio de fecha 26 de enero de 2009 obrante al Fº 11, del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 089. Libro Nº: 36.
e. 02/03/2009 Nº 13209/09 v. 06/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO: LA ESTRELLA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO, con domicilio en San Martín 483 Piso 6to. Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867, que transfiere, mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio sito en San Martín 483 Piso 6to. Ciudad de Buenos Aires, su cartera de seguros de Rentas Vitalicias Previsionales y de Rentas Periódicas Ley 24.557, con sus activos, pasivos e intangibles a LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio en Fitz Roy 957, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia parcial de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del 1º de marzo de 2009. El presente edicto se publica a los efectos previstos por los artículos 4º y 7º de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de Ley en San Martín 483 - Piso 6to. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
e. 02/03/2009 Nº 13238/09 v. 06/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. REGUEIRA Y CIA . S.A. CEREALES S.A.

Asamblea Ordinaria del 29/12/08 designó por 3 ejercicios Presidente: Alejandro Guido REGUEIRA. Director Suplente: Mida Noemí FARINETTI. Datos personales: Alejandro Guido REGUEIRA, argentino, empresario, 6/1/75, soltero, DNI 24.190.857, CUIT 20-24190857-8; y Mirla Noemí FARINETTI, argentina, empresaria, 17/12/40, casada, DNI 3.904.070 CUIT 27-03904070-6; ambos domiciliados en 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA. Autorizado por acta de asamblea del 29/12/08.
Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 68. Folio: 93.
e. 02/03/2009 Nº 13509/09 v. 02/03/2009

AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 71 del 20/02/2009, Registro 137, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio del 23/06/2008 de AGROPECUARIA EL ARGENTINO S.A., que resolvieron designar el siguiente directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE.- Tomás Emilio SASTRE DNI 4.229.048.- DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE.- Jorge GÓMEZ ÁLZAGA. DNI 10.155.686, DIRECTORES TITULARES: Inés GÓMEZ SASTRE DNI 11.773.592 y Tomás Emilio SASTRE (h), DNI 10.809.067.- Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja de C.A.B.A.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 71, del 20/02/2009, folio 177, Registro 137 a su cargo.- BUENOS AIRES, 20 de Febrero de 2009. EL ESCRIBANO.
Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224083095/9. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 02/03/2009 Nº 13229/09 v. 02/03/2009

AGUSTIN GERAGHTY FLEMING

Por Esc. Nº 10, del 14/1/09, Fº 21, RN 1796 María Emilia Rodenas; los cónyuges en primeras nupcias Bernardo Geraghty Fleming, argentino, nacido el 6/1/1964 y Cecilia Brava, argentina, nacida el 23/4/1965, DNI 11.633.574, ambos domiciliados en el Pasaje Rivarola 162, CABA, en ejercicio de su patria potestad, le otorgaron autorización expresa para ejercer el comercio en los términos de los art. 10 y 11 del C. Com., a su hijo Agustin GERAGHTY FLEMING, argentino, nacido el 23/9/1989, soltero, DNI 34.797.844, domiciliado con sus padres.- Autorizada: María E. Rodenas, RN 1796, Mat. 4210, por Esc. Nº 10 del 14/1/09, Fº 21.

Escribana - María emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225084462/0. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 02/03/2009 Nº 13007/09 v. 02/03/2009

AILAMA S.A.

Hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria 31, del 17/01/2008, se designó como Director Titular y Presidente a Pablo Juan Martín BARBIERI, y Directora Suplente a Marta Amalia MERLO de BARBIERI; Sindico Titular: Roberto PEREIRA y Sindico Suplente: Ariel Osvaldo REY, todos con domicilio especial en Paraná 457, 9º piso, departamento "D", C.A.B.A., CP: C1017AAI. Presidente: Pablo Juan Martín BARBIERI. Acta de Asamblea Nº 31, del 17 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 87.

e. 02/03/2009 Nº 13870/09 v. 02/03/2009

ARTEFERRO ARGENTINA S.A.

En Escritura Nº 20 del 24/02/09 pasada al Fº 60 en el Registro 1417 de Cap. Fed. se elevó a escritura la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 14 del 29/10/08 que designa Presidente: Miguel Angel Alfredo Arenas Möll. Director Suplente: Alejandro Emeterio Berardi. Domicilio especial directores: Suarez Nº 760 C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 20 del 24/02/09, Fº 60 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 30.

e. 02/03/2009 Nº 13102/09 v. 02/03/2009

ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A.

Por Escritura 1.311 del 27/11/08 Folio 1.770 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó: Acta de Asamblea del 29 de Septiembre de 2.008 unánime de elección Autoridades y Acta de Directorio del 30 de septiembre de 2.008 de distribución de cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Javier Roberto DE LA RETA, VICE PRESIDENTE: Darío VERSOLATTO, DIRECTOR TITULAR: Héctor Alberto PODESTÁ y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Gabriel GAMES, todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso segundo Capital Federal. I.G.J. Nro. 6.574, Lº 117 Tº A de Sociedades Anónimas el 25/7/95. Designado el Vicepresidente Darío VERSOLATTO, por Acta de Asamblea del 29 de septiembre de 2.008 y Acta de Directorio del 30 de septiembre del 2.008.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 136. Nº Libro: 133.

e. 02/03/2009 Nº 12958/09 v. 02/03/2009

"B"

BRERA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de Diciembre de 2008 se aceptó la renuncia del Presidente y Director Suplente, Sres Jorge Alberto Maddalena y Daniel Norberto Vazquez respectivamente. Firmado por la Dra. Ana Francisca Isola, Abogada, Tª 80, Fª 865, C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Extraordinaria el día 11 de Diciembre de 2008.

Abogada - Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 02/03/2009 Nº 13083/09 v. 02/03/2009

"C"

CAÑADA DE GOMEZ 4462 S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 1/12/08, se resolvió aceptar la renuncia del gerente Eugenio Ezequiel Pagura y se designó para ocupar el cargo a los señores: Gianlino Pagura y Luis Ceferino Ambrosio Biassoni, argentino, nacido el 12/7/50, casado, comerciante, LE Nº 8.376.140, domiciliado en Primera Junta 8, Villa Madero, Pcia. Bs. As., aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cañada de Gomez 4462, CABA. Autorizada: reunión de socios del 1/12/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 02/03/2009 Nº 12932/09 v. 02/03/2009

CARNES DEL CHIVILCOY S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 20/02/2009, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente el Sr. Luis Alberto Cavalli y la Sra. Graciela Luján Loperena respectivamente. Se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Faingersch, con domicilio especial en Malabia Nº 465, Piso 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Lázaro Abraham Nisenfrocht, con domicilio especial en Cerviño Nº 4624, Piso 9º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Guido Pesce, Contador Público, Tº 107 Fº 246, autorizado en Acta de Asamblea del 20/02/2009.

Contador - Guido Pesce

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 423784. Tomo: 0107. Folio: 246.

e. 02/03/2009 Nº 13192/09 v. 02/03/2009

CAYFF S.A.

Rectifica la publicación de fecha 9/1/2009 factura 0059-00087145 del 6/1/2009 y aclara que la Asamblea Extraordinaria fue celebrada el 20/10/2008. Autorizado por Instrumento privado del 23/12/2008.

Abogado/Autorizado - Alejandro Alberto Elencoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 84. Folio: 754.

e. 02/03/2009 Nº 13104/09 v. 02/03/2009

CLAREMONT TRADING INC S.A.

Por Esc. 38 del 13/2/08 Fº 114 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 30/6/05 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director titular presentada por Paula Cristina Czaja; 2.Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Alberto Pocovi. Vicepresidente: Marcelo Adolfo Pocovi. Director Suplente: José Maringolo. b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 22/4/08 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Alberto Pocovi. Director Suplente: Marcelo Adolfo Pocovi. Domicilio especial de los directores: Thames 788 Piso 1º Oficina G C.A.B.A. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 38 del 13/2/08 Fº 114 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 16.

e. 02/03/2009 Nº 13185/09 v. 02/03/2009

COMERCIALIZADORA LOS ALTOS S.A.

Inscripta en la IGJ el 20-01-2000, bajo el Nº 1046, Lº 9, Tº A de S.A., hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 66 de fecha 20-02-2007 ha resuelto trasladar la sede social a la calle Moreno 877 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firma: Mariana Berger, autorizada por acta de directorio de fecha 20-02-2007.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 02/03/2009 Nº 12941/09 v. 02/03/2009

CREW LIVE S.A.

NOTA ACLARATORIA

En la edición del 24/02/2009 en la que se publicó el citado aviso comercial, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** Crew Life S.A. **debe decir:** Crew Live S.A.

e. 02/03/2009 Nº 13839/09 v. 02/03/2009

"D"

D'ANTONIO S.A.

1 día. 1) Asamblea Ordinaria: 22/8/08. 2) Designa: Presidente: Elsa Lidia González, Vicepresidente: Marcela Viviana D'Antonio y Director Suplente: Claudia Mabel D'Antonio. 3 ejercicios, Domicilio especial: Pedro Goyena 1300, Cap. Fed.- 3) Asamblea Ordinaria: 23/8/08: Ratifica Asamblea 22/8/08. Anula y reemplaza folio 70 de planilla asistencia.- Autorizada Instrumento Privado: 22/8/08.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 02/03/2009 Nº 12871/09 v. 02/03/2009

DELAVAL S.A.

(Nº 709 Fº 146 Lº 78 Tº "A" de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Reunión de Directorio del 22.12.08, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Antonio Marcelo Baldán a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Asimismo, por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 26.12.08, se resolvió designar al Sr. Nicolás Rodrigo como Director Titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Antonio Marcelo Baldán por el término que resta del ejercicio social en curso. El director designado constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26.12.08.

Abogado - Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 96. Folio: 825.

e. 02/03/2009 Nº 12978/09 v. 02/03/2009

DERPLA S.R.L.

ART. 60 LEY 19.550. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 15/12/2008 se ratificó en el cargo de gerente al Sr. Mesrop Dermesropian, quien fijó domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 2469 4º "A" de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO según poder por instrumento del 23/12/2008 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 28.

e. 02/03/2009 Nº 12881/09 v. 02/03/2009

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

Por Actas de Asambleas del 30/09/97 y del 15/05/08 y Acta de Directorio del 15/05/08, transcriptas en escritura 45 del 24/02/2009 pasada ante mí al folio 129 del registro 1948 se trasladó la sede social a la Avenida Belgrano 1548 planta baja de Capital Federal; y se designan para integrar el Directorio: PRESIDENTE: José Lucas ORDOÑEZ, con domicilio real y especial en Arenales 1330 7º piso de Cap. Fed. y VICEPRESIDENTE: Miguel Angel MORANDINI, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 450 3º piso departamento "B" de Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 45 del 24/02/2009.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082671/5. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 02/03/2009 Nº 12910/09 v. 02/03/2009

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea Ordinaria del 29/12/08 designó por 3 ejercicios Presidente: Antonio Joaquín REGUEIRA, Director Titular: Miguel Angel MONTI, y Director Suplente: Mirta Noemí FARINETTI REGUEIRA. Aceptan los cargos e informan datos personales: 1) Antonio Joaquín REGUEIRA, argentino, empresario, 5/1/41, casado, DNI 4.364.628, CUIT 20-04364628-2, domicilio 11 de Septiembre 1399, CABA; 2) Miguel Angel MONTI, argentino, empresario, 8/3/46, casado, DNI 8.251.238, CUIT 20-08251238-2, domicilio Tribulato 862, San Miguel, Pcia. Bs. As., y 3) Mirta Noemí FARINETTI de REGUEIRA, argentina, empresaria, 17/12/40, casada, DNI 3.904.070 CUIT 27-03904070-6, domicilio 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA; todos constituyen domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA. Autorizado por acta de asamblea del 29/12/08.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 02/03/2009 Nº 13522/09 v. 02/03/2009

DIREN S.R.L.

La reunión de socios del 6/1/09 designó Gerente a Irene Viegener por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio en Reconquista 336, Piso 11, Dpto. X, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 20 del 25/2/09, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2009. Número: 090226086913/5. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 02/03/2009 Nº 13495/09 v. 02/03/2009

DISTRIPOWER S.A.

Por Acta del 20/2/09 Designa Presidente Roberto Alejandro Alderete Suplente Adrián Abecassis con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 9100 Edificio 14 Dpto. 104 CABA por renuncias Fernando Andrés Novello y Adrián Abecassis Autorizado en Acta de Asamblea del 20/2/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 02/03/2009 Nº 12909/09 v. 02/03/2009

"E"

ELRIHO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 03 de Septiembre de 2007 y acta de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos que es la siguiente: al Señor Pablo Daniel Coelho presidente de la sociedad y a la señora María Regina Amparo Chicano de Coelho como director suplente, todos por el término estatutario de dos años. Todos los designados constituyeron domicilio especial en Av. Cerrito 1070 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Daniel Coelho Presidente según Acta de Asamblea del 03/09/2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/09/2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Cernadas. Nº Registro: 379. Nº Matrícula: 3456. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 66.

e. 02/03/2009 Nº 13198/09 v. 02/03/2009

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS CLUB DEL ESTE S.A.

Cancelación por Inactividad. Número Correlativo Inspección General de Justicia 1783181.

Denominación: Emprendimientos Inmobiliarios Club del Este S.A.; Domicilio Legal: Capital Federal. Sede Social: Emma de la Barra 353, Piso 7. Datos de Inscripción: Inscripta el 17/04/2007, Número 6113, Libro 35 de Sociedades por Acciones. OTORGANTES: Socios: Ana María Bizarro, Libreta Civica 4.604.550, y Santiago Gonzalez Alzaga, Documento Nacional de Identidad 18.030.169, ambos domiciliados en Montevideo 945, Piso 10 "B" de Capital Federal. Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Eviner, Documento Nacional de Identidad 16.557.844 y Director Suplente: Esteban Carlos Buljevich, Documento Nacional de Identidad 18.211.854, domiciliados en Emma de la Barra 353, Piso 7, Capital Federal.- Instrumento de Cancelación: Escritura 100 de fecha 30/01/2009, por ante la Escribana María Belen Oyhanarte, titular del Registro 2008 de Capital Federal. Declaración Jurada y Asunción de Responsabilidad: Los otorgantes declaran que desde la fecha de su inscripción registral la sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral ni ha presentado estados contables; que tampoco ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni en general ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; que la sociedad no realizó operación ni actividad alguna; que los aportes efectuados a la sociedad han sido efectivamente restituidos; que la sociedad no ha rubricado los libros sociales; que la sociedad no es titular de bienes registrables; y que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Asimismo, asumieron expresamente en forma solidaria e ilimitada las eventuales obligaciones sociales que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los socios, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y contractualmente, renunciando a invocar el beneficio de excusión correspondiente a las sociedades anónimas. Se designó a Pablo Gabriel EVINER como depositario de la documentación societaria. Escribano Horacio Oyhanarte, como subrogante del Registro Notarial 2008 de Capital autorizado de conformidad a la escritura 100 de fecha 30/01/2009 ante Escribana María Belen Oyhanarte.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220079515/4. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 02/03/2009 Nº 13179/09 v. 02/03/2009

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/2/09 y Acta de Directorio del 11/02/09 se ha designado los miembros del Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente, Laerte Muzi; Vicepresidente, Antonio Eduardo Goitisolo; Directores Titulares, Daniel Rudolph, Gustavo Llambías, Tomás Capdevila, Juan Pablo Moreno, Mariano Fontán, Adrián Humberto Rosas y Alberto Luis Basañes Vargas; y como Directores Suplentes, Mauricio Nicoletti y María Florencia Gómez; cesando en sus cargos como Presidente: Jaime José Garbarsky, Vicepresidente: Héctor Miguel Bustos, Directores Titulares, Tomás Capdevila, Gabriel Alejandro Fidel, Joseph R. Robert, Christopher Thomas Bruneau, Eduardo Pedro Bustos, José Luis Palazzo y Eduardo Daniel Rodrigo; y como Directores Suplentes, James Craig Richards, Enrique Antonio Montecino, Claudia Aída Brain y John Haymes. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Corrientes 880, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Laerte Muzi. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/2/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 72.

e. 02/03/2009 Nº 13041/09 v. 02/03/2009

"F"

FAIRCO S.A.

Informa: Por acta de Asamblea número 15 del 10-10-2008 y de Directorio número 89 del 10-10-2008. Se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Diego E. Teubal y Eduardo Scarpello; Directores suplentes: Martín F. Teubal y Horacio García Mansilla; quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2009. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731, C.A.B.A. Acreditan Pólizas garantía legal. Presidente electo por Acta Nº 89 del 10.10.08.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 62. Nº Libro: 60.

e. 02/03/2009 Nº 13184/09 v. 02/03/2009

FARMACIA GRAN FERRARI S.A.

Farmacia Gran Ferrari S.A. Comunica que: 1) por asamblea general ordinaria celebrada el día 12/08/2008 se designó a la Sra. Yolanda Margarita Racalbuto como directora única y presidente, constituyendo domicilio en la calle Miró 132, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) en esa asamblea se aceptó la renuncia de quien era la directora única, Sra. Lucía Teresa Ruo, domiciliada en Don Cristóbal 5263, Morón, Prov. de Bs. As. cuya cesación se comunica por este acto. Autorizado por acta del 12/08/2008.

Abogado – C. Ignacio Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2009. Tomo: 65. Folio: 419.

e. 02/03/2009 Nº 13789/09 v. 02/03/2009

FENOLICOS Y MADERAS S.R.L.

Avisa que por escritura del 09/02/09, se protocolizó el Acta del 12/3/08, donde se decide el traslado de la sede social a la calle: Maturin 2861 Cap. Fed.- AUTORIZADO RICARDO MIGUEL PLATAS POR ESCRITURA Nº 2 del 09/02/09 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA AXPE de LOPEZ FUSTER.

Ricardo Miguel Platas

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 16.

e. 02/03/2009 Nº 12931/09 v. 02/03/2009

FINANCEL COMMUNICATIONS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia -- el 29 de agosto de 2007 bajo el Número 14520, del Libro 36 Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea de fecha 30.12.2008 se ha aprobado las renuncias de los señores Eduardo S. Elsztain a su cargo de Presidente, Saul Zang a su cargo de Vicepresidente, Alejandro G. Elsztain, Victor R. Dibbern y Mario C. Parrado a sus cargos de Directores Titulares y Gastón A. Lernoud a su cargo de Director Suplente y de los señores Jose D. Abelovich, Marcelo H. Fuxman y Roberto D. Murmis a sus cargos de síndicos titulares y de los señores Silvia C. de Feo, Alicia G. Rigueira y Sergio Kolaczyk a sus cargos de síndicos suplentes. Asimismo, se designo al Sr. Luis M. Brunelli como Presidente, al Sr. Diego A. Jordan como Vicepresidente y a los Sres. Victor R. Dibbern y Mario C. Parrado como directores suplentes. El directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis M. Brunelli; Vicepresidente: Diego A. Jordan y Directores Suplentes: Gustavo Leon Enrique Szejnberg, Victor R. Dibbern y Mario C. Parrado. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 30.12.2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 02/03/2009 Nº 12936/09 v. 02/03/2009

FRANQUICIAS S.A.

Por Asamblea de 20/12/07 se elige director titular a Daniel Lucho Dickstein: Presidente y Director Suplente a Alejandro Timorin. En la misma se distribuyen cargos. Los directores constituyen domicilio en Lambare 893 Cap. Fed. y declaran bajo juramento que en Lambare 893 Cap. Fed. funciona la sociedad. EL autorizado por acta de Asamblea del 20/12/07.

Abogado - Raúl Damián Achkanazi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 89. Folio: 282.

e. 02/03/2009 Nº 13014/09 v. 02/03/2009

FRUTOS DIAMOND S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 62 del 19/12/08 renunció al Directorio María Josefina Saiz y Martín Finzi y se designa Presidente: Zunilda Mabel Guerra Director Suplente: Nancy Susana Martínez. Ambos con domicilio especial en Florida 253 3º Piso Dpto. "D" Cap. Fed Daniel Schiariti Autorizado por Acta de Asamblea Nº 62 del 19/12/08.

El autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 46.

e. 02/03/2009 Nº 13171/09 v. 02/03/2009

"G"

GRUPO EDITOR DE LA GRULLA S.A.

Inscripta el 6/11/1996 Nro 11057 L 120 T de S.A.. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 5 de diciembre de 2008 renuncio el vicepresidente Armando Valentin Perez y por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2008, dicha renuncia fue aceptada.- Domicilio Especial Cerrito 1136 Primer Piso frente Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado a publicar en su carácter de presidente con mandato vigente.- Acta de Asamblea del 25/04/2008 y de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 90.

e. 02/03/2009 Nº 13134/09 v. 02/03/2009

"H"

HOULONG S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de Enero de 2009 se resolvió aceptar la renuncia indeclinable presentada al cargo de Presidente y Director Suplente a las Sras. Ilda Esther Porto y Analia Viviana Martinez Palacio respectivamente. Fdo. Ana Francisca Isola, Abogada, Tª 80, Fª 865, C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Extraordinaria el día 09 de Enero de 2009.

Abogada - Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 02/03/2009 Nº 13082/09 v. 02/03/2009

"I"

ID ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea del 15/03/2007, se procedió a designar los miembros del Directorio. Agustín María Melano. Presidente, Mariela Inés Peñal, Directora Suplente, fijan domicilio especial en Mariscal A. de Sucrre 3309 de Cap. Fed.- Dr. Adrián Vogel, autorizado por acta del 15/03/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 85. Libro Nº: 90.

e. 02/03/2009 Nº 13711/09 v. 02/03/2009

INTECOM S.R.L.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 204 LS, se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/10/06 redujo el capital de $ 44.058,57 a $40.000 mediante devolución de los importe a los accionistas del remanente de los Aportes Irrevocables integrados a la fecha. Activo y pasivo antes de la reducción $ 111.944,36 y $ 55.721,04. Activo y pasivo después de la reducción $ 116.002,93 y $ 55.721,04. Oposiciones en Cerrito 1136, piso 5º Cap. Fed. La personería de la firmante surge del acta del 10/1/07.

Gerente - Liliana Gevirtzman

Certificación emitida por: marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 28.

e. 02/03/2009 Nº 13098/09 v. 04/03/2009

INVERPA S.A.

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de noviembre de 2008 y por Acta de Directorio de la misma fecha, fueron designados los integrantes de Directorio de INVERPA S.A. habiendo quedado constituido dicho órgano, hasta la celebración de la asamblea que trate el balance general a cerrarse el 30 de junio de 2011 de la siguiente manera: Presidente: Héctor Daniel Massuh; Vicepresidente: María Eugenia Massuh de Petrocchi; Director titular: David Ronald Massuh; Director suplente: Guillermo Aníbal Petrocchi. Los directores constituyen domicilio especial en Rondeau 3241 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma el Sr. Héctor Daniel Massuh, en su carácter de Presidente de Inverpa S.A., cargo que surge del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/08, pasada a fs. 28 del libro respectivo Nº 1, rubricado el 18/7/94 bajo el Nº A 24693 por la que se designan autoridades y Acta de Directorio Nº 88 celebrada el 14/11/2008, pasada a fs. 65 del libro de Actas pertinente Nº 1, rubricado el 18/7/94 bajo el Nº A 24692, por la que se distribuyen los cargos.

Presidente – Héctor D. Massuh

Certificación emitida por: Julio César Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 141.

e. 02/03/2009 Nº 13880/09 v. 02/03/2009

"J"

J.T. TEXTILES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 30/4/07 se designó directorio así: Presidente: Luis Edgardo TAIAH y Directora suplente; Jacqueline Rebeca BANEWUR RUBIN ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1304 CABA. Sergio Andres MUÑOZ autorizado por instrumento privado del 25/2/09.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 88. Nº Libro: 26.

e. 02/03/2009 Nº 13235/09 v. 02/03/2009

JIC RUBBER S.R.L.

JIC RUBBER S.R.L Comunica que por acta de reunión de socios del día 8 de junio de 2008, se acepto la renuncia del gerente Luís Alberto Fanés, siendo aceptada la misma en la misma reunión. Firmado: Dra. Marcela A. Méndez, abogada, autorizada por acta de socios de fecha 20 de noviembre de 2009.

Abogada - Marcela Alejandra Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 100. Folio: 942.

e. 02/03/2009 Nº 12885/09 v. 02/03/2009

JOSE FERNANDEZ CARAMES S.C.A.

AVISO ART. 10. Por acta de fecha 18/12/08 se disuelve la sociedad y se nombra liquidadora a Maria Rosa Concepción Garrido de Calandria, con LC no 6.282.841, argentina, casada, nacida el 30 de Diciembre de 1.949, domiciliada en Pringues no 1432 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y fija domicilio especial en Lavalle no 1.145, 3ero "A", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 18/12/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/03/2009 Nº 12959/09 v. 02/03/2009

"K"

KAPELUSZ EDITORA S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio Nº 132 de fecha 24.11.08 la totalidad de los directores titulares Isabel Cristina Arboleda Zapata, Jhoana Andrea Patiño, Iván Alberto Pose Pratt y los directores suplentes: Oscar Rivera Arbeláez, María Fernanda Carvajal Sinisterra y Fernando Peñuela Esteban han presentado su renuncia siendo elegido nuevo directorio por asamblea del 09.12.08 integrado por: Presidente: Isabel Cristina Arboleda Zapata, titulares: Antonio Santa Ana y Sergio Cataneo. Suplentes: Oscar Rivera Arbelaez, María Fernanda Carvajal Sinisterra y Fernando Peñuela Esteban quienes constituyen Domicilio especial en San José 831, planta baja, Capital Federal. Suscribe el presente el apoderado especial designado por acta de asamblea Nº 40 del 09.12.08.

Abogado/Apoderado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2009. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 02/03/2009 Nº 13741/09 v. 02/03/2009

"L"

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

CESIÓN DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por reuniones de Directorio y de Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 10 de febrero de 2009 y 24 de febrero de 2009 se resolvió aprobar el Contrato de Cesión de Cartera celebrado entre La Estrella S.A. Compañía de Seguros de Retiro (Cedente) y La Caja de Seguros de Retiro S.A. (Cesionaria), con domicilios en San Martín 483, Piso 6to. Ciudad de Buenos Aires y Fitz Roy 957, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. La transferencia de la Cartera tendrá vigencia a partir del 1º de marzo de 2009. Los estados contables especiales correspondientes a la cesión se encuentran a disposición de los asegurados en los domicilios preindicados de lunes a viernes de 10,00 a 17,30 horas por el plazo de 15 días desde la fecha de la última publicación del presente edicto. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Reclamos de Ley en Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721 Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,30 a 17,30 horas. Buenos Aires 23 de febrero de 2009. Designado por Acta de Directorio Nº 292 del 3.9.2008.

Presidente - Rodolfo Raúl D'Onofrio

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 54.

e. 02/03/2009 Nº 13244/09 v. 04/03/2009

LAGUNA DORADA S.R.L.

COMPLEMENTARIA DE ARTICULO 60º: Por Recibo Nº 15901 de fecha 6-2-09 se presentó el edicto del artículo 60º, publicado el 9-2-09 faltando en el mismo la renuncia a la gerencia de Marcelo Silvio URBANITSCH y de Elena Haydee MUZZI que fueron aceptadas por unanimidad. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 45 del 5-2-09 al Fº 99 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 71.

e. 02/03/2009 Nº 13724/09 v. 02/03/2009

"M"

MANIBIL S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 2 de septiembre de 2003 bajo el número 12492 del Libro 22 de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2008, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Davy Arnoldo Mizrach y Director Suplente: Alexis Litwak, fijando ambos domicilio especial en Avda. del Libertador 498 Piso 10 Of. 6, C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 15 de septiembre de 2008.

Abogada - María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 02/03/2009 Nº 13032/09 v. 02/03/2009

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 24.11.2008, designó: Presidente: Sr. Carlos Alberto Padín y Director Suplente: Sr. Leónidas Javier Gómez. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 17 del 24.11.2008.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 02/03/2009 Nº 13073/09 v. 02/03/2009

MILANO TEXTIL S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 31/10/08 se designó Directorio así: Presidente: Lorena Judith ARAZI y Directora suplente: Sara SEGAL, ambas constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 1296 CABA. Sergio Andrés Muñoz autorizado por instrumento privado del 25/2/09.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 26.

e. 02/03/2009 Nº 13232/09 v. 02/03/2009

MUSA CAPITAL ADVISORS S.A.

Comunica que por Asamblea del 05/02/2009, se resolvió designar a al Sr. Gonzalo Santillán como Director Titular y Vicepresidente, constituyendo domicilio en Miñones 2148, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, autorizada por Asamblea del 05/02/2009.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 02/03/2009 Nº 12999/09 v. 02/03/2009

"N"

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

COMUNICA: A) que en Asamblea General Ordinaria del 18-4-2008 se fijó en cinco el número de Directores Titulares; se designó al Sr. Carlos Sergio Manteca Acosta, argentino, casado, nacido el 13-10-1940, L.E 7.716.233, CUIT 20-07716233-0, ingeniero agrónomo, domiciliado en Jaramillo 1670, piso 7º departamento "A" CABA como director titular, quien aceptó su designación. Se estableció que el directorio quedaba constituido por 4 miembros y un cargo vacante.- En reunión de directorio del 24-04-2008 el Director electo, Ing Manteca Acosta constituyó domicilio especial en San Martín 913, piso 5 CABA.- En reunión de directorio de fecha 8-5-2008 se le asignó al nuevo Director Funciones Ejecutivas.- B) En Asamblea General Ordinaria del 23-12-2008 se designó al Sr. Juan Alberto Marchena, argentino, casado, nacido el 30-03-1948, D.N.I 8.725.092, CUIT 20-08725092-0, abogado, con domicilio en Tamarindo 1540, Godoy Cruz, Mendoza, como director titular y para ocupar el cargo vacante, quien aceptó su designación. Se estableció que a partir de esa fecha el directorio de la Sociedad quedaba integrado de la siguiente forma: Presidente: Ing. Rafael Alfredo Gonzalez. Vicepresidente: Dra Adela Maria Seguí.- Directores: Lic Gabriel Jordan Lacruz Saumell. Ing Carlos Sergio Manteca Acosta.- Dr. Juan Alberto Marchena.En reunión de directorio del 08-01-2009 el Sr. Marchena constituyó domicilio especial en San Martín 913, piso 5 CABA .- En reunión de Directorio de fecha 8-01-2009 se le asignó al nuevo director Funciones Ejecutivas. Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 26 del 5-2-2009, Folio 70 ante Escribana Carolina Rovira, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 303.

e. 02/03/2009 Nº 13408/09 v. 02/03/2009

NACION SEGUROS S.A.

COMUNICA: A) que en Asamblea General Ordinaria del 18-4-2008 se fijó en cinco el número de Directores Titulares; se designó al Sr. Carlos Sergio Manteca Acosta, argentino, casado, nacido el 13-10-1940, LE 7.716.233, CUIT 20-07716233-0, ingeniero agrónomo, domiciliado en Jaramillo 1670, piso 7º departamento "A" CABA como director titular, quien aceptó su designación. Se estableció que el directorio quedaba constituido por 4 miembros y un cargo vacante.- En reunión de directorio del 24-04-2008 el Director electo, Ing Manteca Acosta constituyó domicilio especial en San Martín 913, piso 5 CABA.- En reunión de directorio de fecha 8-5-2008 se le asignó al nuevo Director Funciones Ejecutivas.- B) En Asamblea General Ordinaria del 23-12-2008 se designó al Sr. Juan Alberto Marchena, argentino, casado, nacido el 30-03-1948, D.N.I 8.725.092, CUIT 20-08725092-0, abogado, con domicilio en Tamarindo 1540, Godoy Cruz, Mendoza, como director titular y para ocupar el cargo vacante, quien aceptó su designación. Se estableció que a partir de esa fecha el directorio de la Sociedad quedaba integrado de la siguiente forma: Presidente: Ing. Rafael Alfredo Gonzalez. Vicepresidente: Dra Adela Maria Segui.- Directores: Lic Gabriel Jordan Lacruz Saumell. Ing Carlos Sergio Manteca Acosta.- Dr. Juan Alberto Marchena. En reunión de directorio del 08-01-2009 el Sr. Marchena constituyó domicilio especial en San Martín 913, piso 5 CABA.- En reunión de Directorio de fecha 8-01-2009 se le asignó al nuevo director Funciones Ejecutivas. Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 25 del 5-2-2009, Folio 61 ante Escribana Carolina Rovira, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 304.

e. 02/03/2009 Nº 13411/09 v. 02/03/2009

"O"

OLIVA PATAGONIA NATURAL S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinarias de fechas 08/07/04, 15/07/2005, 22/05/06, 22/05/07 y 22/05/08, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a José Luis Camporino y como Director Suplente a Pablo Sebastián Camporino. Domicilio Especial Director titular y suplente: Arenales 973, Piso 5º, C.A.B.A. Autorizada por Instrumentos Privados de designación de autoridades del 08/7/04, 15/7/2005, 22/5/06, 22/05/07 y 22/05/08. Ana Isabel Victory. Nº de inscripción IGJ: 1699684.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/03/2009 Nº 13188/09 v. 02/03/2009

"P"

PALLONE CARGO S.R.L.

Por Esc. Púb. Nº 495 del 12/11/08, Registro 1444, CABA se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Fernando Iglesias al cargo de Gerente y se designó como Gerente a la Sra. Mariana Patricia Iglesias, ratificándose en dicho cargo al Sr. Alberto Iglesias Pallone. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña Nº 943, 7º piso, Oficina 76, CABA. Autorizada por Esc. Púb. 495 del 12/11/08, Registro 1444, CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/03/2009 Nº 13051/09 v. 02/03/2009

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. el día 30 de enero de 2009, fueron designados como Presidente: JOSÉ FERNANDO DE FREITAS, Vicepresidente: DANIEL LIMA DE OLIVEIRA, Directores Titulares los Señores: VENINA VELOSA DA FONSECA, SYDNEY GRANJA AFFONSO, CEDRIC BRIDGER, ROBERTO ALEJANDRO FORTUNATI, ROBERTO LUIS MONTI, DÉCIO FABRÍCIO ODDONE DA COSTA y LUIS MIGUEL SAS y como Director Suplente el señor ALEJANDRO POLETTO. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, C.A.B.A. Firma: Décio Fabricio Oddone Da Costa como Director Titular elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.03.08.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 82.

e. 02/03/2009 Nº 12963/09 v. 02/03/2009

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. el día 30 de enero de 2009, fueron designados como Presidente: JOSÉ FERNANDO DE FREITAS, Vicepresidente: DANIEL LIMA DE OLIVEIRA, Directores Titulares los Señores: VENINA VELOSA DA FONSECA, SYDNEY GRANJA AFFONSO, CEDRIC BRIDGER, ROBERTO ALEJANDRO FORTUNATI, ROBERTO LUIS MONTI, DÉCIO FABRÍCIO ODDONE DA COSTA y LUIS MIGUEL SAS y como Director Suplente el señor ALEJANDRO POLETTO. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, C.A.B.A. Firma: Décio Fabricio Oddone Da Costa como Director Titular elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.03.08.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 82.

e. 02/03/2009 Nº 12970/09 v. 02/03/2009

PLAZA AUSTRIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime 10/11/08 renuncia presidente Christian Javier Pacho, DNI 22818598, se designa nuevo Presidente Luis Alberto Rolon, DNI 11837800, nacido el 07/08/55, domiciliado en Romulo Naon 2721, CABA, argentino, divorciado, Contador Publico. Fija domicilio especial en F. Lacroze 3083, Piso 5º, Oficina 5, CABA. Continua el Director Suplente ya inscripto: Alejandro Rafael Sánchez, DNI 22250027 nacido el 27/10/1971, domiciliado en Tres Arroyos 1880, C.A.B.A., donde fija domicilio especial, argentino, casado, empresario. Finalizan mandato 03/01/2010. El Presidente constituye garantía de administradores RGIGJ 20/04. Firma edicto lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada Asamblea del 10/11/08.

Autorizada - Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 28.

e. 02/03/2009 Nº 13034/09 v. 02/03/2009

PROMOTORA DE SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de Diciembre de 2008, se ha procedido a aumentar el capital social de $ 59.301.550 a la suma de $ 79.101.550. Dicho aumento de capital se realiza dentro del quíntuplo por lo que no resulta necesario modificar el Estatuto Social. El capital social quedará representado por 7.910.155 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada uno y un voto por acción. El firmante fue designado vicepresidente por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 13 del 30 de enero de 2008 y reunión de Directorio Nº 59 de fecha 30 de enero de 2008. Nº Correlativo I.G.J. 1.633.073.

Vicepresidente - Mariano Pinedo

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 63.

e. 02/03/2009 Nº 12977/09 v. 02/03/2009

PROVINCIA LEASING S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/03/07, se resolvió un aumento de capital por la suma de $ 9.479.000.- no implicando reforma de estatutos por tratarse dentro del quíntuplo conforme Art. 188 Ley 19550. Por asambleas del 03/01/08, 30/01/08 y 14/03/08, se aceptó la renuncia del Sr. Pedro FIORETTI al cargo de Presidente.- y la renuncia del Sr. Gustavo MARANGONI, al cargo de Director Titular. Se designa Presidente Ricardo Martin Martinez PIÑOÑORI, Vicepresidente Ricardo DE GIOVANNI, Directores Titulares Roberto Secundino DIGON, Jorge Domingo DI CARLO y Adolfo Roberto BOVERINI, Directores Suplentes Sergio ARES, Santiago Alberto ALT y Juan Carlos OZCOIDI, quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini Nº 91 piso 7º C.A.B.A. Autorizada por Escritura del 23/12/2008 Nº 1760. Fº 5241.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/03/2009 Nº 12901/09 v. 02/03/2009

"R"

RADIOTRONICA DE ARGENTINA S.A.

Escritura número 35 folio 95 de fecha 17-2-2009, Escribano Alfredo Daniel López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15-4-08 se eligió nuevo Directorio: Presidente: Juan Oscar Arroyo, Vicepresidente: Primo José Luis Gobbi. Director Titular: Pablo Martín Samaría, Directores Suplente: María del Pilar Castro Antón, Eduardo Gallegos. Domicilio especial constituido: Todos en Lavalle 310, 1° piso, Capital Federal. Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por escritura 35 del 17-2-2009, Adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223081314/3. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 02/03/2009 Nº 12938/09 v. 02/03/2009

RADIOTRONICA SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.

Escritura número 36 folio 98 de fecha 17-2-2009, Escribano Alfredo D. López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 24-9-08 se eligió nuevo Directorio: Presidente: Juan Oscar Arroyo; Directores Titulares: Primo Luis Gobbi, Vicente Omar Balseiro; Directores suplentes: Pablo Martín Samaria, Carlos Osvaldo Palavecino.. Domicilio especial constituido: Todos en Lavalle 310, 1° piso, Capital Federal. Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por escritura 36 del 17-2-2009, Adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223081313/2. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 02/03/2009 Nº 12935/09 v. 02/03/2009

RECMIL S.A. Y OLNI COMBUSTIBLES S.A.

ESCISION - FUSION

POR 3 DIAS - ESCIDENTE: "RECMIL S.A". inscripta en el Reg. Púb. De comercio de Cap. Federal el 22/09/2003, Nro. 17.583, Libro 23 de Soc. por Acciones. Sede Social: Avda Corrientes. Nro. 880 Piso 13 de CABA.- Valuación al 30/09/2008: Activo: $ 6.821.366,93, Pasivo: $ 2.075.181,83.- Activo que se escinde $ 701.426,08.- Pasivo que se escinde: $ 19.279,64.- Luego de la escisión: Activo: $ 6.119.940,85.- Pasivo: $ 2.055.902,19.- Con motivo de la presente escisión el capital social queda reducido a la suma de $ 120.530.- ESCISIONARIA: "OLNI COMBUSTIBLES S.A.". inscripta en el Reg. Púb. De comercio de Cap. Federal el 20/06/2007, Nro. 9.792, Libro 35 de Soc. por Acciones. Sede Social: Avda Rodríguez Peña 1588 Piso 7º Oficina "25" de CABA.- Valuación al 30/09/2008.- Antes de la escisión: Activo: $ 580.976,41.- Pasivo: $ 305.272,65.- Luego de la escisión: Activo: $ 1.282.402,49.- Pasivo: $ 324.552,49.- Con motivo de la presente escisión el capital social se aumento a $ 86.860. OPOSICIONES: En la Sede Social de la Escidente días hábiles de 8 a 12 hs.. Fecha del compromiso Previo de Escisión - Fusión 15/10/08. Aprobado por las Asambleas Extraordinarias de fechas 05/11/2008, y 06/11/2008 respectivamente.- Marta Silvia Milla, presidente designada en asamblea número 7 del 16-1-2007.

Certificación emitida por: Bruno Maugeri. Nº Registro: 1, Partido de Adolfo Alsina. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 324. Libro Nº: 20.

e. 02/03/2009 Nº 13778/09 v. 04/03/2009

RHODIA ARGENTINA S.A.

Comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y de la Reunión de Directorio celebradas el 6/10/08, ha sido aprobada la renuncia del Señor Paulo Sergio de Biagi y ha sido designado en su reemplazo el Señor Ricardo Craveiro Massari, quien a los efectos del Artículo 256 de la Ley 19.550, constituyó domicilio especial en Esmeralda 1080, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por actas del 06/10/08.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 02/03/2009 Nº 13031/09 v. 02/03/2009

RODADOS FIORENZA S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 21-5-2008 eligió y distribuyó los cargos de su nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Héctor Daniel Labandeira y Director Suplente: Antonio Marcelino Labandeira, ambos con domicilio especial en Nueva York 3712 2º piso, Capital Federal.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 13 del 18-2-2009 pasada al folio 29 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 40.

e. 02/03/2009 Nº 13129/09 v. 02/03/2009

RUEDAS ARGENTINAS S.A.C.I.F.I. Y A.

EDICTO COMPLEMENTARIO RUEDAS ARGENTINAS S.A.C.I.F.I. y A. (Art. 60 Ley 19.550). Por reunión de directorio del 25/09/08 los directores electos en RUEDAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA constituyeron domicilio especial en. Juan Agustín García 1130, CABA. Guillermo Raul PUSTILNIK. Presidente del Directorio por Asamblea Ordinaria del 24/9/08 y reunión de directorio del 25/09/08.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 35. Libro Nº: 88.

e. 02/03/2009 Nº 13472/09 v. 02/03/2009

"S"

SAN JOSE MARIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/08 y Reunión de Directorio del 5/11/08 designó el siguiente Directorio: Presidente José Enrique Bencich. Vicepresidente María del Sol Bencich. Directores Titulares Paz Bencich y Diana Beatriz Cengarle y Directores Suplentes Luz Bencich y Tomás Diego Müller, quienes fijaron domicilio en Av. Roque Saenz Peña 615 Piso 12 Cupula Medianera Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 311 del 20/2/09 pasada al folio 1912 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 265.

e. 02/03/2009 Nº 12868/09 v. 02/03/2009

SANTO BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/10/08, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Stefano Zunino; Vicepresidente: Ann Newman; Directores Titulares: Oscar Laino, Sebastián Wilhelm y Maximiliano Anselmo; Directores Suplentes: Juan Felipe Arlía Goyeneche, Santiago Monti y Pablo Minces, todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo los Sres. Anselmo, Willheim y Minces que constituyen domicilio especial en Darwin 1212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 20/10/08.

Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 77. Folio: 388.

e. 02/03/2009 Nº 13074/09 v. 02/03/2009

SINEA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 42 y Acta de Directorio Nº 187, ambas de fecha 14/11/2008 se resolvió designar al Sr. Isaac Parasol como Director Titular y Presidente y como Director Suplente al Sr. Fernando Sívori, ambos con domicilio especial en la calle Concordia 4651, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "La autorizada" BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 42 del 14 de noviembre de 2008.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 02/03/2009 Nº 12949/09 v. 02/03/2009

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Enero realizado el 31/01/09.

1º Premio: 219 2º Premio: 123 3º Premio: 021.

Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 14.

e. 02/03/2009 Nº 12878/09 v. 02/03/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

RPC. 31.5.1993, Nº 4494, Lº 113, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 27.5.2008, se designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Massot; Vicepresidente: Jorge Gutnisky; Directores Suplentes: Carlos Laría y Héctor Pedemonte. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 27.5.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/03/2009 Nº 13694/09 v. 02/03/2009

SONA LOGISTICA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24-09-2004 se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos sesenta mil.- Alberto Oscar Tomasso Abogado to 23, Fo 360 CPACF.- Autorizado en Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 24-09-2004 del Libro de Actas de Asamblea rubricado el 22-03-1999 bajo numero 20.242-99.

Abogado - Alberto O. Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 23. Folio: 360.

e. 02/03/2009 Nº 13044/09 v. 02/03/2009

"T"

TAGMA S.R.L.

Por reunión de socios del 17-02-09 se decidió el cambio de sede social a: Viamonte 1167 piso 1* Oficina "3" C.A.B.A. María del Carmen Pittaluga- Abogada T. 25 F. 263 CPACF Autorizado por Acta de Socios del 17-02-09.

María del Carmen Pittaluga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 25. Folio: 263.

e. 02/03/2009 Nº 12902/09 v. 02/03/2009

TEKNAL DEL CENTRO S.A.

Expediente 1.763.631. Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio ambas del 29/12/2008, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Patricio Gabriel BERTELLI. VICEPRESIDENTE: Daniel Ricardo Córdoba. Director Suplente: Diego Alfredo Bertino. Todos constituyeron domicilio especial Rivadavia 882, 5º "J" Cap. Fed. M. Estela MARTINEZ. Autorizada según escritura Nº 27 del 6/02/2009, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224083057/6. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 02/03/2009 Nº 13196/09 v. 02/03/2009

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea Especial Unánime de Acciones Clase "A" del 09/01/09 se ha designado a Manuel Alvarez Trongé como director titular y a Cristián Aninat Salas como Director Suplente. De esta forma y según la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Directores Titulares: Eduardo Fernando Caride (Presidente), Francisco Javier de Paz Mancho, José Fernando de Almansa, Jaime Urquijo Chacón, Mario Eduardo Vázquez, Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Guillermo Harteneck y Luis Ramón Freixas Pinto. Directores Suplentes: José María Alvarez Pallete, Gaspar Ariño Ortiz, Luis Blasco Bosqued Javier Benjumea Llorente; Cristián Aninat Salas, y Juan Jorge Waehner.; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20º Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 7/10/08, escritura Nº 324, folio Nº 1020.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 42.

e. 02/03/2009 Nº 13810/09 v. 02/03/2009

THYMBRA LATINOAMERICANA S.A.

Comunica que la asamblea ordinaria del 26-12-2008 resolvió el aumento del capital social en $ 4.950.- elevándolo de $ 12.000 a $ 16.950.- Dicho aumento estará representado por 495 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 10 cada una que se emiten y suscriben los socios en proporción a sus tenencias- Se formaliza por escritura 12 del 17-2-2009 pasada ante el Escribano Eduardo F. Reyes al folio 27 del Registro 1317 de Capital Federal.- Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 12 del 17-2-09, Registro 1317.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 40.

e. 02/03/2009 Nº 13126/09 v. 02/03/2009

"U"

UNO GRAFICA S.A.

Por acta del 30/4/08 y 7/5/08 se designan Presidente: Carlos Angel Aguinaco, Vicepresidente: Jorge Martinez, y Director Titular: Margarita Viel, fijan domicilio especial en Reconquista 672, piso 10º, Capital Federal. Se fija la sede social en Reconquista 672, piso 10º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 7/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/03/2009 Nº 12950/09 v. 02/03/2009

"W"

WESTERN HOLDING ORGANIZATION S.A.

Comunica que por Asamblea del 18/12/2008, se resolvió designar a al Sr. Gonzalo Santillán como Director Titular y Vicepresidente, constituyendo domicilio en Miñones 2148, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, autorizada por Asamblea del 18/12/2008.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 02/03/2009 Nº 12996/09 v. 02/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "CUEROLANDIA SACIF (TF 9740-I) C/ DGI" (EXPTE. Nº 26.426/2004), a los efectos de que tenga a bien publicar la sentencia de fecha 11/11/2008 cuya copia se acompaña. El auto que ordena la presente ordena: con fecha 1 de diciembre de 2008.- "Publíquese edicto por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial a fin de notificar a la firma actora la Sentencia recaída en Autos con fecha 11 de noviembre de 2008 (conf arts. 145 y 146 del CPCCN). A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Francisco Civit. Secretario de Cámara (Interino).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Jorge Eduardo Moran.
Francisco Civit.

e. 02/03/2009 Nº 12687/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Jorge Eduardo GIMENEZ a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquese edictos una vez por mes, durante 6 meses, en el Boletín Oficial, debiéndose efectuar dicha publicación gratuitamente (art. 5º Ley 24.321).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12535/09 v. 02/03/2009

N° 102

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 102, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DEL DR. FÉLIX G. DE IGARZABAL, CITA Y EMPLAZA A HUGO DANIEL MORUA, PARA QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA DEFENSORA OFICIAL. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS DÍAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12851/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 dias en autos "BALLESTER, MARTIN ADRIAN s/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nro. 109.885, la apertura del concurso preventivo de la concursada, decretada con fecha 31 de octubre de 2008. Se fijan como nuevas fechas el día 31-3-2009 como fecha para lo cual los acreedores deberan presentar al sindico categoría A". Estudio Escandell- Hurovich-López Cepero, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9, Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificacion de sus créditos y titulos pertinentes con los aclances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fija el día 18-05-2009 y 30-06-2009 para que la sindicatura presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 21-12-2009 como fecha de finalización del período de exclusividad, y el día 14 /12/2009 a las 10:00 horas, en la sala de Audiencias del juzgado, para la celebración de la audiencia informativa.

En la Ciudad de Buenos Aires a los días del mes de febrero de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 13228/09 v. 06/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, desempeñada por la Dra. Liliana Miriam Viña, sito en Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ TARIFA JUAN CARLOS S/ PROCESO DE EJECUCION" Expte Nº 6443/06, cita y emplaza a Juan Carlos Tarifa por el plazo de cinco días, en los términos del art. 542 del CPCCN, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Marcelo Eugenio Wathelet, juez federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
Liliana Viña, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 11478/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 1211 P.2. Capital Federal (1035), cita a Berta VILLALBA, D.N.I. 4.178.233 y Margarita MAYDANA, DNI. 16.197.394, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en autos "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. C/ VILLALBA BERTA y MAYDANA MARGARITA S/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publícarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 12968/09 v. 03/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por un (1) día que en los autos "KADAN S.R.L. S/ Quiebra (Expdte. Nº 53.098), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, habiéndose desafectado reservas y regulado honorarios a cargo de la masa. Ello con la prevención que el informe y proyecto serán aprobados si no mediaran observaciones dentro de los diez (10) días. Publíquese por un día en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12840/09 v. 02/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, por la Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. FRANCISCO GIARDINIERI, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso de la Capital Federal, comunica por un día que en los autos "MALENCHINI, MARCOS ALFREDO S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 081.317) el síndico ha presentado el Informe Final que contiene el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 LCQ).

Buenos Aíres, 23 de febrero de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12691/09 v. 02/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte- Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 16 desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, cita po edicto al Sr. GABRIEL ERNESTO BUENO, DNI 7.764.603 para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere en autos "ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ BUENO GABRIEL ERNESTO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 6.208/05), bajo apercibimiento de dar intervensión a la Sra. Defensora Oficial. El presente debe publicarse por UN (1) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Marcelo Gota, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12913/09 v. 02/03/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 21 desempeñada por el Dr. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, cita a J Y M S.A., para que en el plazo de CINCO (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ J y M S.A. S/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 17188/03), bajo apercibimiento de dar intervensión al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por UN (1) día.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 12911/09 v. 02/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de C.A.B.A., hace saber por dos días que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como asimismo que se regularon los honorarios en autos caratulados: "LERNER HORACIO COLMAN S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" – Expediente Nº 91.013.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 13155/09 v. 03/03/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 13 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de IGNACIO HERMINIO ROSETI, L.E. 4.490.146. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROSETI IGNACIO HERMINIO s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12607/09 v. 03/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CAÑETE MARCELINO RAMON s/ quiebra" expte. Nº 33604, que se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 12843/09 v. 03/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CEBALLOS RUBEN S/ Quiebra" EXPTE. Nº 56622, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de febrero de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 12847/09 v. 06/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAC FRUT S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 55684, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de febrero de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 12709/09 v. 06/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de EXPRESO SINISA SRL, en la que se designó síndico al contador Enrique Alberto De Robles, con domicilio en Azara 1447, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de junio de 2009 y 21 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2009 … publíquese edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de febrero de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12597/09 v. 06/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a crago de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cuyo titular es el Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 17.809/2007 (B-10.990), caratulada: "Movimiento de Jubilados y Juventud s/delito de acción pública", cita y emplaza a Felipe Belvedere (M.I. Nº 10.801.126) y Oscar Pinto (de quien se desconoce su número de documento nacional de identidad), quienes fueran certificantes de firmas de fichas de afiliación al Partido Político Movimiento de Jubilados y Juventud, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ordenándose en consecuencia la captura y detención de los precitados.

Secretaría Nº 2, 18 de febrero de 2009.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12846/09 v. 06/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 71721 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y ponerla en conocimiento de lo normado por los arts. 73 y 279 del CPPN a LEOPOLDO LUIS GONZÁLEZ.

Buenos Aires, 04 de febrero de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 02/03/2009 Nº 12842/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 11 SECRETARIA NRO. 133

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodriguez, Secretaría Nº 133, a cargo de la Dra. Marcela Laura Garcia: cita y emplaza por el término de CINCO días a fin de que EDUARDO DANIEL ORIHUELA RODRIGUEZ o JAIME WILSON GOMEZ FARIAS se presente a ante estos estrados en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas y que lleva el Nº 28.997/2008, ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 133, Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 12845/09 v. 06/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19828, “FLORES NIEVES, PETRONILA; AQUINO CUADROS, YOHANA; BRACUER, ENRIQUE; LUCANO MARCELO, MELINA; NARVAEZ, BAUTISTA ERICO; RUIZ_ S/ HURTO ENERGIA ELECTRICA”. “///nos Aires, 20 de febrero de 2009. En atención a lo manifestado precedentemente por el Sr: Fiscal y no contando con fichas dactiloscópicas del encartado, en autos, cítese a Segundo Pantaleón Lucano Asmat para el día 12 de marzo de 2009 a las 10:00 horas, a fin de hacerle entrega del oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadistica Criminal para su posterior diligenciamiento, dejando constancia en la causa de ello. Notifiquese mediante telex, edictos y cédula a diligenciar con caracter URGENTE. Fdo. Patricia S. Guichandut- Juez - Ante mi - Gloria kehoe – Secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

e. 02/03/2009 Nº 12667/09 v. 06/03/2009

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19828, “FLORES NIEVES, PETRONILA; AQUINO CUADROS, YOHANA; BRACUER, ENRIQUE; LUCANO MARCELO, MELINA; NARVAEZ, BAUTISTA ERICO; RUIZ_ S/ HURTO ENERGIA ELECTRICA”, “///nos Aires, 20 de febrero de 2009. En atención a lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal y no contando con fichas dactiloscópicas de la encartada, en autos, cítese Johana Maribel Quino Cuadros para al día 10 de marzo de 2009 a las 10:00 horas, a fin de hacerle entrega del oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadistica Criminal para su posterior diligenciamiento, dejando constancia en la causa de ello. Notifíquese mediante telex, edictos y cédula a diligenciar con caracter URGENTE. Fdo. Patricia S. Guichandut – Juez - Ante mi - Dra. Gloria Kehoe – Secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

e. 02/03/2009 Nº 12677/09 v. 06/03/2009

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19828, “FLORES NIEVES, PETRONILA; AQUINO CUADROS, YOHANA; BRACUER, ENRIQUE; LUCANO MARCELO, MELINA; NARVAEZ, BAUTISTA ERICO; RUIZ_ S/ HURTO ENERGIA ELECTRICA”, “///nos Aires, 20 de febrero de 2009. En atención a lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal y no contando con fichas dactiloscópicas de la encartada, en autos, cítese a Lucano Marcelo Noris Molina para el día 10 de marzo de 2009 a las 10:00 horas, a fin de hacerle entrega del oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal para su posterior diligenciamiento; dejando constancia en la causa de ello. Notifíquese mediante telex, edictos y cédula a diligenciar con caracter URGENTE - Fdo Patricia S. Guichandut – Juez - Ante mi: Gloria Kehoe – Secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

e. 02/03/2009 Nº 12678/09 v. 06/03/2009

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19828, “FLORES NIEVES, PETRONILA; AQUINO CUADROS, YOHANA; BRACUER, ENRIQUE; LUCANO MARCELO, MELINA; NARVAEZ, BAUTISTA ERICO; RUIZ_ S/ HURTO ENERGIA ELECTRICA”, “///nos Aires, 20 de febrero de 2009. En atención a lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal y no contando con fichas dactiloscópicas de la encartada, en autos, cítese a Carmen Gabriela Ruiz para el día 10 de marzo de 2009 a las 10:00 horas, a fin de hacerle entrega del oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadistica Criminal para su posterior diligenciamiento, dejando constancia en la causa de ello. Notifíquese mediante telex, edictos y cédula a diligenciar con caracter URGENTE. Fdo. Patricia S. Guichandut – Juez - Ante mi - Gloria Kehoe – Secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

e. 02/03/2009 Nº 12681/09 v. 06/03/2009

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, causa Nro. 19828, “FLORES NIEVES, PETRONILA; AQUINO CUADROS, YOHANA; BRACUER, ENRIQUE; LUCANO MARCELO, MELINA; NARVAEZ, BAUTISTA ERICO; RUIZ_ S/ HURTO ENERGIA ELECTRICA”. “///nos Aires, 20 de febrero de 2009. En atención a lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal y no contando con fichas dactiloscópicas del encartado, en autos, cítese a Erico Agustin Narvaez Bautista para el día 10 de marzo de 2009 a las 10:00 horas, a fin de hacerle entrega del oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadistica Criminal para su posterior diligenciamiento, dejando constancia en la causa de ello. Notifíquese mediante telex, edictos y cédula a diligenciar con caracter URGENTE - Fdo Patricia S. Guichandut – Juez - Ante mi Gloria Kehoe – secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

e. 02/03/2009 Nº 12684/09 v. 06/03/2009

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19828, “FLORES NIEVES, PETRONILA; AQUINO CUADROS, YOHANA; BRACUER, ENRIQUE; LUCANO MARCELO, MELINA; NARVAEZ, BAUTISTA ERICO; RUIZ_ S/ HURTO ENERGIA ELECTRICA”, “///nos Aires, 20 de febrero de 2009. En atención a lo manifestado precedentemente por el Sr. Fiscal y no contando con fichas dactiloscópicas de la encartada, en autos, cítese Cesar Percy Gastañadui Chavez Nieves para el día 10 de marzo de 2009 a las 10:00 horas, a fin de hacerle entrega del oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadistica Criminal para su posterior diligenciamiento, dejando constancia en la causa de ello. Notifíquese mediante telex, edictos y cédula a diligenciar con caracter URGENTE. Fdo. Patricia S. Guichandut – Juez - Ante mi - Dra. Gloria Kehoe – Secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

e. 02/03/2009 Nº 12686/09 v. 06/03/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 32 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral nro. 32, Secretaria única, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “CORNEJO EZEQUIEL Sergio c/ 647 SRL Y OTRO s/ DESPIDO (Expte. 30412/07)”, cita y emplaza al Sr. TERENCE JOSEPH PATRICK WALSHE a fin de que tome la debida intervención en autos, y dentro del décimo día conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones en su rebeldía (Conf. Art. 71 L.O.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la LO publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo para el trabajador y en los términos allí establecidos... Notifíquese. Graciela L. Dubal de Lozano. Juez nacional.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

Cecilia M. Murray, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 12834/09 v. 02/03/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL RAWSON-CHUBUT

El Juzgado Federal con competencia electoral de Rawson, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, en cumplimiento de los dispuesto por la Acordada Nº 66/08 de la Cámara Nacional Electoral, hace saber a los electores mayores de 99 años del distrito electoral Chubut que deberán comparecer en la Secretaría Electoral sita en las calles 9 de julio y Rivadavia de Rawson, dentro de los quince días de publicado el presente edicto a los fines que se le comunicarán. En su defecto, deberán enviar certificado de supervivencia a la mencionada secretaría. La no comparecencia importará la baja en el registro de electores. Asimismo se informa que las listas conteniendo el nombre de los ciudadanos de referencia, se encuentran publicadas en la página web del Poder Judicial de la Nación y en los respectivos Registros Civiles de cada localidad de la provincia

En Rawson, Chubut, a los 23 días de febrero de 2009. Dra. Adriana Betina GROSMAN, Secretaria Electoral del Distrito Chubut.

e. 02/03/2009 Nº 12841/09 v. 04/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que SANABRIA RIVEROS JUAN DE JESUS, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. Nº 92.100.956 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 3 de febrero de 2009.

Juan Pablo Augé, juez federal.

e. 02/03/2009 Nº 12547/09 v. 03/03/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/02/2009	FLORA ESTHER REY	12565/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/02/2009	BENSION HAZAN	12508/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2009	PILAR LAUREANA ANDRES	12418/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/12/2008	DONADIO MARIA TERESA	12506/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/02/2009	MARIO PASCUAL BRUNO	12555/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/02/2009	JUANA ELVERDIN	12648/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/02/2009	MOISES AARON SLIWKOWICZ	12715/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	11/02/2009	PROSPERO ALTOBELLI	12573/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/05/2008	ROSA MATILDE ZARINI	12400/09
17	UNICA	MARIEL GIL	08/05/2008	ALCIRA ZARINI	12402/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/05/2008	LUIS ZARINI Y AIDA DI BENEDETTO	12403/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/05/2008	TEODOLINDA ZARINI	12404/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/05/2009	SANTIAGO ZARINI Y ROSA MARIA ARNALDI	12405/09
17	UNICA	MARIEL GIL	15/12/2008	MARIA BERRA, JUAN CESAR ZARINI Y RICARDO ARMANDO ZARINI	12406/09
17	UNICA	MARIEL GIL	20/02/2009	ELVIRA LOUREIRO LORENZO	12671/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2009	PEDRO JUAN DELBENE	12454/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/12/2009	CARMEN RODRIGUEZ FERNANDEZ	12666/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/12/2008	ERMELINDA MAFALDA FERRARIS	9501/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2008	MARIO ENRIQUE MASSA	12492/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/02/2009	JUAN JOSE RUIZ	12606/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/09/2008	ANGELA HILARIA MENDEZ	12422/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/02/2009	LINA TERESA RODRIGUEZ	12653/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2009	RAQUEL MARCELA AGUAS	12693/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/12/2008	HUGO RENE TOLEDO	12466/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/02/2009	ANTONIO JORGE DIB	12439/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/02/2009	MARINA CEZZA	12638/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/02/2009	CARLOS CASTRO	12661/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/02/2009	RAUL DANIEL IGLESIAS	12662/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/12/2008	LUIS JUAN CARLOS CONCARO	12485/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/12/2008	SANTIAGO ISMAEL CAPURRO Y OLGA MARIA LUISA GIARDULLO	12767/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/02/2009	ESTELA CRISTINA VICENCIO	12510/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2009	JORGE OSCAR TELLECHEA	12560/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/02/2009	AMELIA NORMA MOLLO Y MIGUEL CARLOS DEZEO	12599/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	19/12/2008	CARLOS TROTZ	12494/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/02/2009	MADRID VICTOR OSCAR	12518/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	16/02/2009	ZAZA ALBERTO	12736/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/02/2009	MARGARITA CAROLINA FLYNN	12739/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/02/2009	DIEGO GASTON FERRARI	12572/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/12/2008	DUARTE ATILIO ELOY	12481/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/02/2009	JACOBO SAMUEL SPOLIANSKY	12487/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/02/2009	JOSE CARLOS ENRIQUE BERNAZZOLI	12643/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	24/02/2009	MARIA ANGELICA NIETO	12489/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/02/2009	MIGUEL BUONTEMPO	12617/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2008	CELIA GLORIA SCHUTT	12571/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	24/02/2009	CARLOS ALBERTO ORLANDO	12468/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2009	JOSE BERNARDINO LOPEZ	12424/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/02/2009	D' AURIA ROBERTO OSCAR	12619/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2009	BENITEZ JORGE OSCAR BERNARDO	12598/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/12/2008	ROSA ANA NANO	12436/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/12/2008	SEVERINO SOUTO	12604/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/02/2009	CARLOS ALBERTO PRESTIA	12611/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/02/2009	JUANA SADE ISMAEL	12627/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/12/2008	MARTA BEATRIZ RAMIREZ	12464/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2008	IONO OTOMATSU	12522/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/02/2009	OLGA BERDICHEVSKY	12603/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/09/2008	MATIA CARMEN CIER	12639/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/02/2009	MARIA FERNANDEZ Y TEOFILO SANCHO	12503/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/12/2008	PALADINO JOSEFA	12631/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/12/2008	ROSA BIEGUN	12657/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/02/2009	HECTOR NUMA BERNARDINO PAGES	12397/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/02/2009	GOROSITO SIXTO Y CARIÑO DELICIA	12658/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2009	JOSE DE DIOS ALVAREZ	12407/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2009	VICENTE JORGE AIELLO	12680/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/02/2009	NICOLAS BERTERAME	12649/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2009	FRANCISCO BERTERAME CAPECE	12650/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	25/02/2009	ELENA DEL VALLE BAZAN	12577/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/02/2009	DELIA HERMINDA SILVA	12581/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2008	JOSE EUFEMIO VILLALBA	12391/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2008	MARIA GARCIA	12392/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/12/2008	CICCHELLI MIRTA BEATRIZ	12482/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/02/2009	ADOLFO FRANCISCO AGUIAR Y BRENILDA FELICIANA CRESPO	12521/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/02/2009	CELIA LEONOR GODOY	12775/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/02/2009	JOSE ANTONIO BOGGIANO	12777/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/02/2009	WALDIMAR PALACIOS Y PALACIOS	11279/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2009	HAYDEE SUSANA BASIRICO Y HORACIO FRANCISCO GARIANO	12431/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/02/2009	ROBERTO DE PASQUALE	12459/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/02/2009	ELSA BEATRIZ KALETYN	12530/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	18/02/2009	TERESITA DE JESUS ASTORGA DONOSO	12497/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/02/2009	MAFALDA D' ANGELO	12722/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2009	AMANDA IVALDI	12708/09

e. 02/03/2009 Nº 1293 v. 04/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 5 SECRETARIA 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Av. Pte. R. S. Peña 1211. P. Baja, comunica por 5 días en autos: BANCO MAYO C.L. s / QUIEBRA s / INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE OCTAVIO PINTOS 2668 CIUDAD DE CÓRDOBA" Exp. Nº 62777/2008, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el 11 de Marzo de 2009 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal: el inmueble sito en la calle Octavio Pintos 2668, Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Catastro: Circ. 5, Secc. 15, Manz. 40, Parc. 21. Sup. Total del terreno 566,25m2 Matr. 162.170, según acta del martillero obrante en autos: se trata de una edificación con dos plantas con mampostería de ladrillos y frente con ventanales de vidrio, con amplio salón en planta baja, con dos baños y fondo libre, cocina sin instalaciones y habitación para depósito, por rampa se accede a otro salón en la planta superior, sobre una losa, todo se encuentra en regular estado de conservación, con faltantes de aberturas, instalaciones y falta de mantenimiento, el bien se encuentra desocupado y al cuidado del Sr. Víctor Manuel Rementería y su esposa Alejandra del Valle Herrera.- Al contado, ad-corpus y al mejor postor. Base: $ 500.000.-, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N, todo a cargo de comprador y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dipuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesan sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de la quiebra. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).- Exhibición: 4 y 5 de Marzo de 2009 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 13086/09 v. 06/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 2º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LUSNEQUE CARLOS ALBERTO Y OTRO c/ DICHIARA WALTER Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 112331/02, el martillero Roque Mastandrea rematará el día 12 de Marzo de 2009 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en Av. A64 Pte. Perón 3891/93/95 esq. Tucumán 2603/05, UF Nº 12, Piso 2º, Dto. "B", loc. de Villa Yapeyú, Pdo. de San Martin, Pcia. Bs. As. Según constatación (fs. 363/364) y actualizada en noviembre de 2008: se trata de un dpto. de tres ambientes. Baño y cocina completo. Balcón al fte. Living comedor c/ salida a bcon. Pisos cerámicos y dormitorios alfombrados y placard. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Manz. 68; Parc. 18 A; Subparc. 12. Matrícula: 31738. (047). Sup. Tot. 62,95 m2. DEUDAS: Munic.

de San Martin (fs. 418) al 26/2/08 $ 1515,97. Rentas (fs. 427) al 31/3/08 $ 1843,90.- Ag. Arg (fs. 409) al 15/2/08 sin deuda. OSN. (fs. 433) sin deuda. AySA (fs. 424) al 20/2/08 $ 30,57.- Expensas comunes (fs. 434) sin deuda. La venta se realiza Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 90.000.; SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA). ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Respecto de la cesión del boleto, sólo se podrá realizar con anterioridad al pago de saldo de precio y entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá depositarse, dentro del 5º día de aprobado el remate. En caso que el comprador resultare ser una sociedad, deberá acreditar en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del martillero copias certificadas del contrato social y actas de donde surja esa calidad. Se fijan para exhibición los días 10 y 11 de Marzo en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 13227/09 v. 03/03/2009

N° 39

EDICTO. POR 2 DÍAS.- Juzg. Nac. 1º Inst. Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Sec. Unica, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, CABA, comunica en autos “CONS SANTIAGO DEL ESTERO 301/07/15/17/19/21 ESQ. MORENO c/ VANDENFIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ALGODONERA s/EJECUCION DE EXPENSAS”, exped. 36.853/06, que el Mart. Amílcar F. Viola subastará el 20 de marzo de 2009, a las 11,15 hs (puntual) en Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, CABA, el inmueble sito en Santiago del Estero 301/07/15/17/19/21 esq. Moreno 1304/08, piso 6º, UF 53, de CABA (Nom. Cat. Circ.13, Sec.12, Manz. 36, Parc. 11 A; Matrícula F.R 13.2684/53).- Constatación (fs. 397 y vta): Se accede por ascensor a piso 6º, constatando que desde palier del citado nivel se accede por puerta de vidrio a la totalidad del interior del piso, formado por UF 50, 51, 52, 53, 54 y 55, las cuales se hallan vinculadas entre sí. En el interior se constata la inexistencia de muchos de los muros divisores que separan las UF entre sí. Se constata que la UF embargada se trata de una oficina, cuyos muros norte y oeste (según copia de plano municipal obrante en autos a fs. 398) fueron derribados, nucleando, de este modo, la UF con las otras del piso. En su interior se constata la existencia de diversos paneles de construcción en seco, que obran a modo de divisores interiores. La unidad se encuentra en buen estado de conservación, deshabitada y desocupada. Ventila con orientación este hacia calle Sgo. Del Estero. No posee baño propio, compartiendo uno en común con las unidades del piso.- ADEUDA: Munic. $ 1177,77 al 26/11/07 (fs. 363)- AYSA $ 448,42 al 30/10/07 (fs. 366)- A.Arg. $ 6.180,17 al 30/10/07 (fs. 368/9)- OSN s/deuda al 01/11/07 (fs. 328)- Expensas $ 3.973,04 al 8/11/07 (fs. 371). Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos.- SUPERFICIE UF: 29,90 m2- Título y certific. De deudas en autos- Se exhibe 17 y 18/03/09, de 14 a 16 hs.- BASE $ 35.000.- Seña 30% - Comisión 3%- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- El comprador constituirá domicilio en el radio de la CABA. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Derecho. La última publicación de los edictos deberá realizarse cuando menos ocho días antes del remate.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 2009.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 13148/09 v. 03/03/2009

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66 a cargo del Dr. Juan C. Benincasa, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1 de Capital Federal, comunicará por el término de dos días en los autos: “SMUTNY FRANCISCO JOSE S/SUCESION AB-INTESTATO” (EXPTE. 9841/1999), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-99903208-3 rematará el día 20/03/2009 a las 10.30 hs. en punto en la Sala “Santa María de los Buenos Ayres”, ubicada en la calle Esmeralda 660, Piso 3 de Capital Federal; un horno microondas Noblex Program Re 727 TC N: 10691 - un radiograbador JVC DC 33 N:09901983 con un sistema acústico desmontable, de acuerdo con lo manifestado en el informe técnico por los peritos del Banco - un grabador Beltek src. 180 N: SRC 0060000219, todo usado, con deterioros generales, incompleto, sin probar. CONDICIONES DE VENTA: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA; Seña 30%, Arancel Acordada Nro. 10/99 de la CSJN: 0.25% (todos los porcentajes sobre el precio de venta). SALDO DE PRECIO: Dentro de los tres (3) días hábiles judiciales de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Juzgado bajo apercibimiento de Ley. EXHIBICION: Del 13 al 19.03.2009, en el horario de 8.00 a 12.00 hs., en la calle Dean Funes 1777, Capital Federal. INFORMES: Al Tel./Fax: 4329/8547 y catálogos personalmente en la calle Esmeralda 660 Piso 6 de la Capital Federal, durante los días previos al remate en el horario de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 14003/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de la Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Av. R. S. Peña 1211 P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “ORTIZ MAMERTO c/ VALLEJOS LAURA MABEL s/ EJECUTIVO” (Expte. 088238) que el martillero José Luis Madrazo CUIT Nº 20-08511639-9, Tel. 4775 7006, con oficina en Ángel Justiniano Carranza 2089 de esta Ciudad, subastará el día 6 de marzo de 2009, a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, Barrio San José, con frente a la calle Frias 4098, Unidad Funcional Nº 3, Matricula: 16153/3 N. C: circ. I – secc. C - manz. 75 – parc. 6 - Pol 00-03, Sup. Total 106,35 m2. Según constatación se compone living, cocina comedor, 1 baño completo, 1 toilette, patio y garage; todo en buen estado de conservación; ocupada por la Sta. Vallejos en carácter de propietaria. Base: $ 43.000.-, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25 -%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes En cuanto a las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente, No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512. (CCivil Plenario:”Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” 18/02/1999). Asimismo, se hace saber que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble se podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cod. Civil o por escritura pública. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 2009, de 16:00 a 17:00.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.

María Gabriela Dell’Asta, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 13453/09 v. 03/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Néctar Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos “ZITO, VICTOR ORLANDO c/ FIGUEROA, LAUREANO Y OTRO s/ Ejecutivo”, Expte. 67.506, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 11 de Marzo de 2009 a las 9,45 hs. en punto, en el Salón de Ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: Una camioneta marca Ford modelo F350, chasis con cabina Ford Nº KB3JFH-02250, motor Perkins PA 6258173, Dominio TJE 046. Según constatación hecha por la martillero con fotos, se trata de una camioneta diesel año 1985 de color blanco en buenas condiciones, con caja térmica forrada en chapa galvanizada, con equipo eléctrico para enfriar, y los asientos de su cabina están tapizados en cuerina de color marrón, no pudiéndosela poner en marcha por tener la batería agotada. BASE: $ 15.000.- Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra. De corresponder el IVA sobre esta compraventa, será a cargo del comprador. DEUDAS: Municipalidad de Lanús, Impuesto automotor, Ingresos brutos, fs. 198 al 25/11/08: $ 1.609,75. Municipalidad de Lanús, Impuesto automotor, Patentes, fs. 199 al 25/11/08: $ 3.091,70. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del 13/12/87) hasta dos días antes de la fecha del remate. Las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura, de las mismas el tribunal señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de la subasta, y en presencia del martillero, quién no podrá dejar de concurrir a la misma. El bien será entregado previo pago total del precio. Si la compra es en comisión, el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: en el garage de la calle Santiago Paul 1149, de Lanús Oeste, Provincia. de Buenos Aires, los días 9 y 10 de Marzo de 2009, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 13222/09 v. 03/03/2009

N° 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 38 a mi cargo, sito en Macelo T. de Alvear, 1840 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos “MORERA SRL c/MARTIN EDUARDO HORACIO y Otro. s/ Ejecutivo” Expediente Nº 28940, la Martillera MARIA R. CARRANZA (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 12 de marzo de 2009 a las 9.45 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la C.A.B.A. el automóvil marca FORD SIERRA GUIA, Año 1989, Patente VWS 473. De acuerdo a la constatación realizada en Diciembre/08 el mismo presenta una abolladura en la puerta delantera. El alerón trasero esta roto, lo mismo que la parrilla y los farolitos. No se le pudo dar arranque. La puerta trasera del lado del que maneja no se pudo abrir. Tiene techo corredizo funcionando. Tapizado bueno, techo interno roto en algunas partes. Estado Regular. Km. 57.723. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. SIN BASE. COMISION 10% a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Se informa que queda prohibida la venta en comisión y la cesión ulterior del boleto. EXHIBICION: En la calle Tezano 845 entre Las Tropas y Las Heras. Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires los días 9 y 10 de Marzo del corriente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 13157/09 v. 03/03/2009

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle M. T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “LOSINNO, Hugo Rodolfo c/ WAINER, Mónica Susana y otros s/ Ordinario”. Expte Nº 25.138, que el Martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 16 de Marzo de 2009, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble calle Quesada Nº 3675 hoy sin número municipal, entre los inmuebles Nº 3687 y Nº 3665 de Capital Federal. Edificada sobre lote 20 de la Manzana F, que mide 8m66 de frente al S.E. por 34m64 de fondo. Superficie 299,98 M2. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 17, Parc. 19. Matrícula 16-17216. Se trata de una casa que consta de pequeño jardín al frente con rejas en su totalidad, con espacio guarda coche y entrada principal y sobre un costado entrada de servicio. Casa antigua de aproximadamente 80 años, remodelada y modernizada casi en su totalidad, con la siguiente distribución: living - comedor con desnivel de aproximadamente 8mts x 4mts, con piso de cerámico y madera y tragaluz de vidrio en su techo, toilette, cocina modernizada, a continuación dos dormitorios, un baño completo y un baño con ducha, sobre un lateral patio de aproximadamente 7mts x 5mts, continuando estar íntimo con chimenea de aproximadamente 5mts x 5mts, con piso de cerámica y escalera de madera al 1° piso donde se ubican una habitación grande y una habitación pequeña con entrepiso. En Planta baja al fondo, patio jardín de aproximadamente 8mts x 8mts con una habitación y parrilla, sobre un costado escalera que conduce a una pequeña terraza descubierta de aproximadamente 5mts x 3mts. Ocupado por la demandada, Sra. Mónica Susana Wainer quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria con su marido. BASE: $ 300.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 025%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. No se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el Martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Queda establecido en autos hasta el día 13 de Marzo a las 9:30 hs para la entrega de las mismas, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.30 hs., de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (fs. 1838) sin deuda al 26/2/08; O.S.N. (fs. 1831) sin deuda al 21/2/08; Imp. Municipal —ABL— (fs. 2072) $ 37.254,36 al 30/9/08. Visitar los días 10 y 11 de Marzo de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/03/2009 Nº 13230/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 73 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 73 a cargo de la Dra. Silvia Barrionuevo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 P:11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos caratulados “BRANCATO MARIANA C/ AGENS S.A. S/ Incidente Embargo (reservado) Expte. 24773/98 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30 de marzo de 2009 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires cocheras sujetas al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en Paraguay 862/866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Cocheras ubicadas en: piso 1ro. UF 133 y 2do.Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme escritura de fs. 951/966 los adquirentes de la cocheras UF: 149, 150, 151, 152, 153,154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160 detentarán el uso exclusivo de la terraza sita en la misma planta, piso 2do.; 160, piso 2do.; 203 26, parcela 18a. Condiciones de Venta: Con Base. Bases: piso 1º U.F nro. 133 $ 2.224,88.-; piso 2do. U.F nro. 149 $ 2.701,64.-; U.F nro. 150 $ 2.701,64.-; U.F. nro. 151 $ 2.701,64.-; U.F nro. 152 $ 2.224,88.-; U.F nro. 153 $ 2.542,72.-; U.F. nro. 154 $ 2.224,88.-; U.F nro. 155 $ 1.589,20.-; U.F nro. 156 $ 1.589,20.-; U.F nro. 157 $ 2.224,88.-; U.F nro. 158 $ 2.224,88.-; U.F nro. 159 $ 2.224,88.- y U.F nro. 160 $ 6.833,58.-, seña 5% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio legis. Superficies: Unidad Funcional Nº 133, se ubica en Planta 1º Piso; sector contrafrente y se halla emplazada sobre medianera “Este”. Superficie: según mensura 10,32 m2. Unidades

Funcionales Nº 149; 150; 151; 152; 153; 154; 155; 156; 157; 158; 159 y 160; se ubican en Planta 2º Piso; sector contrafrente y se halla emplazada sobre medianera "Este"; "Oeste" y al contrafrente sobre rampa (lindando con terraza común). Superficies, según mensura UF.149.- s/ mensura 11,52 m2. - UF.150.- s/ mensura 11,52 m2. UF.151.- s/ mensura 11,52 m2. - UF.152.-s/ mensura 9,60 m2. - UF.153.- 11,50 m2. - UF.154.- s/ mensura 9,89 m2. - UF.155.- 6,98 m2. UF.156.-7,03 m2. - UF.157.- 10,29 m2. - UF.158.- 10,22 m2. - UF.159.- 9,66 m2. - UF.160.- 30,04 m2. - Estado de ocupación: conforme constatación fs. 682/682 vta. todas las cocheras se encuentran ocupadas por Eurocar en calidad de inquilinos y la 133 está alquilada por un particular Sr. Leandro Saraví. Estado de conservación: Es estado general de la unidades es el normal para el uso a que se destina. Exhibición: 19 y 20 de marzo de 2009 de 15.30 a 17.30 horas. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. C/ YABRA, Roberto S/ ejecución hipotecaria). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Aguas Argentinas fs. 999/1012 sin deuda informe del 23.07.08; Aysa fs. 953/968 U.F 133 sin deuda UF 149 $ 21,22, UF 150 $ 21,22, UF 151 $ 20,92, UF 152 $ 20,92, UF153 $ 21,22, UF 154 $ 21,22, UF 155 $ 21,22, UF 156 $ 20,92, UF 157 $ 20,92 UF 158 $ 20,92, UF 159 $ 21,22 y UF 160 $ 55,37, informe del 2.07.08; GCBA fs. 971/983 U.F 133 $ 11,40 UF 149 $ 13,84, 150 $ 13,88 UF 151 $ 13,84, UF 152 $ 11,40, UF 153 $ 13,03, UF 154 $ 11,40, UF 155 $ 8,13 UF 156 $ 8,13, UF 157 $ 11,40 UF 158 $ 11,40 UF 159 $ 11,40 U.F 160 $ 55,37 deuda al 30.06.08; Expensas comunes: Fs. 943 U.F nro. 133 $ 55,65; U.F.149 $ 123,41; U.F nro. 150 $ 123,41.-; U.F nro. 151 $ 123,41; U.F nro. 152 $ 101,63; U.F nro. 153 $ 116,27; U.F nro. 154 $ 101,63; U.F nro. 155 $ 72,59; U.F nro. 156 $ 72,59; U.F nro. 157 $ 101,63, U.F nro. 158 $ 101,63; U.F nro. 159 $ 101,63 y U.F nro. 160 $ 312,03.- informe del 30.6.08. Se darán informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6to CABA en el horario de lunes a viernes 10 a 15 horas. Pagina web: www.bancociudad.com.ar

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Silvia Barrionuevo, juez.

e. 02/03/2009 Nº 12700/09 v. 04/03/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2007 y el 31/12/2007, del "PARTIDO FRENTE GRANDE", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.frentegrande.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de febrero de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 02/03/2009 Nº 12525/09 v. 04/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 9 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentación prescripta Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2008.

2º) Destino del resultado del Ejercicio.

3º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.

4º) Nombrar Órgano de Fiscalización.

5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Luis Horacio Biller designado por Acta de Directorio de fecha 17/02/2009.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Luis H. Biller.

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 24.

e. 24/02/2009 Nº 11517/09 v. 02/03/2009

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de marzo de 2009, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.

Secretario - Mariano Caucino
Presidente - Gastón O´Donnell

Dr. Gastón O'Donnell – Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.

Dr. Mariano Caucino – Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 53.

e. 26/02/2009 Nº 11494/09 v. 02/03/2009

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2009, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social Nº 134, finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 134, finalizado el 31 de diciembre de 2008. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.

5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores qué correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 134 finalizado el 31 de diciembre de 2008.

10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.

11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.

12) Reforma de los artículos Décimo y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales. Reordenamiento del texto del Estatuto Social.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 20 de Marzo de 2009, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 11 y 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2006 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 180.

e. 27/02/2009 Nº 12673/09 v. 05/03/2009

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19360: Convocatoria. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2009 a las 11 horas en la Avenida Corrientes 6687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;

3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 2008;

4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;

5º) Aprobación de la gestión del Síndico titular;

6º) Designación de los miembros de la Sindicatura, titulares y suplentes.

Presidente Ursula Gremmelspacher Designada por Acta de Directorio del 18/01/2008.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 13.

e. 24/02/2009 Nº 11401/09 v. 02/03/2009

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;

3º) Destino de los resultados del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;

5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;

6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;

7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea; los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 23. Libro Nº: 49.

e. 26/02/2009 Nº 12904/09 v. 04/03/2009

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas del CONTRUERE SA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Diag. 101 Nº 6211, San Martín, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2008.

2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la ley 19550.

3º) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Juan Antonio Beltram ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 7 de marzo de 2008 a fs. 52 del libro Actas de Asamblea rubricado el 8.07.1991 bajo el n B 17624 y acta de Directorio de igual fecha a fs. 87 libro Actas de Directorio rubrica B 17623 del 18.07.1991.

Presidente - Juan Antonio Beltram

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 012.

e. 27/02/2009 Nº 12542/09 v. 05/03/2009

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo del año 2009, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Azopardo 1025, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 2.821.750 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 90.000 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C", en forma conjunta.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta.
8) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2009.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25 de marzo inclusive, asimismo, deberán presentar al momento de entregar la constancia copia del instrumento que acredite la personería y representación del accionista que asista a la Asamblea, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 2008, Acta Nº 53, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 22 de abril de 2008 conforme surge del Acta Nº 287.

Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 062.

e. 27/02/2009 Nº 13382/09 v. 05/03/2009

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Capital Federal el día 18 de Marzo de 2009 a las 14 hs en Primera Convocatoria y a las 15 hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico 31 cerrado el 31/12/08.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración Renuncia Del Directorio y y Sindico y Fijación del numero y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios y Sindico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio. EL DIRECTORIO.

José Omar López - Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Ordinaria Nº 33 del 5 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h.). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 68.

e. 27/02/2009 Nº 12672/09 v. 05/03/2009

"F"

FE-SOL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca el día 26 de marzo del 2009 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 18 horas en primer llamado y en segundo una hora después, en la sede de Azcuénaga 1609, piso 9, oficina 18 de esta ciudad con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la actual situación del órgano de administración;
2º) Gestión del Directorio. Análisis del accionar del Presidente del Directorio;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Análisis del artículo 234, inciso 1ro. de la LSC por ejercicios 2007 y 2008;
5º) Otorgamiento de autorizaciones;
6º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.

Se autorizo al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Escritura 188 del 12/2/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 32.

e. 24/02/2009 Nº 11398/09 v. 02/03/2009

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2008.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la ley 19550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Hugo Eduardo Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 5 de marzo de 2008 a fs. 62 del libro rubricado el 14.11.1985 bajo el n A 31320 y acta de Directorio de igual fecha a fs. 166 rubrica A 31321 del 14.11.1985.

Presidente - Hugo Eduardo Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/01/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 012.

e. 27/02/2009 Nº 12561/09 v. 05/03/2009

"H"

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2009 a las 16:00 hs. a celebrarse en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados Consolidado; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado; Estado de Flujo Efectivo de Fondos y Estado de Flujo Efectivo de Fondos Consolidado; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables Consolidados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Distribución de ganancias.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Isidoro Antonio Rago asumió como presidente el día 04 de diciembre de 2008, según Acta de Directorio Nro 97, obrante a fs. 118-119 del Libro de Actas de Directorio Nro 1, rubricado bajo el Nro. 042527 el día 19 de enero de 1987.

Presidente - Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 305.

e. 27/02/2009 Nº 12628/09 v. 05/03/2009

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 17 de marzo de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Adopción de una decisión sobre la procedencia o improcedencia del pedido de registración de la transmisión de la participación accionaria requerida por el Señor Ciro Ortíz y, en caso de resolver afirmativamente su procedencia, instrucción al Directorio a fin de que proceda a concretar la inscripción requerida.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Síndico Titular CP. Ricardo Pedro Dealecsandris. Surge tal Designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 109 del 16/12/08.

Síndico Titular - Ricardo Pedro Dealecsandris

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11565/09 v. 03/03/2009

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca el día 25 de marzo del 2009 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 16 horas en primer llamado y en segundo una hora después, en la sede de Azcuénaga 1609, piso 9, oficina 18 de esta ciudad con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la actual situación del órgano de administración;
2º) Gestión del Directorio. Análisis del accionar del Presidente del Directorio;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Análisis del artículo 234, inciso 1ro. de la LSC por ejercicios 2007 y 2008;
5º) Otorgamiento de autorizaciones;
6º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.-

Se autorizo al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Escritura 187 del 12/2/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 32.

e. 24/02/2009 Nº 11400/09 v. 02/03/2009

INSTRUMENTAL SUPPLY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 2009, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Balances Generales, Estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006.
3º) Explicación de los motivos por los cuales no fueron convocadas en término las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios económicos antes mencionados.
4º) Designación de nuevas autoridades. Fijación de la retribución de los directores por los ejercicios mencionados en el punto 2.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. La presente convocatoria se efectúa conforme lo ordenado en autos: KALINEC CLAUDIA MARIELA Y OTRO C/INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. S/ORDINARIO en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. C.A.B.A.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11556/09 v. 03/03/2009

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 15,00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31.12.2008.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Afectación de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos - Res. 25/2004 I.G.J.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finali-

zado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios.

5º) Elección de Directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios.

7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

8º) Determinación de la retribución del contador certificante.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2008 y Acta de Directorio número 140 de fecha 12/03/2008 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Ramón I. Bosch Tagle. Nº Registro: 12, Córdoba. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 25.

e. 24/02/2009 Nº 11183/09 v. 02/03/2009

"L"

LA RED ACERO XXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 507, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación del art. Quinto del Estatuto.

3º) Reforma del art. Décimo Sexto del Estatuto. Atribuciones del Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea. los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia ,con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria (Artículo 238, Ley Nº 19.550) en Av. Rivadavia 4140 Piso 12 Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires.

Luis Ángel ALCAZAR - Presidente designado por Acta de Asamblea, Nº 2 del 31/7/2008 y Directorio Nº 8 del 28/8/2008, transcriptas en Escritura del 20/11/2008, Folio 1065, del Registro 1405, a cargo del escribano Juan José Guyot. Inscripto el 19 de diciembre de 2008 ante la Inspección General de Justicia (Nº 26021, Libro 42 de Sociedades por Acciones).

Presidente - Luis Angel Alcazar

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 30.

e. 27/02/2009 Nº 12731/09 v. 05/03/2009

LAPORO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2009, a las 15:30 horas, en Avda. Córdoba Nº 817, Piso 3ero, Of. "6", de la Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2º) Razones del llamado fuera de término;

3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/08;

4º) Aprobación de la memoria de elevación a la asamblea del balance cerrado el 30/06/08;

5º) Consideración de la gestión de los directores;

6º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 30/06/08 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;

7º) Autorización pago de honorarios de directores a cuenta por el ejercicio iniciado el 01/07/08; Consideración de los Resultados del Ejercicio;

8º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares, Suplentes y su elección;

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 3ero., Of. "6", de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Jorge Cavaliere, D.N.I. 4.300.514, designado por Acta de Asamblea de fecha 11 de Abril de 2007 y autorizado por Acta de Directorio del 16 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 18/02/2009. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 36.

e. 25/02/2009 Nº 11824/09 v. 03/03/2009

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 800.978. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de Marzo de 2009 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.

2º) Capitalización de aporte en especie. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 145.475.423 a la suma de $ 148.036.379. Capitalización de aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 4.900.000. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de $ 148.036.379 a $ 152.936.379. Emisión de acciones.

3º) Reforma integral del estatuto social.

4º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Vicepresidente, según consta en los folios 358 y 359 del Acta de Asamblea de fecha 6 de noviembre de 2008.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Néstor Angel Prieto

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 62. Nº Libro: 5.

e. 27/02/2009 Nº 12711/09 v. 05/03/2009

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Reclamos judiciales a resolver en el año 2009.

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente, surge de las Actas de Asamblea y Directorio del 26 de agosto de 2008.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente – Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 22.

e. 24/02/2009 Nº 11307/09 v. 02/03/2009

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2009 a las 11 horas, en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2008.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio e Informe del Sindico.

4º) Distribución de Utilidades al 31.12.2008.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Acta de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 7 (80807).

e. 24/02/2009 Nº 11135/09 v. 02/03/2009

"R"

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE DIGITAL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 2009, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en la sede social, Avda. Belgrano 615, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.

2º) Tratamiento de las razones por las que la Asamblea se celebra Fuera de término.

3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 4 finalizado el 30 de Junio de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).

4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2008.

5º) Aprobación de la gestión del Directores y Gerente (Art. 275 Ley 19.550).

6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 12/03/2008 (Acta No. 2) y reunión de Directorio del 14/03/2008 (Acta No 17)

Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.

e. 25/02/2009 Nº 11805/09 v. 03/03/2009

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2009 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 30 de noviembre de 2008.

3º) Afectación de los resultados y la reserva especial.

4º) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).

Presidente - Narciso Esquenazi
Director Titular - Eduardo Mateu

Narciso Esquenazi, Presidente y Eduardo Mateu, Director Titular, según Actas de Asamblea y Directorio del 21 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 20.

e. 26/02/2009 Nº 12184/09 v. 04/03/2009

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el dia 23 de marzo de 2009 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Asignación de Honorarios a Síndicos, y Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 18 de marzo de 2009 inclusive.

Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 4/3/2008, labradas a 125/127 en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 82.

e. 27/02/2009 Nº 12655/09 v. 05/03/2009

"T"

TECOTEX S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de dos mil nueve, a las 14:00 horas y 15:00 2da. convocatoria en la sede social de Moreno 1235 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de autoridades del Directorio y Sindicatura.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Edgardo Meliton Tertzakian, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2006 y Acta de Directorio del 23/05/2008.

Presidente - Edgardo Meliton Tertzakian

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 67.

e. 26/02/2009 Nº 12267/09 v. 04/03/2009

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 20 de marzo de 2009 a las 18:00 hs. en Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.

2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.

3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.

5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.
11) Modificación de normas generales de explotación.

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, (art. 238 de la ley 19550).
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 54 del 01/04/2008, asentada en los folios 132 a 135 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.

Presidente - Antônio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 63.

e. 27/02/2009 Nº 12537/09 v. 05/03/2009

“V”

VITAL SOJA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 192-2009, se CONVOCA a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20-03-2009 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Paraná 754, piso 5º “A” de CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
b) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
c) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la sociedad.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles previos a su celebración. Art. 238 ley 19550.
AUTORIZADO: Jorge Alberto Marcos Madrid. D.N.I 93.880.972, PRESIDENTE designado en Asamblea Ordinaria Nº 6 del 24-4-07.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 264.

e. 27/02/2009 Nº 12408/09 v. 05/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem Abogado matriculado al Tº 27 FOLIO 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Maximiliano Pelosin domiciliado en Acuña de Figueroa Nº 1283 piso 5º “D” CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurante sito en Acuña de Figueroa Nº 1291 C.A.B.A a Roxana Mabel Martinez y Andrés miguel Mezher domiciliados en calle Pasaje Las Tunas Nº 11.174, Piso Nº 8 Dpto. “29”, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/02/2009 Nº 12218/09 v. 04/03/2009

Enrique Schinelli Casares, abogado, tomo 57, folio 511, con domicilio en Av. Cordoba 950, piso 10º Ciudad de Buenos Aires, informa que: en cumplimiento del régimen de publicidad de la ley 11.867, se hace saber a los interesados que MEDICAL GLASS S.A., con domicilio en Bacacay 3739, Ciudad de Buenos Aires, transferirá a SCHOTT ENVASES ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Córdoba 950, piso 12º Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la fabricación y venta de ampollas de vidrio y viales, ubicado en Bartolomé Mitre 928, Ramos Mejía,- Provincia de Buenos Aires, Argentina. Oposiciones de ley a Enrique Schinelli Casares, Av. Córdoba 950, piso 10º Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/02/2009 Nº 12520/09 v. 05/03/2009

Elvio Alberti D.N.I.92.456.097 con domicilio en BAHIA BLANCA 2363 C.A.B.A. vende a Fabiana Anabel Yanonis D.N.I, 22.810.825 domicilio en Manuel Artigas 5196 13* H C.A.B.A el fondo de comercio: Lu' Alegría Casa de Fiestas Privadas Infantiles de BAHIA BLANCA 2361 PLANTA BAJA C.A.B.A. domicilio de reclamo de ley en BAHIA BLANCA 2363 C.A.B.A.

e. 24/02/2009 Nº 11393/09 v. 02/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Carlos Ignacio Yeregui domicilio Olavaria 1992 C.A.B.A transfiere fondo de comercio a Joel Gustavo Caffaro domicilio Las Cina Cinas 163 Monte Grande Buenos Aires rubro Café Bar 602,020, restaurante Despacho de Bebidas, Parrilla 602,040, comercio minorista de helados 601,050, casa de comidas rotiseria 602,040 sito en Bolivar 181 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 25/02/2009 Nº 11716/09 v. 03/03/2009

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán Nº 450, piso 4º, Depto. “F”, C.A.B.A., avisa que Pilar Martinez, domiciliada en Libertad Nº 743, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Roberto Horacio Amer, domiciliado en Tucumán Nº 450, piso 4º, Depto. “F”, C.A.B.A., el fondo de comercio de: Locutorio, copias, fotocopias, reproducciones (salvo imprenta), sito en la calle LIBERTAD Nº 743, C.A.B.A., libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 27/02/2009 Nº 12757/09 v. 05/03/2009

Se avisa: OLALLA DIANA MIRA, D.N.I. 16.523.417 con domicilio en Medrano 821/823 Capital Federal vende a SILVIA LILIANA PARRILLA DNI. 10.829.678 con domicilio en Av. Caseros 769 5º piso, Dto “F”, Capital Federal, el fondo de comercio de hotel con servicio de comidas sito en la calle Medrano 821/823 subsuelo, P. Baja 1º piso y entrepiso de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en José Pedro Varela 4903, capital Federal.

e. 25/02/2009 Nº 11756/09 v. 03/03/2009

Angela Maria Orsini con domicilio en Guido 1953 P.9º C.A.B.A. AVISA que transfiere Fondo de Comercio del local sito en PASTEUR 86 PB,EP y P.1º C.A.B.A. que funciona como “Comercio minorista de: ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos; ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles; artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería; librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones; calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería; artículos personales y para regalos Comercio mayorista sin depósito de: artículos de ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, papeles pintados; artefactos iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería; artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones” a Oscar Pallavicini con domicilio en Beruti 3489 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Pasteur 86 C.A.B.A.

e. 27/02/2009 Nº 12433/09 v. 05/03/2009

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 18 de febrero de 2009, la sociedad DESUP S.A. procedió a transferir una parte de su fondo de comercio, el cual opera desde la calle Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consistente en la licencia de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia identificada como LR9, frecuencia 102.3 MHz, de la Ciudad de Buenos Aires (“Licencia Aspen”) y todos los activos, equipos, maquinarias, componentes, discografía, servidores, licencias de tecnología, licencia de enlace, derechos sobre contratos, marcas, documentación, software y personal que resultan necesarios a los efectos de explotar la Licencia Aspen, a la sociedad IMC RADIOS - S.A. Datos del vendedor y el comprador: DESUP S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 15 de diciembre de 1997, bajo el número 14800, del libro 123, tomo A de SA, CUIT 30-59503505-4, y con domicilio en la calle Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IMC RADIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 13 de febrero de 2009, bajo el número 2584, del libro 43, tomo de sociedades por acciones, CUIT 30-71087427-8, y con domicilio en la calle Dorrego 1782, oficina “30”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESUP S.A. es representada por su presidente, Sr. Roberto Oscar Flores, argentino, DNI 21.954.045, con domicilio en Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IMC RADIOS S.A. es representada por su presidente, Sr. Carlos Eduardo Lorefice Lynch, argentino, DNI 23.549.415, con domicilio en la calle Dorrego 1782. oficina “30”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de ley (art. 4, ley Nº 11.867) deben efectuarse ante el Escribano Enrique De Andreis, con domicilio en la calle Uruguay 546, piso 6º, oficina “12”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4372-7511. Edicto firmado por Alejandro Poletto en su carácter de apoderado de DESUP S.A.

e. 24/02/2009 Nº 12182/09 v. 02/03/2009

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico, con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Monica Eva Fernandez de Damiani, domiciliada en Gorostiaga 1771 Ituzaingo Pcia de Bs. As. Vende a DOMINEVA S.R.L representada por su socio gerente Ricardo Domingo Damiani, con domicilio en Fray Luis Beltran 84 CABA, el fondo de comercio , establecimiento geriatrico , sito en Fray Luis Beltran 82 Piso PB CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes

e. 27/02/2009 Nº 12640/09 v. 05/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30-10-2008 resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 14.532.510, mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.600.600- 2º) Aprobar la emisión de 1.600.600.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$ n 1, - cada una y con derecho a un voto por acción. El firmante, Luis Leonardo Martinelli, autorizado según Acta Nº 21 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 328034. Tomo: 0064. Folio: 073.

e. 27/02/2009 Nº 13521/09 v. 03/03/2009

“C”

COMAGRI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/12/08 se eligió Presidente: Carlos Miguel López Freijido, Vicepresidente: Olga Eladia Maneiro de López Freijido, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Federico Lacroze 1619, Piso 13, Cap. Fed Director Suplente: Fernando Ossvald. Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/09 se aumentó el capital a $ 120.000, representado por 120.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y de UN voto por acción. Ejercicio de suscripción preferente por el plazo legal en Federico Lacroze 1619, Piso 13 Cap. Fed. Un accionista ha manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer en el caso de que los restantes accionistas no ejerzan el derecho de suscripción preferente. Carlos Miguel López Freijido, presidente según asamblea y acta de directorio 10/12/08. Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/09 se reformo estatuto social estableciendo una sindicatura para ejercer la fiscalización societaria y designando síndico titular al contador Jorge Eduardo Godoy (DNI 8.515.946) , quien aceptó el cargo y como síndico suplente al contador Tomás Magister. Firmado: Carlos Miguel López Freijido. Presidente (según Estatuto Comagri SA celebrado el 05/05/95 Esc. 54 Folio 115 Registro Notarial Nº 988 Cap. Fed, a cargo del Escrib. Felipe Bilbao e inscripto en la IGJ Número 4758, Libio 116 Tomo A Sociedades Anónimas con fecha 05/06/95.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 018.

e. 26/02/2009 Nº 12253/09 v. 02/03/2009

“T”

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos, en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos, en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 312.

e. 27/02/2009 Nº 13446/09 v. 02/03/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, las cuales no serás ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos, en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 054. Libro Nº: 312.

e. 27/02/2009 Nº 13450/09 v. 02/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edicto. El martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital (tel. 4373-0520) comunica por tres días que, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, el día 5 de marzo de 2009, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Las Malvinas 2652, entre Gral. M. Rodriguez y Williams. Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy San Miguel (PBA)- Lote 8 12,80 fte. por 35,37 fdo. Sup. 452,88m2 - Lote 9 12,80 fte. por 59,37 fdo. Sup. 759,87. Sup. total 1.212,75m. Catastro C.II,S.A,M.67, P.8 y 9. Sobre el terreno se registra una casa que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero. En parque trasero baño precario, cuarto herramientas y parrilla semicubierta. Regular estado de conservación ocupado por el sr. Carlos R. Gutierrez y familia quienes fueron intimados de desalojo. Carece de agua corriente y cloacas. Sale libre de deudas municipales. Absa Fuera de radio, Arba al 16.10.08 no debe - BASE $ 149.839,19, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, el día 12 de marzo de 2009, a las 15 hs., se procederá a una nueva subasta con base reducida en un 25%, es decir de $ 112.379,39, y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24441 - No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 14,30 a 16 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital. Autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/GONZALEZ CARLOS ERNESTO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 73586/2007)

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009
Gustavo V. L. Lauría, martillero.

e. 26/02/2009 Nº 12269/09 v. 02/03/2009

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 5 de Marzo de 2009 a las 13:45hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de: a) Un inmueble ubicado en el Pdo. De Lanus, Pcia, de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Warnes Nro. 3883, entre las de Quilmes, hoy Tte. Gral Obon, y Potosí.- Superficie total 353, 20 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Manzana 14, Parcela 23, Partida 25233.- Al bien se accede por pasillo al fondo donde hay una construcción precaria que se compone de tres habitaciones de paredes de madera, una de cemento y techo de chapa, una cocina y un baño externo, todo con pisos de cemento.- Por una puerta que da al pasillo se accede a un galpón de material con techo de loza y una escalera de cemento que finaliza en el techo/terraza, tratándose de un deposito de envases.- Tanto la construcción como el galpón se encuentran ocupado por inquilinos, intimados al desalojo por 10 días a partir del 7 de Noviembre de 2008, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Aguas Argentinas por $ 89,54 al 22/10/08; en Municipalidad de Lanus por $ 5936,26 al 7/11/08; en ARBA por $ 6576,60 al 16/10/08; en AySA por $ 99,80 al 9/10/08; no registrando deudas en OSN al 29/08/08.- Base: U$S 246.516,98.- En caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25% y de persistir sin eferentes, se subastará sin base, ese mismo día y en ese mismo lugar, transcurrida media hora.- Y b) Dos inmuebles ubicados en el Pdo. De Lanus, Pcia, de Buenos Aíres, con frente a la calle Colon Nros. 3356 y 3358, entre las de Estados Unidos e Islandia, edificados en los lotes de terrenos identificados según título como Parcela UNO-f, con frente a calle Colon 3356, de superficie total 168,10 m2; y Parcela UNO-g, con frente a calle Colon 3358, de superficie total 10,40 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección V, Manzana 60, Parcelas 1-f y 1-g; Partidas 116971 y 116972.- El bien se ubica con el número 3374 de la calle Colon (número pintado en la pared), y se trata de un galpón con portón corredizo color rosa, de paredes de ladrillos y techos de chapa. de aproximadamente 8 x 17 mts, ocupado por el Sr. Oscar Eduardo Grieco como propietario, intimado al desalojo por 10 días a partir del 7 de Noviembre de 2008, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Aguas Argentinas por $ 26.898,79 al 11/09/08; en Municipalidad de Lanus por $ 2.492,20 mas al 7/11/08 mas $ 2816, 49 al 12/11/08; en ARBA por $ 419,30 al 16/10/08; en AySA por $ 32,25 al 9/10/08; no registrando deudas en OSN al 29/08/08.- Base: U$S 246.516,98.- En caso de no haber ofertas, se reducirán la base un 25% y de persistir sin eferentes, se subastará sin base, ese mismo día y en ese mismo lugar, transcurrida media hora.- Ventas al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, el escribano Luis María Allende, Registro 857, domicilio Hipólito Yrigoyen 820 3º "O", designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: El inmueble ubicado en calle Warnes los días 3 y 4 de marzo de 10.30 a 12 hs., y el de la calle Colón los días 3 y 4 de marzo de 12.30a 14 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "PEÑAPLOR C/ MAMCZAK, PABLO Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expe. Nro. 105.628/2002.- tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 26/02/2009 Nº 12665/09 v. 02/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13º NOMINACION SOCIEDADES SECRETARIA 1 CORDOBA

CORDOBA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. .1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1610830/36)" mediante Sentencia Nº 845 de fecha 30 de diciembre de 2008, se ha dispuesto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de Caminos de las Sierras S.A , inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1006, Folio 4594, Tomo 19 de fecha 28 de julio de 1997 y modificatorias, con domicilio y sede social en Camino a Chacra de la Merced 5995, Ciudad de Córdoba... XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 1 de abril de dos mil nueve. XIII) Fijar como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos, el día 27 de mayo de 2009; XIV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 LC y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522 el 21 de julio de 2009. XV) Fijar como fecha de presentación a la sindicatura y al tribunal de propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, el día 4 de agosto de 2009: XVI) Fijar como fecha de presentación del Informe General de la Sindicatura (art. 39 LCQ) hasta el día 20 de agosto de 2009. XVII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día 18 de septiembre de 2009. XVIII) Fijar como fecha tope para el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo el día 4 de febrero de 2010. XIX) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el 26 de febrero de 2010 a las 9:30 hs en la sede del tribunal. XX) Fijar corno fecha para presentar ante el tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales (art. 45 LCQ) el 8 de marzo de 2010. Fdo.: Dr. Carlos Tale. Juez. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones ante el Estudio Contable MURUAMAYER-MENEM con domicilio eh 27 de Abril Nº 424 Piso 8º A, tel. (0351) 4251116, Ciudad de Córdoba. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Córdoba, 18 de febrero de 2009.
Marcela S. Antinucci, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11804/09 v. 03/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA- AGUIRRE, CARLOS ANTONIO- GARCIA, MARIA CRISTINA- GONZALEZ, NATALIA FERNANDA- AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH- CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL- CORREA, PABLO RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expediente Nº 509/07, respecto a SANDRA ELIZABETH AGUIRRE, DNI Nº 18.638.778, de ocupación ama de casa, de esta civil casada, nacida el 01 de Abril de 1967 en Capital Federal, domiciliada en Barrio 17 de Agosto, Mza. 4- Sector F- Casa 12 de esta ciudad, hija de Carlos Antonio Aguirre y Maria Cristina García la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 10 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8) CONDENAR a SANDRA ELIZABETH AGUIRRE, DNI Nº 18.638.778, ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 con la agravante del Art. 11 inc. c) de Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º)... 15º)... 16º)... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos penas (Art. 493 del C.P.P.N.). Oportunamente, reservar la causa en secretaría.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 24/02/2009 Nº 11109/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 10 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA – AGUIRRE, CARLOS ANTONIO – GARCIA, MARIA CRISTINA – GONZALEZ, NATALIA FERNANDA – AGUIRRE, SANDRA ELIZAQBETH – CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL – CORREA, PABLO RAMON S/ Infracción ley 23.737", expediente Nº 509/07 respecto a GUSTAVO DANIEL CABRAL CASURIAGA, Documento Nacional de Identidad Nº 18.739.488, casado, nacido el 13 de julio de 1965 en Canelones - Uruguay; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE:1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a OSCAR SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.353.484, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por Secretaría los cómputos de pena (artículo 493 del C.P.P.N.); oportunamente reservar la causa en Secretaría.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 24/02/2009 Nº 11095/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA- AGUIRRE, CARLOS ANTONIO- GARCIA, MARIA CRISTINA- GONZALEZ, NATALIA FERNANDA- AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH- CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL- CORREA, PABLO RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expediente Nº 509/07, respecto a PABLO RAMON CORREA, DNI Nº 16.928.043, de ocupación chofer, separado de hecho, nacido el 14 de Mayo de 1964 en esta ciudad Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, domiciliado en Barrio Fray José de la Quintana, Grupo de las 100 Viviendas, Mza. C, Casa Nº 9 de la ciudad de Corrientes Cáp., hijo de Martín Roque Correa (f) y de Ramona Dolores Fernández, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10 CORRIENTES, 10 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º)... 3)... 4º) CONDENAR a PABLO RAMON CORREA, DNI Nº 16.928.043, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 con la agravante del Art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 5º).... 6º)... 7º).... 8º).... 9º).... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º)... 15º)... 16º)... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos penas (Art. 493 del C.P.P.N.). Oportunamente, reservar la causa en secretaría.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 24/02/2009 Nº 11094/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "SANCHEZ, Oscar y MENDOZA, Néstor Roque", expediente Nº 517/08 respecto a NESTOR ROQUE MENDOZA, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 20.907.167, en concubinato con la Señora Karina Rivero, nacido el 04 de junio de 1969 en la localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 12. SENTENCIA. CORRIENTES, 07 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NESTOR ROQUE MENDOZA, D.N.I. Nº 20.907.167, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones

correspondientes... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11093/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "SANCHEZ, Oscar y MENDOZA, Néstor Roque", expediente Nº 517/08 respecto a OSCAR SANCHEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 25.353.484, soltero, nacido el 20 de octubre de 1976 en la localidad de Esperanza, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 12. SENTENCIA. CORRIENTES, 07 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a OSCAR SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.353.484, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11108/09 v. 02/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD
FALLA:
1º) CONDENAR a Desiderio Coria Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 03 de enero del 2012; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.
3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe día 16 de septiembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 9837/09 v. 04/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejias, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1220, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a María Teresa SZEGIERA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CAO REGIERA, Pedro y SZEGIERA, Maria Teresa s/ Div, 214 inc 2º " Expte. Nº 50531/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto será publicado por DOS días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Febrero 16 de 2009.
Mariana J. Fortuna, secretaria interina.
e. 27/02/2009 Nº 12488/09 v. 02/03/2009

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastian Picasso, Secretaría única a mi cargo sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "COYU S.A C/ FILARDI HORACIO ALBERTO S/ EJECUCION", Expediente Nº 70854/2006, cita al demandado Filardi Horacio Alberto a fin de que dentro de diez días contados a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2.008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.
e. 27/02/2009 Nº 12539/09 v. 02/03/2009

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1220 3º piso de Capital Federal, cita por quince días a Jorge Fabián Alonso para que conteste demanda en autos caratulados "Díaz Sandra Elizabeth c/Alonso Jorge Fabián s/Divorcio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, a los 13 días del mes de febrero de 2009.
Vilma Nora Días, secretaria.
e. 27/02/2009 Nº 12647/09 v. 02/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre del 2008, se decretó la quiebra de "COMPU STYLE SA.", Expediente Nro. 94600, NRO. DE CUIT 30-71018568-5, en la que se designó síndico a la Contadora VILMA VAELLO, con domicilio en la calle Tucuman 1455, piso 12º, Of. "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición el síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero del 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/02/2009 Nº 10992/09 v. 02/03/2009

Nº 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de AUXI – THERAPIA Sociedad Anónima; con domicilio en la calle Florida nro. 15, Edificio Florida 1, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Inscripta el 30 de diciembre de 1987, en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 10735, del Libro 104, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nro. 30-61910711-6.- en la cual se designó Sindico Verificador al Estudio Clase A designado "SUSANA L.I. PRISANT Y ASOCIADOS" con domicilio en la Avda Cordoba nro. 1439 Piso 3ero. Depto "92" tel 4814-4490 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2009. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q.; los días 27/04/2009 Y 10/06/2008, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Ratifique o constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs... Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 11 de Febrero de 2009
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria
e. 26/02/2009 Nº 11885/09 v. 04/03/2009

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 05-12-2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "D'ANGELO ENRIQUE FRANCISCO" (C.U.I.T. Nº 20-05600695-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LA CALLE CARLOS PELLEGRINI 1055, PISO 11º, DEPTO. "C", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 16-04-2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 01-06-2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14-07-2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/02/2009 Nº 11468/09 v. 04/03/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2009 fue decretada la quiebra de "HOPAC CONSTRUCCIONES SRL", en los autos caratulados "HOPAC CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077985", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5 "I" y TE 4-311-1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.04.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrado, el Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/02/2009 Nº 11070/09 v. 02/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 con asiento en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 piso 1º de la Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, publica por 15 días consecutivos en los autos "LIAHAFF, Jorge Rubén s/Cancelación – Exp. Nº 45.696/2008" que en mérito a lo dispuesto en el dec. ley 5965/63 art. 89 y ss., decrétase la cancelación de dos pagarés suscriptos por Jorge Rubén Liahaff y Gustavo Guillermo Pinus por un importe de u$s 25.000.-, cada uno y que librados en blanco fueran extraviados.- El auto que ordena el presente dice en mérito al monto de los documentos publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009
Hernán O. Torres, secretario
e. 12/02/2009 Nº 8088/09 v. 04/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 13/02/09 fue decretada la quiebra de "SPINA LUCIA NELIDA", en los autos caratulados "SPINA LUCIA NELIDA S/ QUIEBRA (EX-PEDIDO DE QUIEBRA POR ESCOBAR RAMON ROSENDO), Expte. Nº 078976", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle R. S. Peña 651, piso 4to. "67", Ciudad de Bs. As. y TE 4328-6966, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrado del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12192/09 v. 05/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEBERIT SRL S/ QUIEBRA", (30-521955232) Expte. Nº 089783, habiéndose designado síndico a CLAUDIO JORGE HAIMOVICI, con domiclio en MAIPU 267, PISO: 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.4.2009, en el horario de 10 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.
En la ciudad de Buenos Aires a 19 de febrero de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11472/09 v. 03/03/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 16 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "ARGENTINA COMUNICACIONES SA S/QUIEBRA (DI IORIO, PABLO ROMULO)". El síndico designado es HECTOR JUAN KAISER con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de abril de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2009
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11883/09 v. 04/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30/12/08 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA INSTITUCIONAL ASAMBLEA S.A. (CUIT 30-70811332-4). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 20/04/09 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Héctor Juan Kaisa con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" CABA (Tel. 5811-1671/73). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 03/06/09 y 16/07/09 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 03/02/10 a las 09.30 horas en la sede del Tribunal venciendo el período de exclusividad el día 10/02/10.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2009
Rodrigo F. Piñeiro, secretario
e. 25/02/2009 Nº 12618/09 v. 03/03/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ANTIGUA FARMACIA FLORIDA S.R.L. S/ QUIEBRA" con fe-

cha 16 de febrero de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a ANTIGUA FARMACIA FLORIDA S.R.L., (inscripta bajo el Nº 185 del Lº 157 de S.A. con fecha 15/05/95), que el Síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Emilio Mitre 435, piso 6to. Depto. "H". de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo de 2009. Fíjanse hasta los días 22 de junio de 2009 y 18 de agosto de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12196/09 v. 05/03/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A.I.C. S/QUIEBRA" hace saber a todos los acreedores que fueron objeto de oportunas reservas, que de no mediar peticiones útiles en el plazo de treinta días, se procederá a redistribuir las sumas existentes en autos entre aquellos que correspondan en orden a los privilegios establecidos por la Ley 24.522. El texto que antecede debe ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008
Sebastián Julio Martorano, secretario
e. 26/02/2009 Nº 11894/09 v. 04/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 11 de febrero de 2009, en los autos caratulados NATIONAL ADVISORS S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de NATIONAL ADVISORS S.A., CUIT Nº 30-70897662-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464, PISO 6, DPTO "614", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/04/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 11078/09 v. 02/03/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "CREA, JOSE s/QUIEBRA" Expediente Nº 92.128/5, se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días, y a los efectos del cobro de las acreencias deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/02/2009 Nº 12195/09 v. 02/03/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30/12/2008 se resolvió decretar la quiebra de MARIO WEJCMAN, L.E. Nº 4.420.843 y C.U.I.T. Nº 20-04420843-2, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Norma Catalina Canturi, con domicilio en Montevideo 456 Piso 3º "A-B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 30/4/09 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15/6/09 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11/8/09. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WEJCMAN MARIO S/QUIEBRA", expte. Nº 054248, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/02/2009 Nº 11864/09 v. 04/03/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados: "PARTEN S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 053659), que con fecha 16-12-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PARTEX S.R.L."; designándose síndico al contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio en la calle Emilio Mitre 435 6º H de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15.04.09 de L. a V. de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1.06.09 y el 17.07.09 respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/02/2009 Nº 11480/09 v. 03/03/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos "HIATRIX S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 065960, hace saber con fecha 1/12/08 se ha decretado la quiebra de HIATRIX S.A., CUIT Nº 30-70828163-4. Síndico designado: JULIO CESAR MORALEJO, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus creditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 11/3/09; el 6/5/09 y el 1/7/09 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12193/09 v. 05/03/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la C. A. B. A., comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO PERCIVALLE, D.N.I. Nº 10.398.864 con domicilio constituido en los estrados del Juzgado.- En las actuaciones "PERCIVALLE CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" Expediente Nº 046992 ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 10 de abril de 2009, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar el informe que establece el arts. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de junio de 2009 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 31 de agosto de 2009.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Además deberá el fallido dentro del quinto día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11861/09 v. 04/03/2009

Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 16/2/09 SE DECRETO LA QUIEBRA DE APRINTA SA CUIT: 30-57495987-6. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR BAVIO CARLOS ALBERTO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PAVON 4374 TEL: 4921-6522, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 4/5/09. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 16/6/09 y 12/8/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12.254/09 v. 05/03/2009

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 16 de febrero de 2009 SE DECRETO LA QUIEBRA DE Verza Angel Gabriel CUIT/DNI:DNI: 16.207.521. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Maria Cristina Rodriguez CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Avda. Corrientes 3169 7º "70" TEL:, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 30.6.09. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 27.8.09 y 8.10.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12255/09 v. 05/03/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de ARMY S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 26 de abril de 1990, bajo el número 2358 del Libro 107 Tomo "A" de S.A., decretada con fecha 21 de noviembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado, Cdora. MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 10.444 Piso 8º Depto A, CABA, hasta el día 18 de marzo de 2009. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 30 de abril de 2009 y 15 de junio de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-63883411-8.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/02/2009 Nº 11077/09 v. 02/03/2009

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Diciembre de 2008 se decretó la quiebra de MAHOSA S.A. con C.U.I.T. Nº 30-60202671-6, domicilio en la calle Córdoba 836, Piso 10º, "1013", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9.338 del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle SAN MARTIN 66, Piso 3º, Of. "314" de Capital Federal; TE: 4115-3005 y 1557475656.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Abril de 2009, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de Mayo de 2009 y 3 de Julio de 2009 respectivamente.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Mercedes Arecha - secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 11076/09 v. 02/03/2009

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/02/09 se ha decretado la quiebra de BLENCHO SILVERIO RENE, con DNI 8.026.537. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico (TEL. 4373-0331), con domicilio en CALLAO 420 12 C de Capital Federal, hasta el día 13/04/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/05/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/07/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/02/2009 Nº 11872/09 v. 04/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha, 16/02/09 se ha decretado la quiebra de HADAR S.R.L. con CUIL 30-554726506, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico GRISOLIA, HECTOR JULIO con domicilio en la calle JERONIMO SALGUERO 2533 5º "B" (TEL 4801-6001), Capital Federal, hasta el día 15/04/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/05/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14/07/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entre-

ga al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 26/02/2009 Nº 11866/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º, tel. 4124-7070/7063, CABA—, notifica a Enrique Basilio Díaz (LE n. 4.586.070), que en la causa n. 2194/2003 (int. 90), caratulada "N.N. —contribuyente: BADI S.A.— sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "/// Buenos Aires, 27 noviembre de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II- SOBRESEER a Enrique Basilio Díaz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias de los ejercicios 1998 a 2003, evasión previsional simple durante los ejercicios 1998 a 2004, y apropiación indebida de aportes previsionales correspondiente a septiembre de 2004, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (arts. 1, 7 y 9 de la ley 24769; y arts. 334; 335; 336, inciso 4, y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). III- DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese". Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Diego Fernando Arce, Secretario. SECRETARIA, 19 de febrero de 2009.

Diego Fernando Arce, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11471/09 v. 03/03/2009

"///Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO DE ANGEL JESUS JOSE CIFARELLI (C.I. 3.910.522, L.E. 4.192.329); en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), e impuesto a las ganancias (período fiscal 2000), perpetrados en beneficio de la contribuyente Florida Automotores S.A. (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C. P. , y 336 inciso 1º del C. P. P. N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

e. 25/02/2009 Nº 11470/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Juan José Racca, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 8002/2008, caratulada: "N.N. s/ falsificación de documento público", se resolvió, con fecha 18 de febrero del año 2009:" (…) cítese al Sr. Juan José Racca a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos or los Art. 292, 2do párrafo y 296 del CPN. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

SECRETARIA Nº 3, 18 de febrero de 2009.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 26/02/2009 Nº 11875/09 v. 04/03/2009

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Rubén Esteban Nieto [D.N.I. Nro. 13.725.713] a comparecer ante el Tribunal interinamente a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 20.394/02, caratulada "Nieto, Rubén Esteban s/falsificación de documentos públicos", a fin de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 303 y ss. del C.P.P.N. bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y librarse orden de detención respecto suyo.- Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 18 de febrero de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/02/2009 Nº 11481/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51151 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de cumplir con lo dispuesto por el Superior a fs. 144vta/145, esto es; determinar su real capacidad económica entre los años 2002 y 2008, y ser evaluado por el Cuerpo Médico Forense a FRANCISCO ALEJANDRO CUTIPA bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario

e. 26/02/2009 Nº 11879/09 v. 02/03/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71581 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDGARD ALFONSO BERNAL JACQUET bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario

e. 26/02/2009 Nº 11882/09 v. 02/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a María Angélica Chávez DNI 13.277207, con último domicilio conocido en Jean Jaures 383 piso 8º 32 de esta Ciudad, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 13470/07 caratulada "NN s/ falsificación de documentos públicos", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de febrero de 2009... No habiendo sido posible dar con el paradero de María Angélica Chávez, según las constancias de fs. 120/3, 128/9 y 133, cítese a la nombrada, mediante edictos a publicarse por el término de 5 días, haciendole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero" FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 26/02/2009 Nº 11873/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a REYNALDO MINA (De quien se desconoce todo tipo de datos filiatorios) y MARCOS HUGO MINA (D.N.I. Nº 26.589.719, argentino, nacido el 30/03/78 en San Justo, P.B.A., casado, mecánico, hijo de Serapio Mina y de Felicidad Merida, con último ddo. en San Pedrito 3.145 de ésta ciudad) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 73.054 que se les sigue por el el delito tipificado en el artículo 89 del Código Penal bajo apercibimiento de ordenar sus rebeldías y capturas por la fuerza pública a fin de recibirles declaración indagatoria.- Notifíquese.-" FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS.

Eduardo Fabian Bistolfi, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12837/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 16.873/07 caratulada: "Kleiman Lionel Horacio y otro s/Estafa", cita y emplaza a Lionel Horacio Kleiman (D.N.I. Nº 27.576.139), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el presunto delito de expendio de un cheque falso (Art. 285 en función del Art. 282 del C.P.), dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 12 de febrero de 2009...Considerando lo informado por el Sr. Actuario, y conforme lo normado en el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a Miguel Angel García (D.U. Nº 05.160.992) y a Lionel Horacio Kleiman Nº 27.576.139) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.); bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los doce días del mes de febrero de dos mil nueve.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12213/09 v. 05/03/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 16.873/07 caratulada: "Kleiman Lionel Horacio y otro s/Estafa", cita y emplaza a Miguel Angel García (D.U. Nº 05.160.992), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el presunto delito de expendio de un cheque falso (Art. 285 en función del Art. 282 del C.P.), dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 12 de febrero de 2009... Considerando lo informado por el Sr. Actuario, y conforme lo normado en el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a Miguel Angel García (D. U. Nº 05.160.992) y a Lionel Horacio Kleiman (D.N.I. nº 27.576.139) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.); bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los doce días del mes de febrero de dos mil nueve.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12225/09 v. 05/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: LUIS ALBERTO SCHELGEL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 64.860 seguida por el delito de lesiones culposas CITA Y EMPLEZA: a DANIEL ANIBAL CASAL, titular de 13.256.431, con último domicilio real en la calle Campana 2632 8 "A" de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de febrero de 2009 ... no conociéndose el domicilio del imputado Daniel Anibal Casal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". PRS Fdo: Luis Alberto Schelgel: Juez. Ante mí: Cintia Larregina, Secretaria ad hoc...."

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

e. 25/02/2009 Nº 11482/09 v. 03/03/2009

Nº 10

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, del Dr. Omar Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74, de la Dra. María Fabiana Galletti, cita y emplaza a comparecer en la causa Nº 44.355 que se les sigue por el delito de calumnias, en el plazo de cinco días a contar de la primera publicación, a los imputados EDGAR WALTER MAINHARD, DNI 12.767.385 y RAUL JUAN P. MONETA, DNI 4.433.056, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial."

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 25/02/2009 Nº 11466/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplázase a Juan Carlos Frutos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del mismo comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría Nº 130. Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 10899/09 v. 02/03/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a Alejandro Gustavo Gutierrez (titular del D.N.I. nro. 21.321.215), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 130. Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 10898/09 v. 02/03/2009

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JESSY ADILON ORE ASPILCUETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.

Santiago Atucha, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11901/09 v. 04/03/2009

Nº 20

edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente a Marcos Antonio Fernández (titular del D.N.I. 16.397.393), para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.178/08 de esta sede, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009

Cayetana Cinthia Marino, secretaria ad-hoc

e. 26/02/2009 Nº 12836/09 v. 04/03/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Luis Andrés Morello, titular del docu-

mento nacional de identidad 21.509.168, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 51.293/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009
Pablo Daniel Bebebino, secretario
e. 26/02/2009 Nº 12844/09 v. 04/03/2009

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de Capital Federal, Te. 4371-8164) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Ramón Javier Bejarano D.N.I. 21.480.474 y Gabriela Noemí Aguirre D.N.I. 24.636.356 (argentino, nacido el 12 de febrero de 1978 hijo de Gabriel Ramón y de Norma Farías) a que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebelde…" Firmado. Mariano Scotto- Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge Malagamba, Secretario. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Jorge Malagamba, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 12835/09 v. 04/03/2009

Nº 36

Hago saber a Ud. que en el Expte. Caratulado: "Gabino Gutierrez, Carlos Luis s/defraudación....." que tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "///nos Aires, 17 de febrero de 2009...... Toda vez que se desconocen los actuales paraderos de Carlos Gabino Gutierrez y de Guillermo Monterroso, cíteselos mediante la publicación de edictos por el término de tres días, a los efectos de que dentro del quinto día de notificado se hagan presentes en la sede de esta Judicatura a fin recibirles declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ley. Requiérase la remisión a este Tribunal de la copia del ejemplar del Boletín Oficial en que se lleve a cabo la publicación peticionada, con el objeto de dar cumplimiento con las previsiones del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.-… líbrese cédula de urgente diligenciamiento" Fdo.: Guillermina Martinez Juez- Ante Mí: Agustín Gossn, Secretario –QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Agustín Pablo Gossn, secretario
e. 26/02/2009 Nº 11876/09 v. 02/03/2009

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro 41, Secretaría nro 112.- Cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ESTAFA bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por CINCO días.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2009.
Darío O. Bonanno, secretario "ad hoc".
e. 27/02/2009 Nº 12070/09 v. 05/03/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 8.483, caratulada "REG. NAC. PROPIEDAD AUTOMOTOR GUALEGUAYCHU Nº 2 –DCIA. FALSIFICACION DOC.", cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO LOPEZ ALONSO, D.N.I. Nº 8.266.741, con último domicilio conocido en Av. Bustillo Nº 12.400 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca a de este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 11 de febrero de 2.009.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 11092/09 v. 02/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a MARIANA AGUIAR, DNI Nº 23.282.080, con último domicilio conocido en m. Cané Nº 2397 de Quilmes y/o Pte. Illia 459 de Florencio Varela, ambos de la provincia de Buenos Aires, y a JUAN EDUARDO ARMIJO, DNI Nº 23.887.568, con último domicilio conocido en Lobos 736 B Ricardo Rojas, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "AGUIAR, MARIANA Y OT. S/DL 6582/58", Expte. Nº 148/06A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina a fs. 44/49, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Juan Eduardo Armijo y Mariana Aguiar comparezcan ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
e. 25/02/2009 Nº 11475/09 v. 03/03/2009

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a GUOYONG CHEN, DNI Nº 94.012.491, con último domicilio conocido en Gral. Roca Nº 2526 de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "GUOYONG CHEN S/Ley 22.362", Expte. Nº 1525/06 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina a fs. 106, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por término de cinco días, a fin de que Guoyong Chen comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mi, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
e. 25/02/2009 Nº 11477/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a SANDRA ROLON para que comparezca a este sede en el término de cinco días desde la última publicación del presente en la causa Nº 256/07 caratulada "Soto, Nilda María... p/inf. ley 23.737" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11367/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas, 03 de septiembre de 2008 ... RESUELVO:.... 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) SOBRESEER a JUAN VICENTE ARRUA, paraguayo con radicación definitiva; C.I. (Policía de Misiones) Nº 169.225, nacido el 27 de Junio de 1946 en Ibicuy, dpto. de Asunción, Paraguay; hijo de Martín Arrua y de Laureana Orué, domiciliado en calle Guayrá s/nº, Chacra 174, Barrio El Brete de esta ciudad; por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación que le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN.-.... 4º) REGISTRESE, notifíquese a las partes y comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE"...- Fdo. Dr. José Luis CASALS, Juez Federal – Dra. Maria Trinidad Fierro, Secretaria..."

Posadas, 9 de febrero de 2009.
Pablo Martín Norol, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12071/09 v. 04/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS. AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco días a Manuel Atilano Ricardo Ascarza, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 17.975.617, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4704, caratulada "ARTOLA, MARCELO ARIEL S/INF. ART. 292 Y 293 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados destinados a acreditar la habilitación para circular y la titularidad de vehículos automotores y/o falsedad ideológica de documentos públicos. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Florencio L. Pinheiro, Secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11377/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ///Martín, 5 de febrero de 2009. Cítese a Gregoria Concepción Espinoza (DNI 5.938.544) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11404/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA BUENOS AIRES. ///Martín, 5 de febrero de 2009. Cítese a Osvaldo Antonio Vázquez (DNI 4.420.367) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declara su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencia L. Pinheiro, Secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11374/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar rebeldes, a Soledad Del Valle Santillan D.N.I. Nro: 29.724.259 y a Rolando Baldomero Josuran D.N.I. Nro: 23.491.942, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art 277 apartado 1, inc "C", con el agravante previsto en el apartado 3, inciso "B" del Código Penal, en la Causa Nro 5531.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2009.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11378/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

EDICTO: En San Martín, a los 2 días del mes de febrero de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como HECTOR RAUL BAEZ, titular del D.N.I. Nº 28.492.554 en la causa que tramita bajo el Nº 3797 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 2 de febrero de 2009.... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese a Héctor Raúl Baez por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo, 296 y 293 del C.P., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 25/02/2009 Nº 11380/09 v. 03/03/2009

EDICTO: En San Martín, a los 3 días del mes de febrero de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a JOSE NARCISO DIAZ, titular del DNI nro. 12.072.496, con último domicilio en la calle Lafond 4085 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 3391 caratulada "s/av. inf. arts. 292 y/o 296 del CP" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 3 de febrero de 2009... IV. DISPONER recibir declaración indagatoria a JOSE NARCIZO DIAZ en los términos del art. 294 del CPPN. Para ello, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).
e. 25/02/2009 Nº 11376/09 v. 03/03/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Graciela Meza Gonzalez, en la causa que tramita bajo el nro. 4157 caratulada "s/ dcia. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 2 de febrero de 2009. Citese a Graciela Meza Gonzalez por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Meza Gonzalez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".
e. 25/02/2009 Nº 11379/09 v. 03/03/2009

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.525 caratulada "FERREYRA, CRISTIAN JAVIER P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a STELLA MARIS FREIRE FERNANDES, de quien no se poseen más datos personales, con últi-

mo domicilio en la calle Mansilla Nº 198 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art 294 CPPN en la presente causa, bajo apercibimiento de decretar su paradero y posterior comparendo.

San Martín, 06 de febrero de 2009.
Martín Bava, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11275/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3424, caratulada: "Pulián Osvaldo Gabriel y otros s/ inf. art. 292 CP" se dispuso: "//n Martín, 5 de febrero de 2009... Asimismo, solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a los nombrados OSVALDO GABRIEL PULIAN, titular del DNI Nº 23.358.858, y a ROMINA PAOLA ALBARENQUE, titular del DNI Nº 28.304.587, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo.-"

San Martín, 5 de febrero de 2009.
Martín Bava, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11276/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Ramón MEDINA (DNI Nº 16.452.058) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 81 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 9 de febrero de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11370/09 v. 03/03/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Gerardo Porfidio ALTAMIRANO (DNI Nº 16.896.560) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 12 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 22 de diciembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11277/09 v. 03/03/2009

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Néstor Manuel MEDINA (DNI Nº 10.927.156) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 18 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 9 de febrero de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11369/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3, Secretarla Nº 1, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 5º, Edificio Anexo, Capital Federal, en autos caratulados "GRUBISSICH, JORGE ANTONIO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA – S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD", intima al Sr. Pablo Andres Gonzalez, quien carece de asistencia letrada con motivo del fallecimiento de quien fuera su letrado apoderado (Art. 53 inc. 6) para que dentro del 10mo. día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado y constituya domicilio dentro del radio del jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 12 de noviembre 2008.
Fernando Javier Mora, secretario federal.
e. 27/02/2009 Nº 12682/09 v. 02/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Gonzalez Jorge Adrián, de nacionalidad argentina; de 28 años de edad, soltero, de profesión vendedor ambulante, D.N.I. 26.708.201, nacido en La Plata, con fecha 20 de marzo de1978, instruido, con domicilio en la calle 411A Nº 147 e/451 y 452 de Berazategui, hijo de Jorge Alberto y de Nélida Mabel del Negro, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 7735, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; "//Plata, 23 de julio de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Gonzalez Jorge Adrián, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual -... archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".- (Art. 150 C.P.P.N.).-

LA PLATA, SECRETARIA Nº 9, febrero 6 de 2009.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11372/09 v. 03/03/2009

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifiquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

EDICTO. En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ SUBROGANTE Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 5 días del mes de febrero de 2.009, cita y emplaza a Oscar Gustavo Rocca, D.N.I. nro. 7.726.679, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 5 de febrero de 2.009.- Por recibido agréguese las actuaciones que anteceden, en atención a lo informado precedentemente por la Seccional Primera de la Comisaría de Avellaneda, respecto que el domicilio fijado por Oscar Gustavo Rocca, se encuentra deshabitado, notifíqueselo de la resolución de fs. 135/136, como a su vez de la concesión del recurso de apelación interpuesto por su Defensa Técnica, mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual. - FDO. MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ SUBROGANTE; RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL". En la causa nro. 7.490 caratulada: "ROCCA, OSCAR GUSTAVO s/ INF. ART. 286 C.P.". (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11278/09 v. 03/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/02/2009	PAULINA SANTAMARIA DOMINGUEZ	11521/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/02/2009	ROBERTO DAMIAN GRANDONI	11630/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/02/2009	ITALO ARGENTINO LUDER	11224/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/02/2009	ANDRES OSCAR TARAZONA Y CELIA ISIDORA DE PAULA	11567/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	13/02/2009	ENRIQUE ARMANDO COPPOLA	11684/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2008	ORNSTEIN SILVIO	11514/09
17	UNICA	MARIEL GIL	16/02/2009	PATITUCCI FRANCISCO JOSE	11592/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/02/2009	JULIÁN ANTONIO FUENTES	11672/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2009	VICENTE FABIANO	11589/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2009	AURELIA ENRIQUETA GUTIERREZ Y HORACIO HECTOR BERNINI	11761/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2009	LEONARDO ALBERTO GRANDINETTI	11506/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/12/2008	SANCHEZ MARCELA ALEJANDRA	11560/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/02/2009	ANA POJ	11522/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2009	ANA MARIA OLSAUSKAS	11570/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/02/2009	DORA PATRICIA HACHELIAS	11505/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/02/2009	AZUCENA MARTA ATANES	11645/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/02/2009	ESTELA PINA	11507/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/02/2009	ALICIA ELVIRA MONTANELLI	11573/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/11/2008	ANGELA FELISA CASTIGLIONI	7915/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/10/2008	TRINIDAD ERILDA GARCIA	11575/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/02/2009	LUIS OSVALDO GAGLIANO	11687/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/02/2009	AGUSTINA ALFAGEME	11690/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/11/2008	AZUCENA DEBANDI	11701/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/02/2009	ALFREDO ANTENOR FERNANDEZ	11518/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2009	JULIO LABANDEIRA	11746/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/02/2009	ROSA FLORENCIA CARMONA	11498/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	17/02/2009	BOGGIANO JUAN CARLOS VICTORIO	11513/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	ALBA PELEGRINA RICCI	11806/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/02/2009	ARTURO SALVADOR YURASECK MARDONES	11554/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/02/2009	LIVIA ROSA LUISA BARBERIS DE CARDOSO	11533/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	NATALIO PORTNOY	11553/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	DANIEL ACOSTA	11703/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/02/2009	BERNARDO IKONIKOFF Y CELIA GOLDWASER	11503/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/02/2009	ROBERTO OSCAR MALASPINA	11515/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/02/2009	GLORIA LILIANA GOMEZ	11719/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	11/02/2009	MARIA ISABEL VALDEGARAY	11492/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/02/2009	GLORIA CATALINA MORAO	11609/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/02/2009	GERMAN PANOZZO	11801/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2009	SILVIO ANTONIO SARDI	11689/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/02/2009	JUG BERNARDA	11593/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/02/2009	AMERICO FRANCISCO RODRIGUEZ	11499/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	19/02/2009	GASPAR CABAÑUZ ALMAZAN	11501/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/02/2009	ZULEMA MARGARITA CORTES	11724/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/11/2008	CATALINA JESUS JUAREZ	11705/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/02/2009	NELIDA LUCIA CORNADA	11777/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/02/2009	REYNALDO PEDRO ULARIAGA	11516/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/02/2009	OSCAR PASCUAL LAROCCA	11578/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	11/12/2008	PATRI NELLY MATILDE	13246/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/02/2009	ELIAS ISRAEL MARCOVICH	11635/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2008	KABAKERIS CILE	11530/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/2009	JACQUELIN MARIA ELISA	11680/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2008	LAURAS ALICIA ESTHER	11674/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2009	FERRERI EDUARDO HECTOR	11555/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2009	MARIA LUISA TAMASSO	11591/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/02/2009	DI DONATO VICENTE	11663/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/02/2009	LUCÌA LAURA CASTELLI	11493/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/02/2009	JOSÉ VICENTE BONAFINA	11612/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/02/2009	FELIX BARRAGAN	12082/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2009	JUSTINA SEGOVIA	11563/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/02/2009	MARIA CAMBARERI	11496/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/02/2009	OLGA ESTHER LAPASSET	11677/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	18/02/2009	ALFREDO MANUEL LARROSA	11671/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	22/12/2008	PUNDYK WLADIMIRO	11764/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	25/11/2008	JOSE ESTEBAN FERNANDEZ	11819/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/2009	ARMANDO LUIS EL HAJ Y MIEZA MOHAMED HUSSEIN Y ISABEL HAYDEE EL HAJ	11571/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2008	YOSHIKAZU ISHIHARA	11623/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/02/2009	SEGUNDO GINEBALDO DIAZ	11787/09

e. 26/02/2009 Nº 1291 v. 02/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	29/12/2008.	ELEONORA ESTER VALENTIN	12176/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/02/2009.	HECTOR NOVAS	11957/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/02/2009.	ELVIRA MARTA ROEMHILD	12114/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2009.	DELIA ESTHER VIGNA	11975/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/02/2009.	ESTEBAN BREGLIA	11928/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/02/2009.	CACCIABUE NORBERTO	11970/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/02/2009.	MARIA ROSA RUSSO	12050/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/02/2009.	JUAN CIAVONE	11933/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	02/02/2009.	RAQUEL PAIONI	11961/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	22/12/2008.	LIDIA PAIONI	11962/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/12/2008.	LUIS VALDES	12262/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/12/2008.	ZYLBERBERG ROSA SARA	12045/09
17	UNICA	MARIEL GIL	19/02/2009.	JULIO LAVEGLIA	12097/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/02/2009.	MARIA DEL TRANSITO PIEDRABUENA, MEDARDO VIRGINIO ORTIZ Y NESTOR VIRIGINIO ORTIZ	11974/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/02/2009.	POLLY COHEN FAHAM	12062/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2009.	ANTHONY GUY FREEMAN	11994/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/02/2009.	EDUARDO PEDRO LEON	12177/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/02/2009.	GREGORIO MORAN Y VENTURA OCHOA	12030/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/12/2008.	ALFREDO VICENTE MANCINI	12025/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/12/2008.	JUAN CARLOS GODOY	11932/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/02/2009.	JOSE MUZZUPAPPA	12093/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/02/2009.	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	11965/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/02/2008.	HAYDEÉ ALICIA LASCANO	11966/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2009.	SILVIA RUFINA GONZALEZ	12139/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/02/2009.	JOSE FLORES AGUILAR	12141/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/02/2009.	SUSANA ELBA CASTILLO	12190/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/02/2009.	VIRGINIA TERESITA MONTIRONI	12108/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/02/2009.	RODOLFO JUSTO MERINO	11943/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	04/12/2008.	SANTACRUZ MARIA ESTHER Y FERNANDEZ JOSE ALBERTO	12174/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2009.	BALBINA MANUELA PIÑERO	12018/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/02/2009.	OMAR DARIO EL ASSIR	12026/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/02/2009.	MAGDALENA NELLY CAMIÑA	12048/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2009.	GRILANC MARTA	12054/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2009.	ENRIQUE ALBERTO CAMMAROTA	12101/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/02/2009.	MARIA ELVIRA CAMPODONICO	12060/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/02/2009.	HORACIO MARCOS PIGOZZI	11935/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/02/2009.	LUCIA LEONILDA COTTURA Y FRANCISCO ALBERTO GARCIA	12057/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/12/2008.	MUÑOZ MARIA	11978/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/02/2009.	CARLOS ALBERTO ZUBIN	12028/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/02/2009.	RAUL MANUEL AVILA	11983/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/10/2008.	MARIO ALFREDO CAMPOS	11969/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/12/2008.	SANTIAGO MINES	12020/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/02/2009.	SIMON MALEH Y ALEGRIA SAUL	11930/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/02/2009.	CONCEPCION MENDEZ	12137/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/02/2009.	VIOLA MERCEDES ORTIZ	12010/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/02/2009.	NELIDA ZULEMA BERNAL	11999/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	22/12/2008.	SILVIA RODRIGUEZ	12178/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	22/12/2008.	RAMON MARTIN	12179/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/11/2007.	WALTER VICTOR DAL MASCHIO	11955/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	13/02/2009.	MARIO JOSE GIUDICE	12046/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/02/2009.	HECTOR ARAMI TOMASONE	11986/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2009.	BEATRIZ CRISTINA SAAVEDRA	12023/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/02/2009.	CARLOS OSVALDO SUAREZ	12063/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/02/2009.	MARIA INSUA	12153/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/02/2009.	ROQUE GIGLIO	12203/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/02/2009.	JOSE MARTURANO	12208/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2009.	FELIX ROBERTO JUAN RISSOTTO	11971/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/02/2009.	AUGUSTO VICTOR DE ANGELIS	11981/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/02/2009.	OSVALDO JOSE MARTIN	12088/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/02/2009.	ENRIQUE ANTONIO MICHELOUD	11939/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/02/2009.	NELIDA CARMEN NASCROILE	11949/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/02/2009.	FILOMENA GONZALEZ	12000/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/02/2009.	JUAN RODRIGUEZ Y ENCARNACION GABRIELA CABALLERO	12209/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/02/2009.	MALDONADO DAMIANA	11973/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/2008.	JULIA RAFAELAa MARTINEZ	12110/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/02/2009.	LIDIA GRETA GENOVESE	11951/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	20/02/2009.	CARLOS CECILIO FERRERA	11929/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/02/2009.	MARCOS POLACK	11931/09

e. 27/02/2009 Nº 1292 v. 03/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. BRAVA V AV. COSTANERA c/ CHUNG JOON SAW s/ EJECUCION de EXPENSAS" Ex. Nº 105372/05, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 10 de Marzo de 2009 a las 11,30 hs. en punto en Juán D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Costanera 3268/72, UF Nº 35, Piso 3º, Dto. "D", Loc. de San Bernardo, Municipio urbano de la Costa, Pcia. Bs. As. Según constatación, se trata de un inmueble ubicado en edificio tres pisos, de muy buena construcción, frente al mar, sobre Av. Costanera 3268/72, con ingreso por el Nº 3268. El Dpto. se encuentra ubicado en el 3º Piso al frente, por escalera, con vista al mar e identificado con la letra "D" y consta de: cocina comedor amplia y completa con baño de recepción; en un 1º desnivel se halla un dormitorio con placard y balcón con vista al mar; en un 2º desnivel otro dormitorio que posee una boardilla; baño completo. Salida a pequeño patio con parrilla. Desocupado. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 2; Parc. 3; Subparc. 35. Matricula.- FR 1167/35. Sup. Tot. 48m2 56dm2. DEUDAS:- Rentas al 18/2/09 $ 407,40.- más $ 87,80.- más $ 21.- más $ 23,50.- Municip. De la Costa al 12/2/09 $ 8016,10.- Aguas de la Costa (fs. 118) al 22/11/07 $ 8319,22.- Expensas comunes al 29/12/08 $ 14300,21.- con más 1112,70.- de extraordinarias. Abonando mensualmente a Febr: 2009 $ 206,35.- con más $ 176,35.- de extraordinarias. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA sobre la misma). ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador No se aceptarán posturas menores a QUINIENTOS PESOS. Se deberá identificar a los asistentes al acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de Marzo en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12792/09 v. 02/03/2009

Nº 30

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 30 Secretaría única, comunica por dos días en autos: "MARTINEZ María Magdalena c/ROJAS, Daniel Cesario s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 79.466/97, que el Martillero MIGUEL A. M SOAJE subastará el 5 de Marzo del 2.009, a las 10,45 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad), EL LOTE 21 de la manzana 11, N.C.: C. V, S.L, M. 28, P 21-A, matrícula 59.894, Partido de LA MATANZA, Provincia de Buenos Aires; que mide,: 10 mts de frente al NO por 32,50 mts de fondo, Sup. 325m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.698,89 al 3/10/07; (fs. 215/17), Rentas $ 1.016,30 al 31/08/07 (fs. 199), sin deuda OSN por encontrarse fuera del radio servido (fs. 116), y fuera de radio de Aguas Arg. (fs. 98). Del informe del Martillero (fs. 243) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Adolfo Salazar que manifiesta ser titular por compra por boleto que no exhibió, que le hiciera al demandado. Se trata de una vivienda de material con techo de losa de unos 130m2 con frente a la calle Spiro 3848 entre Rodney y Vuelta de Rocha de Laferrere, a la que se accede por un cerco de rejas sobre la línea municipal a un patio de entrada compuesta de un living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina comedor, y fondo con un garage o local al frente con una habitación construida encima, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 61.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art.133 del CPCC, que deben depositar el importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.- Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec Hipotecaria s/ Ejecutivo"). No corresponde la compra en comisión. Se hace saber al adquirente en subasta que deberá depositar importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION: días hábiles del 2 al 4 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12590/09 v. 02/03/2009

Nº 34

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 34, A CARGO DE LA DOCTORA GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA SECRETARIA, UNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/ LOZANO JORGE Y OTRO S/ EJEC. HIP." Expte. Nº 99.000/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MARTES 10 DE MARZO DE 2009 A LAS 11 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. 2 integrada por los polígonos 00-02, 01-01- y 02-01 del inmueble de la calle Vicente López 1459/63/65 entre las de Suarez y Olavaria de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, con entrada por Vicente López 1465; que está compuesta de las sig. Superfiucies: Pol. 00-02 en Pta Baja Cub. 1,63m2, Pol. 01-01 Sup. Total 97,16m2, Polig. 02-01 Sup. 79,36m2. Sup. Total Un. Func. 178,15m2. Porc. 0,46%. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. P, Manz. 38, Parc. 6c, Subpar. 2. Mat. 11.935/2). Consiste en un inmueble DESOCUPADO, en regular estado de conservación con humedades y goteras en paredes y cielo raso. Se accede por una escalera que desemboca en un primer piso compuesto de pasillo de distribución al que dan un living-comedor, 3 dormitorios (dos de ellos con balcón a la calle), baño y cocina; del living arranca una escelara que conduce al piso 2º donde existe una construcción mas reciente integrada por lavadero, pasillo, cocina-comedor, dormitorio, baño y 2 patios (uno al frente de 8 x 3,80 mts. aprox., con parrilla y el otro atrás de 3 x 1,80 mts. aprox.). Al respecto cabe destacar que según título el piso 2º (polígono 02-01) tiene una superficie descubierta de 79,36 m2. y que debido a la construcción allí realizada en fecha posterior la aludida sup. descubierta se transformó en una sup. cub. aproximada de 43,56 m2 y una descub. de 35,80 m2. Registra deudas a Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.149,30 (fs. 331/35) al 31-12-05; a la Munic. Avellaneda $ 2.165,41 por ABL y $ 1.576,27 por contribución por mejoras (fs. 320) al 16-12-05 y a Ag. Arg. $ 2.242,20 (fs. 300) al 21-11-05. No registra deuda a O.S.N. (fs. 309) al 02-12-05. No corres-

ponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C.N.Civil en pleno, en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hip. Del 18-02-99). Sin perjuicio de ellose hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. EXHIBICION: los días 5 Y 6 de marzo de de 2009 de 16 a 17:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 45.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. SELLADO DE LEY 1%. Arancel Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. central, desde realizada la subasta. La orden de inscripción del inmuebleen extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Códido Proc. en lo pertinente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 12794/09 v. 02/03/2009

Nº 43

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 43 sito en Uruguay 714 e/ piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. MARCELA EIFF Juez Subrogante, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ MARIA MONICA c/ GALLO DE IGLESIAS MARIA ROSARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 88774/02, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 5 de marzo de 2009, a las 12.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de, Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Supisiche Nº 1291/7 esquina Heredia U.F. 1, Matrícula 36352/1 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el que según constatación de Se trata de una Unidad Funcional tipo casa a la que se accede por el Nº 1297, en zona residencial, a 2 cuadras de la Av. Aguero, sobre calle pavimentada, compuesta por dos plantas, P.B. posee liv-com., toilet, cocina y garage.- 1° piso 2 dormitorios y 1 baño completo. Construcción de mampostería, cubierta exterior de losa, pisos de mosaico y cerámicos.- Buen estado.- Sup. de la unidad 102,90 Se encuentra ocupada por la Demandada quién exhibió su DNI Nº 13.436.012 su esposo y 2 hijos mayores. Base $ 50.000, Seña 30% Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No se aceptará la compra en comisión. ni la indisponibilidad de fondos. El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.- Registra deudas: AYSA $ 17,26 fs. 245 al 19/6/08, Munic. De Avellaneda $ 7.745,14 al 13/8/08 fs. 276, Rentas fs. 235 $ 1.215,60 al 31/5/08, A.A. fs. 258 s/deuda al 14/7/08, O.S.N. no reg. deuda fs. 294, Expensas no abona. Exhibición 3 y 4 de marzo de 2009 de 10 a 12 hs.

El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa 26 Febrero de 2009.

María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 13475/09 v. 02/03/2009

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 99, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital, comunica por 2 días en autos "Fernandez Gago Jose c/ Brito Maria Nieves, s/ Ejec. Hipot.", Exp. 47458/06 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, subastará el 9 de Marzo de 2009, a las 11.15 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el 100% indiviso inmueble de la calle Cortejarena 3015, Esq. Monteagudo 807, de Capital. Matrícula FR 2-4698, Nom. Cat.: Circ: 2, Secc: 32 Mz: 98, Parc: 33 "A". Construido sobre un lote de 23,655 mts de fte al Sur s/ calle Aconcagua, 1,6 mts su otro fte al Este s/calle Monteagudo, 6 mts a la ochava que mira al SE, en la intersección de ambas calles 27,935 y s/tit. 27,71 el costado linda con la parte del lote 15 y 5,756 el costado Oeste, lindando con lote 16. Sup. Total: 154,5734 mts2. Deudas: A.Arg. (fs. 282) s/deuda al 2/7/07. ABL (fs. 289) $ 1.742,17 al 12/7/07. OSN (fs. 285) s/deuda al 2/7/07. AySA (fs 277) s/deuda al 10/7/07. Según constatación se trata de una casa de 5 ambientes al fte, de 2 plantas terraza y cochera. Consta en la PB de pequeño estar, living-comedor amplio con ventanas al frente, cocina, baño y 2 dormitorios. Por una escalera se accede a la planta alta, que consta de 2 dormitorios al fte y baño completo. Continuando por la escalera se accede a la terraza, que posee un cerramiento. Sup. constuída aproximada 200 mts. Muy luminoso y en mal estado de conservación. Ocupado por María Britos en carácter de propietaria. Cond. de venta: Ad:-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Dólares 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y A. Acor. 24/00. 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la ley 13.512. (conf. C.N. Civ., en pleno, del 18/2/99 en los autos Serv. Efic. S.A. c/ Yabra, Roberto I s/ Ejec. Hipot). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición, días 5 y 6 de Marzo de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

En Buenos Aires, a los 24 días de febrero de 2009.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 12633/09 v. 02/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:1º, Cap. Fed., avisa 2 días en autos: "ZUBIETA ALCONZ, Macedonio S/ Quiebra (RESERVADO)", expte. Nº 74.206, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 18 de marzo de 2008 —13 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, OCUPADO por el fallido (CI —PF— 7.374.153) y su esposa, el 50% indiviso del inmueble sito en José Marti 743, e/Francisco de Bilbao y Av. Gral. Eugenio Garzon, de la C.A.B.A. (MATRICULA FR 5-12974 - NC: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 5, Parc. 8 - Partida 0146476 - Medidas: 8,66 m de frente al E; 35,39 m en el costado al S; 36,66 m en el costado N; y 8,75 m en el contrafrente). Se trata de un chalet de aprox. 30 años de antigüedad, en buen estado de conservación, que en su planta baja tiene living-comedor, cocina con comedor de diario, baño completo, habitación, jardín con piscina, quincho con parrilla y garage. En la planta alta tres dormitorios, baño completo, terraza con lavadero y balcón corrido. BASE: $ 190.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del 17/03/2009. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— quedarán a cargo del adquirente. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: 9 y 10 de marzo de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12318/09 v. 02/03/2009

Nº 5

Excelente Piso – Centro de Ramos Mejía - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 desempeñada por la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la calle Libertad 1211, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "SZWARCBERG HERMANOS S.A. S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES AV. DE MAYO (RAMOS MEJIA)" Exp. 64904/08, que los martilleros MARIO HUGO NOVILLO DIAZ y PABLO RICARDO HIRART, rematarán en pública subasta, el día 11 de Marzo de 2009, a las 11:30 hs., (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral Perón 1233, Cap. Fed., una propiedad sita en la calle Espora Nº 228 (esq. Av. de Mayo), Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 5, Piso 3º, El departamento se destaca por ser un piso, en excelente estado de conservación, y con frente a las dos calles antes mencionadas. Buena recepción, existiendo una puerta con acceso a las cocheras. Dos ascensores. Palier privado con doble comunicación. Excelente y amplio living, piso tarugado y balcón terraza. Comedor con amplios ventanales sobre las dos calles. Comedor diario y cocina. Pasillo comunicante con placard, que converge a las habitaciones. Baño completo con subdivisión. Dos dormitorios con placard revestido en madera de cuatro puertas cada uno. Otro dormitorio en suite con vestidor, placard de madera de 12 y 6 puertas, baño completo, con subdivisión. Lavadero, cuarto de servicio y toilette. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Norma Szwarcberg, quien manifestó ser la viuda del fallido Jorge Szwarcberg. Superficie Ad-Corpus: Cubierta: 230,46 m2; Semicubierta: 19,06 m2; Total: 249,52 dm2. Porcentual: 0,0892. Cuenta en el piso 1º (Unidad Funcional Nº 3) un amplio salón de usos múltiples, correspondiéndole al departamento la 1/7 parte indivisa. Superficie Ad-Corpus: Cubierta: 59,60 m2; Semicubierta: 188,36 m2; Descubierta: 232,69 m2; Total: 480,65 dm2. Porcentual: 0,898. En planta sótano posee dos cocheras fijas con baulera y ascensor directo; portón automático. Unidad Complementaria A, destinada a Cocheras. Unidad Complementaria B, destinada a baulera. NOM. CATASTRAL: CIRC. II; SECCION G; PARC. 1-A; SUBPARC. 5, 3. A y B; MZA. 387; MATR. 73788. BASE U$S 300.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0.25% Y SELLADO DE LEY 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital. Federal bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el SALDO de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc., debiendo integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizable. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto de remate por los martilleros, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION días viernes 6 de Marzo de 16 a 18 hs, y el día 7 de Marzo de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11897/09 v. 04/03/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos " "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/quiebra expte Nº 68834, que el martillero HORACIO FERNANDO CAMBARERI, CUIT 23-22167080-9 rematará el día 12 de marzo de 2009 a las 11,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble de la fallida ubicado en Capital Federal con frente a la calle Ladines Nº 2263/2267 entre Caracas y Av. de los Constituyentes edificada en el lote de terreno que según sus antecedente se digna como parcela Veintidos Prima, y de acuerdo a plano M-003/63 mide: veinte metros de frente al Sud Este sobre calle Ladines, igual medida en el contrafrente al Nord Oeste, cuarenta y cinco metros setenta centímetros al costado Sud Oeste e igual medida el otro costado Nord Este o sea una superficie total para el terreno de NOVECIENTOS DIECISIETE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, con ángulo de noventa grados en cada uno de sus cuatro vértices Según plancheta Dirección de catastro y de acuerdo al plano M-107 /69 el lote de terreno se designa como PARCELA VEINTIDOS D con las medidas enunciadas precedentemente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 109, Parcela 22d- Partida Nº 375.799.- Matrícula 16-41637 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- BASE: $ 800.000 Seña: 30%.- Comisión: 3% mas IVA.-.- Arancel Acordada, 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Déjese debida constancia en los edictos a librarse de la existencia de un contrato de locación suscripto por la fallida con "Telefónica Móviles de Argentina S.A." con vigencia hasta julio de 2012, cuyo objeto fue la instalación de una cabina y un mastil de antenas para telefonía celular y un grupo electrógeno para suministro de energía eléctrica en la terraza del inmueble sito en Ladines 2263, Déjase constancia, asimismo, que los equipos precitados fueron ya desinstalados. Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.).Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- -Exhibición: Los días 6 y 9 de marzo de 2009 en el horario de 14 a 15 horas —Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 12142/09 v. 03/03/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "NERT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Muebles, Expte. 090464, (cuit 30-70809046-0) que la martillera Patricia Frá Amador (cuit. 27-13792118-4, tel. 15-5108-1400) rematará el día 10 de marzo de 2009 a las 11:15 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, siete lotes de bienes muebles ubicados en la calle Lavalleja Nº 856/58, Cap. Fed. Se trata de: Lote 1: un escritorio, una mesa con tapa de vidrio y dos silloncitos dos bibliotecas de madera de cinco y tres estantes, ocho percheros metálicos, una mesa ratona y dos silloncitos tapizados, tres escritorios con sillones, un armario de dos puertas, tres sillas con ruedas, un mueble bajo de madera, un armario de madera y otro alto de dos puertas, una caja fuerte chica marca Vetere —cerrada—, un sillón y cuatro mesas forradas en cuero, un sillón tapizado en tela, tres percheros de pie, 18 adornos de origen ruso; 4 puf tapizados, una mesa de arrime tapizada

en cuero, con cajones, Base $ 450 + IVA. Lote 2: tres computadoras completas con CPU, monitor color, teclado y Mouse; un fax marca Panasonic mod. KX F130, una máquina para tarjetas de crédito marca Verifone OMXI 8180, serie RS 232, una central telefónica marca. Panasonic mod. 616-EASA Phone, una impresora multifunción, marca Hewllet Packard modelo hp psc 1210, un teléfono inalámbrico marca Panasonic KX-TGH2313. Base $ 750. Lote 3: una máquina peletera marca Succes más dos iguales desarmadas, una máquina de coser recta marca Sun Star, una prensadora manual, una máquina de coser recta marca Juki, tres máquinas peleteras marca Succes, dos máquinas peleteras marca Boneys, una plancha para pieles marca Famapel, un fulón o zaranda marca Reliable, una pistola para clavar, compresor de aire marca BTA de 2,2 hp.; un equipo secador por aire caliente marca Nibre mod. RE 224 a gas. Base $ 1.500. Lote 4: dos mesas de trabajo, una estantería metálica, diez mesas de trabajo, 9 sillas y seis banquetas, un armario metálico de dos puertas, Base $ 300 + IVA. Lote 5: heladera marca Samsung modelo ICE Word, un microondas marca BGH Quick Chef, dos ventiladores de pie, un ventilador de pared, una aspiradora marca Ultracomb, dos radiadores eléctricos de 8 elementos, un radiador eléctrico de seis elementos, Microondas marca Estabón de Lujo, una heladera chica marca Patrick, Base $ 500 + IVA. Lote 6: lote de prendas de pieles a terminar, diversas pieles y materia prima, Base $ 600 + IVA. Lote 7: Marca BISOGNO, tipo Denominativa, clase 25 con vencimiento el 29/11/2014. Sin Base, + IVA. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10% + IVA y arancel CSJN: 0.25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 41 y 133 C. Proc.). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y traslado de los bienes correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición: el día 9 de marzo de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12315/09 v. 02/03/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 - Piso 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (PLANTA MOLINO ESCOBAR)” (Expediente Nº 088877) (CUIT Fallida 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 30 de Marzo de 2009 a las 12:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su titulo como Parcela 2585-b, con una Superficie de 4 hectáreas 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI – Secc. Rural – Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III. Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motriz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, DNI Nº 11.948,433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: “Ad-Corpus”, al contado y mejor postor. BASE: u$s 1.875.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma – Sellado: 1%, Arancel 0,25%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de! quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requisitos respectivos por cédula de tal circunstancia. Se aceptan oferta, bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICION: días 17, 18, 19, 20 y 21 de Marzo de 2009 de 10:00 a 14:00 horas.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Febrero de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11896/09 v. 04/03/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comuna por 2 días en autos “YRIART JUAN MILLAN S/ QUIEBRA” Expte Nro. 88744/03 que el martillero LEANDRO GUTIERREZ, (CUIT 20-17364568-7) TE (011) 4374-4197, rematará el día 5 DE MARZO DE 2009 A LAS 11.45 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% EN BLOCK de tres inmuebles ubicados en el departamento DE LA BANDA, PCIA. DE SANTIAGO DEL ESTERO, LOS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LOTE CUATRO DE “LOS ANGELES” O “BAJO GRANDE” DESIGNADOS EN SUS RESPECTIVOS TITULOS COMO FRACCION “B”, “D” Y “E”. Matriculas 05-0974 (83Hs) 05-9328 (27ha) y 05-9327 (73Hs) respectivamente. Se trata de tres fracciones que en su conjunto forman un campo de 183ha, aprox. Esta localizado sobre pavimento a 23km de La Banda, posee alambrado perimetral en toda su extensión en regular estado, sistema de riego por acequias internas para distribuir el agua con algunas compuertas, reservorios de agua, instalaciones para hacienda en regular estado, corrales (3), manga, bebederos y comederos; no se observaron cabezas de ganado al momento de la constatación pero sí una importante cantidad de álamos de 1,5prox. de perímetro; se trata de un campo agrícola ganadero, las cuales se pueden clasificar como: 83has son muy buenas para la agricultura (algodón, alfalfa para fardo, soja, girasol) y 100has ganaderas de regulares a malas para engorde. BASE $ 172.500. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY (0,5%) El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr:41 y 133) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr:580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3/3/09. EXHIBICION: libre.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2009.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 12076/09 v. 02/03/2009

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “CONANA S.A.C.I.M. s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por Antártida Cía. Argentina de Seguros S.A.)”, expte. Nº 048.143, que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 18 de marzo de 2009 —12:30 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra, OCUPADO por el “Centro Cultural Todos por Escalada” —sin haberse acreditado en autos la condición en la que ocupan y habiéndose diferido la consideración del lanzamiento peticionado por la Sindicatura, a la oportunidad en que el bien sea subastado y declarado adquirente definitivo sobre el mismo—, el 100% del inmueble sito en la calle Dr. Melo Nº 4434/36, e/Arrascaete y Cnel. Beltrán, de Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Prov. Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. R, Manz. 99, Parc. 31, MATRICULA 10.011; partida inmobiliaria 42.055), propiedad de la fallida (CUIT: 30-59480385-6). Medidas: 8,66 por 41,568 m. Sup. total 361,46 m2. Se trata de un chalet, en discreto estado de conservación, que tiene las habitaciones, baño y cocina, ubicadas unas detrás de las otras con salidas al patio y conectadas entre sí. Luego del vestíbulo al cual se ingresa desde la calle, hay edificadas 2 habitaciones en lo que antes fue patio. Por detrás de todo hay un jardín, un amplio quincho c/parrilla, pequeño lavadero, y una escalera que conduce a la terraza. Sobre el fondo, otra habitación que ocupa todo el ancho del terreno. En el ingreso hay un espacio verde de aprox. 4 m. de fondo. Parte de él, desde la línea municipal hasta la construcción original, está ocupada por otra construcción tipo garage, que en la actualidad funciona como aula. BASE: $ 120.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluídas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al rég. ley 13.512. Exhibición: 11 y 12 de marzo de 2009 de 13 a 15 hs.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de Febrero de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12317/09 v. 02/03/2009

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, sito en M. T. de Alvear 1840 - 3º piso, Capital, comunica por 5 días en autos “Posled, Victor Carlos s/quiebra s/incidente de concurso especial (promovido por Banco Río de la Plata S.A.) (Expte. Nº 047.668)” que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 10 de marzo de 2009 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento sito en la calle Solís 202/6/8/12 esq. Alsina 1694/700 -U.F. 12 - 3º piso - “8” - Base $ 63.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Casa antigua de 8 pisos y 3 unidades por piso, con dos ascensores y entrada por el 206 de Solís.- Consta de living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina.- Es externo, está en buen estado y es luminoso.- Sup.: 69,09 mc.- Está ocupado por la Sra. Andrea Z. Viola Prioli y familia quién exhibió una cesión de derechos de un boleto de compraventa de su padre fallecido.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- Asimismo deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobado el remate.- Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- Las deudas devengadas hasta el decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos; las devengadas desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán consideradas gastos de la quiebra y las producidas a partir de la posesión serán a cargo del adquirente.- Se exhibe el jueves 5 y viernes 6 de marzo de 15 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 5 días de Febrero de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 13433/09 v. 05/03/2009

Nº 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/Quiebra S/Incidente de subasta (Bolívar)”, Expte. Nº 52.281, que de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 18 de marzo de 2009 —12:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.), rematará al contado y al mejor postor, DESOCUPADO Y AD-CORPUS, el 100% del inmueble de la fallida designado como lote Nº 5 de la manzana 12, Sección 4º, sito en la calle Alvear 140/52, de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires (NC: Circ. I; Secc. B; Manz. 156; Parc. 15-a, MATRICULA 8847; Partida inm. 3366). Se trata de un local comercial (aprox. 20 x 22 m) s/frente de terreno y un depósito con techo de chapa parabólico (aprox. 20 x 18 m) al fondo. E/ambas construcciones hay un espacio casi totalmente descubierto (aprox. 20 x 10 m), todo ello sobre terreno de 20 m de frente s/título y dominio (20,86 m s/cédula catastral) y 50 m de fondo lo que da una superficie de 1.000 m2 (1.021,50 s/cédula catastral). Tanto el local como el depósito poseen un entrepiso, el del local sobre el frente donde funcionaba la administración del supermercado y un baño y el del depósito sobre el fondo que sirve como ampliación de la superficie utilizable. BASE: $ 600.000.- Seña 30%. Comisión 3 + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%. Conste que: 1) serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir; 2) el comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión; 3) por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; 4) el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 5) se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 6) en el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda; 7) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 8) los representantes deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido; y 9) el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. A continuación se subastarán los BIENES MUEBLES de la fallida que se encuentran en el inmueble, entre ellos: 2 heladeras, 2 escritorios de madera, un mostrador, exhibidores de metal, madera y vidrio, 200 cajones de plástico para envases de gaseosas, carritos de supermercado, EN BLOCK. Y SIN BASE., IVA s/ precio de venta 21%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Exhibición: 13 de marzo de 16 a 18 hs. y 14 de marzo de 2009 de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11895/09 v. 04/03/2009